

DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES  
DE LA COMUNIDAD INDÍGENA SAN JOSE DEL ARIPORO RESGUARDO INDÍGENA  
DE CAÑO MOCHUELO - DEPARTAMENTO DE CASANARE

Rosa Audelina Cisneros Garrido

Martha Patricia Suárez Fonseca

Asesora:

Elsa Castañeda Bernal

CENTRO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN Y DESARROLLO

HUMANO - UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

BOGOTÁ D.C

2015



DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES  
DE LA COMUNIDAD INDÍGENA SAN JOSE DEL ARIPORO RESGUARDO INDÍGENA  
DE CAÑO MOCHUELO - DEPARTAMENTO DE CASANARE.

Rosa Audelina Cisneros Garrido

Martha Patricia Suárez Fonseca

Asesora:


Elsa Castañeda Bernal

Trabajo presentado para optar por el título de Magister en Desarrollo Educativo y Social

CENTRO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN Y DESARROLLO  
HUMANO - UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
BOGOTÁ D.C

2015




|  |   |  |
|--|---|--|
| <br>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA<br>NACIONAL<br><small>Escuela de Pedagogía</small> | <b>FORMATO</b>                              |  |
|  | <b>RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE</b> |  |
| <b>Código: FOR020GIB</b>   | <b>Versión: 01</b>                          |  |
| <b>Fecha de Aprobación: 10-10-2012</b>   | <b>Página 1 de 4</b>                        |  |

| <b>1. Información General</b> |  |
|-------------------------------|--|
| <b>Tipo de documento</b>      | Tesis de grado de maestría   |
| <b>Acceso al documento</b>    | Universidad Pedagógica Nacional. Biblioteca Central  |
| <b>Título del documento</b>   | Derechos sexuales y reproductivos de niños, niñas y adolescentes de la comunidad indígena San José del Ariporo Resguardo Indígena de Caño Mochuelo - departamento de Casanare. |
| <b>Autor(es)</b>              | Cisneros Garrido, Rosa Audelina; Suárez Fonseca, Martha Patricia.  |
| <b>Director</b>               | Castañeda Bernal, Elsa.  |
| <b>Publicación</b>            | Bogotá, Universidad Pedagógica Nacional, 2015. 233 p.  |
| <b>Unidad Patrocinante</b>    | Instituto Colombiano de Bienestar Familiar “ICBF” – Sistema Nacional de Bienestar Familiar “SNBF”  |
| <b>Palabras Claves</b>        | Derechos Sexuales y Reproductivos, diversidad, territorio, parentesco, cuerpo, corporeidad, abuso.   |

| <b>2. Descripción</b>   |
|---|
| <p>Tesis de grado de Maestría. Investigación que refiere procesos de socialización política frente a la identificación y exposición de las dinámicas sociales y culturales que definen la construcción de la sexualidad de los niños, niñas y adolescentes indígenas en la Comunidad Indígena del San José del Ariporo, Resguardo Indígena Caño Mochuelo, departamento de Casanare.</p> <p>La estructura de la sociedad concebida por el ser humano, posee diferentes matices que le permiten relacionarse con los demás individuos de múltiples maneras, a partir de intereses que pueden ser de carácter económico, social, político, cultural y/o afectivo. Los modelos tradicionales de interacciones han cambiado con el paso de los años, porque a la vez han emergido nuevos modos de relacionarse (Margulis, 2003).</p> |

| <b>3. Fuentes</b>  |
|--|
| <p>Para la investigación se utilizaron fuentes bibliográficas, las principales fueron:</p> <p>Arango, R. (2000). <i>Los Pueblos Indígenas de Colombia</i> 1997. En D. y. Años, Departamento Nacional de Planeación (págs. 205-227). Bogotá: Departamento Nacional de Planeación.</p> <p>Defensoría del Pueblo, Profamilia, OIM. (2007). <i>Módulo de la A a la Z en Derechos Sexuales y Reproductivos</i>. Bogotá, D.C: Torreblanca, Agencia Gráfica Oscar Coca.</p> <p>Grupo Opciones. (2010). <i>Prevención y Detención del Abuso Sexual Infantil en la Primera Infancia</i>. Bogotá</p> |

|  |   |  |
|--|---|--|
| <br>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA<br>NACIONAL<br><small>Escuela de Pedagogía</small> | <b>FORMATO</b>                              |  |
|  | <b>RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE</b> |  |
| <b>Código: FOR020GIB</b>   | <b>Versión: 01</b>                          |  |
| <b>Fecha de Aprobación: 10-10-2012</b>   | <b>Página 2 de 4</b>                        |  |

Habegger, S., & Mancila, I. (2006). *El Poder de la Cartografía Social en las Prácticas contrahegemónicas o La Cartografía Social como estrategia para diagnosticar nuestro territorio*. Obtenido de [http://areaciega.net/index.php/plain/cartografias/car\\_tac/el\\_poder\\_de\\_la\\_cartografia\\_social](http://areaciega.net/index.php/plain/cartografias/car_tac/el_poder_de_la_cartografia_social)

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (2010). *Resolución 5929*. Rojas Leal, C. (1987).

Lago Barney, G., & Céspedes Londoño, J. A. (2003). *Abuso Sexual Infantil*. Precop SCP. Ascofame, 16-30.

Mora, L. (20 de Noviembre de 2002). *Las fronteras de la vulnerabilidad: género, migración y derechos sexuales y reproductivos*. Recuperado el 31 de Mayo de 2015, de <http://www.cepal.org/celade/noticias/paginas/2/11302/lmora.pdf>

Ordóñez Ortega, L. F. (2013). *El Cuerpo de la Violencia en la Historia del Arte Colombiano*. Revista Nómadas, 233-242.


Ospina Muñoz, D. E., & Castaño López, R. A. (2009). *Producción científica sobre derechos sexuales y reproductivos en Colombia, 1994-2004*. Invest Educ Enferm., 27(2), 181-190.

Resguardo Indígena Caño Mochuelo. (2013). *Plan de Salvaguarda de los Pueblos Indígenas del Resguardo Caño Mochuelo*. Casanare. Yopal: Ministerio del Interior. Dirección de Asuntos Étnicos, Minorías y Rom.

#### 4. Contenidos

La situación de vulnerabilidad de los derechos de las comunidades indígenas en peligro de extinción cada día son más visibles, lo cual ha llevado a que los líderes de las comunidades soliciten ayuda e intervención de las autoridades gubernamentales competentes a nivel local y nacional para identificar los problemas que los agobian, entre estos, fenómenos como el abuso sexual y de género en la niñez indígena. En reunión conjunta con el Ministerio de Educación – Secretaría de Educación del Departamento de Casanare, Autoridades Indígenas y Dirección de Asuntos Indígenas del Ministerio del Interior, el Gobernador Indígena plantea la gravedad del tema del Abuso Sexual en la comunidad de San José del Ariporo ubicado en el resguardo Indígena de Caño Mochuelo (2002).

Teniendo en cuenta lo anterior el objetivo de la presente investigación se centró en comprender las dinámicas sociales y culturales presentes en la constitución de la sexualidad de los niños, niñas y adolescentes indígenas que asisten cotidianamente a una institución educativa de la comunidad de

|  |   |  |
|--|---|--|
| <br>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA<br>NACIONAL<br><small>Resguardo de Caño Mochuelo</small> | <b>FORMATO</b>                              |  |
|  | <b>RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE</b> |  |
| <b>Código: FOR020GIB</b>   | <b>Versión: 01</b>                          |  |
| <b>Fecha de Aprobación: 10-10-2012</b>   | <b>Página 3 de 4</b>                        |  |

San José del Ariporo - del Resguardo de Caño Mochuelo - Departamento de Casanare. Así como el realiza la descripción de las diferentes concepciones sobre sexualidad de los niños, niñas y adolescentes indígenas que asisten cotidianamente a la institución educativa de la comunidad indígena de San José del Ariporo, del Resguardo de Caño Mochuelo - Departamento de Casanare, Colombia. E identificar los factores protectores, sociales, culturales y económicos que se asocian a la garantía de los derechos sexuales y reproductivos de los niños, las niñas y adolescentes indígenas de la Comunidad de San José del Ariporo, del Resguardo Indígena Caño Machuelo.

### 5. Metodología

El enfoque cualitativo en el que se sustenta esta investigación, describe la experiencia sin explicaciones causales. Tomando la experiencia vivida como base del marco de comprensión y análisis de la realidad humana.

Los postulados de la fenomenología permiten el análisis del espacio vivido (espacialidad), el cuerpo vivido (corporeidad), el tiempo vivido (temporalidad) y las relaciones humanas vividas (relacionabilidad o comunalidad).


La legitimación del conocimiento desarrollado mediante alternativas de investigación cualitativa se realiza por la vía de la construcción de consensos fundamentados en el diálogo y la intersubjetividad, derivados del paradigma socio-crítico autoreflexivo, considerando el conocimiento que parte de las necesidades de los grupos, como mecanismo de autonomía racional y liberadora del ser humano, conseguido mediante la formación de los sujetos para la participación y transformación social.

Los instrumentos utilizados fueron la cartografía social y entrevistas a profundidad con las cuales se construyeron relatos. Estos fueron analizados utilizando la triangulación y el análisis del discurso.

Bajo estos presupuestos se atendió a la preocupación de la autoridad indígena, sobre el bienestar de los niños, niñas y adolescentes del Resguardo Caño Mochuelo.

### 6. Conclusiones

La comunidad de San José de Ariporo presenta dinámicas relacionales que se centran en roles de género marcados por una hegemonía de lo masculino, aspecto que posiblemente deriva en procesos de habituación en fenómenos como la violencia de género denotados por embarazos adolescentes y poca participación de la mujer en la autoridad del resguardo.

|  |   |  |
|--|---|--|
| <br>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA<br>NACIONAL<br><small>Escuela de Pedagogía</small> | <b>FORMATO</b>                              |  |
|  | <b>RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE</b> |  |
| <b>Código: FOR020GIB</b>   | <b>Versión: 01</b>                          |  |
| <b>Fecha de Aprobación: 10-10-2012</b>   | <b>Página 4 de 4</b>                        |  |

Los niños, niñas y adolescentes del resguardo tienen un conocimiento acerca de la diferencia entre sexos a partir de lo biológico, marcado por la genitalidad y la función reproductora, son embargo, no tienen un imaginario acerca de sus derechos sexuales y reproductivos, así como del papel de su cuerpo como un espacio de derechos.

El contexto espacial de la comunidad no es percibido por los participantes como un contexto que proporcione imaginarios de seguridad y confort, al contrario, las madres expresaron su preocupación por espacios del resguardo que se perciben como puntos donde se violan los derechos de niños, niñas y adolescentes, reconocidos ampliamente por la comunidad sin que se ejecute algún tipo de solución.

En las dinámicas de organización de la comunidad, prevalece el interés superior de lo masculino, incluso sobre la niñez y la adolescencia, por lo que las voces de este sector poblacional tienden a mantenerse en silencio, aspecto que se relaciona directamente con los usos y costumbres de comunidad ya que no existe la adolescencia como periodo de transición sino que se pasa de niño a hombre.

La dinámica de construcción de la familia, marcada por el desconocimiento de prácticas anticonceptivas y relaciones sexuales a temprana edad, que tiene como resultado embarazos adolescentes, conlleva a un abandono emocional, comprendido desde la presente investigación como la situación que se genera cuando los abuelos asumen la crianza de los nietos, proceso en el cual los niños y niñas no encuentran un espacio en el que se sientan escuchados ya los abuelos no cuentan con el respaldo de la comunidad y tienen a ceder la crianza a la escuela.

Una de las fuentes de adquisición de conocimiento de los niños se localiza en la escuela, sin embargo no deviene propiamente de allí sino de los niños de otras comunidades que no presentan hermetismo frente a los conocimientos de otras regiones aledañas.

|                       |  |
|-----------------------|--|
| <b>Elaborado por:</b> | Cisneros Garrido, Rosa Audelina; Suárez Fonseca, Martha Patricia |
| <b>Revisado por:</b>  | Castañeda Bernal, Elsa.  |

|  |    |    |      |
|--|----|----|------|
| <b>Fecha de elaboración del Resumen:</b> | 22 | 07 | 2015 |
|--|----|----|------|

## TABLA DE CONTENIDO

|  |     |
|--|-----|
| AGRADECIMIENTOS .....  | 9   |
| RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN – RAE.....                      | 10  |
| INTRODUCCIÓN .....   | 15  |
| 2. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN .....                          | 19  |
| 2.1 CONTEXTO HISTÓRICO, AMBIENTAL Y SOCIOCULTURAL .....        | 22  |
| 2.2 MARCO NORMATIVO Y DE POLÍTICAS PÚBLICAS .....              | 25  |
| 2.3 TRABAJOS E INVESTIGACIONES RELACIONADAS.....               | 32  |
| 3. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN .....                             | 35  |
| 4. OBJETIVOS .....   | 36  |
| 4.1 OBJETIVO GENERAL .....                                     | 36  |
| 4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....                                | 36  |
| 5. MARCO TEÓRICO .....   | 37  |
| 6. METODOLOGÍA .....   | 80  |
| 6.1 TIPO DE ESTUDIO .....                                      | 80  |
| 6.2 INSTRUMENTOS .....   | 82  |
| 6.3 UNIDAD DE ANÁLISIS O POBLACIÓN .....                       | 85  |
| 6.4 CATEGORÍAS DE ANÁLISIS Y CATEGORÍAS DE INDAGACIÓN .....    | 91  |
| 6.6 PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO .....                           | 108 |
| 7. RESULTADOS .....  | 135 |
| 7.2 RESULTADOS DE LAS ENTREVISTAS CUALITATIVAS (RELATOS) ..... | 138 |
| 7.3.1 Derechos sexuales y reproductivos.....                   | 142 |
| 7.3.2 Diversidad étnica y enfoque diferencial.....             | 144 |
| 7.3.3 Territorio indígena y parentesco.....                    | 145 |
| 7.3.4 Cuerpo y corporeidad .....                               | 151 |
| 7.3.5 Abuso sexual y de género.....                            | 152 |

|   |            |
|---|------------|
| <b>8. RECOMENDACIONES.....</b>  | <b>161</b> |
| <b>LISTA DE REFERENCIAS .....</b>   | <b>164</b> |
| <b>ANEXOS .....</b>   | <b>172</b> |
| <b>Anexo No. 1. Relato Uno. Relato de una madre cuyo hijo fue abusado sexualmente .....</b>   | <b>172</b> |
| <b>Anexo No. 2. Relato Dos. ....</b>  | <b>173</b> |
| <b>Anexo No. 3. Relato Tres. ....</b>   | <b>175</b> |
| <b>Anexo No. 4. Entrevista (Madre que hace relato voluntario del niño abusado).....</b>       | <b>177</b> |
| <b>Anexo No. 6 Diarios de Campo de Martha Patricia Suarez Fonseca. ....</b>                   | <b>192</b> |
| <b>Anexo No 8. Consentimiento informado Gobernador Resguardo Indígena Caño Mochuelo .....</b> | <b>221</b> |
| <b>Anexo No 9. Respuesta a consentimiento informado – aprobación investigación.....</b>       | <b>225</b> |

## **TABLAS**

|   |     |
|---|-----|
| Tabla 1 Palabra Tierra en Diferentes Lenguas .....  | 73  |
| Tabla 2 Matriz del Mapa Categorical .....   | 94  |
| Tabla 3 Triangulación de Instrumentos. Análisis de la Cartografía Social relacionada con el abuso ..... | 99  |
| Tabla 4 Aplicación de la Cartografía Social. Hato Corozal - Casanare. Noviembre 3 de 2014.....          | 109 |
| Tabla 5 Organización de la información arrojada por las cartografías .....                              | 119 |
| Tabla 6 Topofobias y Topofilias. ....   | 127 |

## ILUSTRACIONES

|   |     |
|---|-----|
| Ilustración 1 Rutas Internas del Resguardo Caño Mochuelo .....  | 87  |
| Ilustración 2 Categorías de Análisis – Categorías de Indagación .....   | 92  |
| Ilustración 3 Fotografías trabajos realizados por los niños.....  | 119 |
| Ilustración 4 Fotografías trabajos realizados por los niños que reflejan el territorio .....                              | 146 |
| Ilustración 5 Fotografías trabajos realizados por los niños representando cuerpo y corporeidad .....                      | 152 |
| Ilustración 6 Fotografías trabajos realizados por los niños representando abuso sexual y genero .....                     | 153 |
| Ilustración 7 Fotografías trabajos realizados por los niños representando secreto.....                                    | 153 |
| Ilustración 8 Fotografías trabajos realizados por los niños representando desprotección .....                             | 154 |
| Ilustración 9 Fotografías trabajos realizados por los niños que representan la fase de atrapamiento de abuso sexual ..... | 155 |
| Ilustración 10 Fotografías trabajos realizados por los niños que representan la fase de acomodación de abuso sexual ..... | 156 |
| Ilustración 11 Fotografías trabajos realizados por los niños que representan el descubrimiento del abuso sexual .....     | 156 |
| Ilustración 12 Fotografías trabajos realizados por los niños que representan la fase de identidad del abuso sexual .....  | 157 |
| Ilustración 13 Fotografías trabajos realizados por los niños que representan abuso sexual .....                           | 159 |
| Ilustración 14 .....  | 202 |
| Ilustración 15 .....  | 202 |
| Ilustración 16 .....  | 203 |
| Ilustración 17 .....  | 203 |
| Ilustración 18 .....  | 204 |
| Ilustración 19 .....  | 204 |
| Ilustración 20 .....  | 205 |

|                      |     |
|----------------------|-----|
| Ilustración 21 ..... | 205 |
| Ilustración 22 ..... | 206 |
| Ilustración 23 ..... | 206 |
| Ilustración 24 ..... | 207 |
| Ilustración 25 ..... | 207 |
| Ilustración 26 ..... | 208 |
| Ilustración 27 ..... | 208 |
| Ilustración 28 ..... | 209 |
| Ilustración 29 ..... | 209 |
| Ilustración 30 ..... | 210 |
| Ilustración 31 ..... | 210 |
| Ilustración 32 ..... | 211 |
| Ilustración 33 ..... | 211 |
| Ilustración 34 ..... | 212 |
| Ilustración 35 ..... | 212 |
| Ilustración 36 ..... | 213 |
| Ilustración 37 ..... | 213 |
| Ilustración 38 ..... | 214 |
| Ilustración 39 ..... | 214 |
| Ilustración 40 ..... | 215 |
| Ilustración 41 ..... | 215 |
| Ilustración 42 ..... | 216 |
| Ilustración 43 ..... | 216 |
| Ilustración 44 ..... | 217 |

|                      |     |
|----------------------|-----|
| Ilustración 45 ..... | 217 |
| Ilustración 46 ..... | 218 |
| Ilustración 47 ..... | 218 |
| Ilustración 48 ..... | 219 |
| Ilustración 49 ..... | 219 |
| Ilustración 50 ..... | 220 |
| Ilustración 51 ..... | 220 |

## AGRADECIMIENTOS

Lo primero, es dar gracias al creador del universo, porque como creyentes sabemos que sin su voluntad esta meta no hubiera podido cumplirse. A nuestras familias a quienes amamos profundamente, porque sin su apoyo incondicional y constante, nuestros logros no tendrían el mismo sentido. Un cariño inmenso a nuestras compañeras y compañeros de la Cohorte 36, por ser consejeros, colaboradores y formadores de nuestro desarrollo; gracias por su disciplina.

Al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Sistema Nacional de Bienestar Familiar, al Ministerio del Interior - Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías, por permitirnos ser parte de este proceso; a nuestra tutora doctora Elsitá Castañeda Bernal, por sus enseñanzas, continuo apoyo y don de gente al compartir e impartir sus conocimientos guiando cada paso en esta construcción. A la Universidad Pedagógica Nacional por abrirnos sus puertas aplicando su lema: “Educar para transformar” y al Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano “CINDE” por su personal respetuoso, capacitado y exigente, nuestros mejores cumplidos.

Rosa Audelina Cisneros Garrido

Martha Patricia Suárez Fonseca

## INTRODUCCIÓN

La estructura de la sociedad concebida por el ser humano, posee diferentes matices que le permiten relacionarse con los demás individuos de múltiples maneras, a partir de intereses que pueden ser de carácter económico, social, político, cultural y/o afectivo. Los modelos tradicionales de interacciones han cambiado con el paso de los años, porque a la vez han emergido nuevos modos de relacionarse (Margulis, 2003).

Un ejemplo claro de este cambio son las relaciones que involucran la sexualidad humana, que históricamente se han vinculado con la moral sexual orientada a los preceptos de las religiones, la Ley y la jurisprudencia de Estado. Fenómenos como la revolución de la noción de equidad de género, los métodos anticonceptivos, la difusión de información y la diferencia de pensamiento sexual-afectivo, generaron un amplio impacto en la consciencia colectiva de la sociedad, fruto de transformaciones desde diversos flancos, lo cual dio como resultado una disposición al diálogo acerca de los derechos sexuales y reproductivos, especialmente de niños, niñas y adolescentes.

Así mismo, es pertinente reconocer que las prácticas sexuales han estado por naturaleza estrechamente ligadas con el ser humano desde sus principios éticos y morales, y con ellos lógicamente toda su actividad; esta actividad sexual determinada no sólo por el tiempo y el espacio de los individuos, sino por la noción de poder que consigo trae, es decir que existe una relación directa entre poder y sexualidad, reconociendo el ejercicio del poder como la capacidad de intervenir en otros (Ponce de León, 1989); de esta forma, actividades como el maltrato emocional y físico han sido una realidad existente en dicha relación.

Pensar en la relación sexualidad – poder en un contexto comunitario indígena como el de San José de Ariporo ubicado en el Resguardo Indígena de Caño Mochuelo, en el departamento de Casanare, Colombia, direcciona la mirada del investigador a la afirmación planteada en el año 2012 por el Gobernador indígena de la época acerca del presunto abuso sexual hacia algunos niños, niñas y adolescentes de la comunidad, sobre el cual tenía conocimiento durante su mandato a pesar de no presentar evidencia alguna como soporte de esta denuncia.

Esta comunidad indígena se encuentra a Orillas del Río Ariporo, de acuerdo con el Ministerio del Interior (2013), fue fundada en 1974 por las misioneras de la Madre Laura, su lengua nativa es el *Maiben Masiware*, cuyo uso es de carácter cotidiano e infundado de manera significativa en los niños. Se caracterizaban por ser un pueblo nómada, sin embargo, debido a la violencia acarreada por la colonización, se vieron obligados a las prácticas sedentarias, momento en el que fueron acogidos por la misión de la Madre Laura.

En términos de salud, cuentan con 4 personas que ejercen la medicina tradicional de la comunidad, quienes se denominan como Kaoyoutja, sin embargo, esta práctica se ha perdido paulatinamente, así mismo, cuentan con el puesto de salud central del resguardo. Su economía se basa en la pesca, la caza y la ganadería

En lo referente a educación, para el año 2013, el censo arrojó un total de 221 niños escolarizados desde preescolar hasta grado 11, su enfoque educativo es de *educación propia e intercultural*, lo cual se considera un reto ya que busca fortalecer las costumbres arraigadas de su comunidad y a su vez responder a los retos de la educación occidental, específicamente en lo referente al bilingüismo.

El papel de la mujer no tiene en esta comunidad un reconocimiento particular, ya que no cuentan con colectivos de mujeres y hasta el año 2012 su gobierno cambió, pasando de una hegemonía masculina a un consejo de autoridades que viabiliza la participación de las mujeres; transformación que presenta una repercusión significativa en aspectos como la relación poder – sexualidad, en la medida en que los reportes por violencia intrafamiliar son numerosos y a su vez, debido al escaso conocimiento sobre salud sexual y reproductiva, por lo que las familias tienden a formarse durante la adolescencia, aspecto que genera que sean los abuelos quienes imparten la crianza. Lo que repercute en el descuido de los hijos, principal hipótesis acerca del presunto abuso sexual (comunicación verbal Gobernador Indígena del Resguardo, 2012).

La lectura del contexto indígena, con aspectos relevantes como su transición de lo nómada al sedentarismo y el rol de la mujer, ubica la lógica de la relación de poder en el contexto real, lo cual conlleva a realizar una lectura de las dinámicas de los derechos sexuales y reproductivos en niños, niñas y adolescentes a partir de lo local y a su vez, cuestiona a las investigadoras respecto a las interpretaciones que realizan teniendo en cuenta las dinámicas que la brecha cultural trae consigo, sin olvidar que el presunto fenómeno del abuso sexual cuenta con un marco jurídico, situación que se considera un desafío para la investigación ya que invita a pensar en cómo se rompe la norma al abusar de la relación de poder en una población de niños, niñas y adolescentes que es protegida por se por un Estado Democrático.

En virtud de lo anterior, la presente investigación se construye bajo las premisas del paradigma emergente de las ciencias sociales, que se acuerdo con Dendaluze (2002, pp 1142) pretende “transformar la realidad y emancipar a los participantes que intervienen, activamente, en la investigación”, se enmarca en el enfoque cualitativo que de acuerdo a González (2003) alude que la consolidación de postulados teóricos, hacen referencia a fenómenos leídos de

manera contextual y témporo – espacial, pretendiendo de esta manera transformar una realidad enmarcada y contextualizada.

Al interior de este marco paradigmático y metodológico, la primera parte del documento conduce a un recorrido por los antecedentes, el contexto histórico, ambiental y sociocultural del Resguardo Indígena Caño Mochuelo, enmarcado en la normatividad vigente y en las políticas públicas que se proyectan para contrarrestar las diferentes problemáticas visibilizadas en la comunidad.

En la segunda parte, se esboza el problema de investigación, lo cual conllevó a las investigadoras a desplazarse al contexto de investigación, situación que permitió divisar un aspecto general acerca de los diferentes imaginarios preconcebidos que cada una de las investigadoras tenía frente al contexto. Con base a este reconocimiento del lugar, se plantea el objetivo general y los objetivos específicos, que atendiendo a la lógica paradigmática y epistemológica se construyen en torno a procesos de comprensión y descripción del fenómeno en el contexto.

Subsecuentemente, se realiza una revisión exhaustiva del fenómeno y el contexto en el cual se desarrolla, sustrato que permite identificar las categorías de análisis, que de acuerdo a (Flick, 2004) permiten organizar conceptualmente la labor investigativa para posteriormente realizar comparaciones y contrastar los resultados teóricos y el fenómeno social. Siguiendo a este autor, las categorías se sujetan constantemente a diversos cambios en función a la transformación del fenómeno, que tiene curso durante el proceso de interpretación de los datos recolectados en términos de experiencias, imágenes y entrevistas.

Las categorías planteadas para la presente investigación son: Abuso sexual y de género, cuerpo y corporeidad, territorio indígena y parentesco, diversidad étnica y enfoque diferencial, y derechos sexuales y reproductivos.

La unidad de análisis y recolección de información se centran en la implementación de la cartografía social que de acuerdo con Vélez, Rátiva y Varela (2012) consiste en una metodología participativa que invita a la acción, reflexión y organización en torno a un espacio físico y social comunitario, a su vez, esta metodología implica la implementación de la entrevista desestructurada de corte cualitativo, que destaca de acuerdo con Vargas (2012) la interacción entrevistador- entrevistado a partir del vínculo “persona a persona” y se centra en el deseo de entender el relato del sujeto más allá de generar un modelo explicativo, para lo cual, se recomienda formular preguntas abiertas que orienten el relato libre del entrevistado, de tal manera que se inste a hablar del fenómeno a partir de la singularidad del sujeto.

Las premisas planteadas y los intereses intra y extra teóricos que se desarrollarán en el presente estudio son producto del desarrollo de la investigación y el trabajo realizado con la comunidad de San José del Ariporo, el objetivo consiste en describir y comprender las dinámicas sociales y culturales que influyen en la constitución de la sexualidad de los niños, niñas y adolescentes indígenas, por lo cual, además de los alcances propiamente académicos del presente documento, se pretende visibilizar la situación actual de la comunidad en aras de instar a las entidades públicas y privadas para interesarse en dicha comunidad y acudir a sus diferentes requerimientos, entre ellos, la presunta denuncia de abuso sexual al interior de la misma.

## **2. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN**

El desarrollo de la investigación aborda la descripción del entorno ambiental, histórico, cultural y social de la Comunidad de San José del Ariporo del Resguardo Indígena de Caño Mochuelo, del departamento de Casanare, Colombia. Se resaltan los aspectos normativos que

reflejan la posición del Estado Colombiano respecto a la defensa y reconocimiento de los derechos de la población colombiana, particularmente de los niños, niñas y adolescentes y específicamente de los que conforman los pueblos indígenas. Igualmente se indaga por los trabajos e investigaciones realizadas en el tema.

El Ministerio del Interior en el año 2013, describe la situación de la comunidad de San José del Ariporo: Resguardo Indígena de Caño Mochuelo, en términos de las problemáticas asociadas con la prevención y atención integral en salud y salud sexual y reproductiva, a partir del enfoque diferencial y pertinencia étnica y cultural. Al interior de las recomendaciones del texto, se observa el énfasis en una estrategia que contribuya a prácticas de información y visibilización de conocimientos en Derechos Sexuales y Reproductivos como medida de prevención de fenómenos como: El embarazo adolescente, la reducción de las tasas de mortalidad materna, la humanización y mejoramiento de la calidad en la prestación de los servicios de salud y salud sexual y reproductiva para las mujeres, especialmente aquellos relacionados con la morbilidad, mortalidad de mujeres a causa de la maternidad, así como otras enfermedades de alta prevalencia en las mujeres.

Por otra parte, se promueven los procesos de capacitación a las mujeres para garantizar la autonomía de este sector poblacional en el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos en el marco de la normatividad vigente, buscando optimizar la capacidad institucional desde un enfoque diferencial.

A su vez, el documento en mención solicita implementar estrategias que fortalezcan procesos de planificación familiar, detección temprana del cáncer de cuello uterino, prevención y atención de las ITS, el VIH y el SIDA y detección y atención de la violencia doméstica y sexual;

estos procesos implican despliegues significativos por parte del Estado en compañía de las autoridades de la comunidad indígena y con base en el respeto por sus usos y costumbres.

Las sugerencias realizadas por el documento en cuestión, se relacionan directamente con situaciones que atañen la situación de los niños, niñas y adolescentes de la comunidad en términos de la dinámica educativa en la que están inmersos, como lo es la situación de convivencia en el internado, allí, se describen prácticas como el *matoneo* y *la falta de control por parte de las directivas hacia los estudiantes*.

Otra situación relevante en el contexto es la tendencia a la reproducción por parte de los jóvenes, quienes inician su vida sexual y reproductiva desde una edad temprana, ocasionando este fenómeno que la crianza se imparta por parte de los abuelos, quienes inevitablemente asumen el rol de padres frente a sus nietos.

En lo referente a otras violaciones de los derechos humanos, el texto del Ministerio del Interior (199 – 200) señala casos de violencia por tránsito, jóvenes presuntamente implicados con grupos al margen de la Ley y casos de abuso sexual hacia niños, niñas y adolescentes, describe que los “Jóvenes violan sexualmente a niños y niñas. La mayor parte de los casos no son denunciados y quedan impunes. Es una conducta que se tiende a normalizar”

En función de lo anterior, atendiendo a la descripción del contexto y a la naturaleza de la presente investigación, centramos el ejercicio investigativo en el marco de la línea de investigación en “Políticas y programas de niñez, juventud y desarrollo social” del Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano – CINDE, en la cual se reconoce la movilización internacional en pro de la niñez y la juventud a nivel internacional y territorial con el objetivo de diseñar e implementar políticas que permitan repensar y comprender los diversos fenómenos que están afectando este sector poblacional; sin embargo, esta visibilización no ha sido suficiente para

dirimir los efectos colaterales de los fenómenos sociales, económicos y políticos que afectan esta población, por lo que la academia debe estar al servicio de la comprensión de estos aspectos para así generar un eco a las voces de las poblaciones en situación de vulnerabilidad en aras de trascender la lógica del Estado asistencialista - paternalista y construir políticas dirigidas a la disminución de los factores de riesgo. (Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano – CINDE, s.f)

Al respecto, esta investigación reconoce su interés por las comunidades indígenas y la de San José del Ariporo en particular, debido al contacto que se tiene con esta a causa del contexto laboral, aspecto que genera una vinculación a nivel emocional con la misma a partir de la mirada del fenómeno, a la luz del proceso autorreferencial, lo que dota así a la investigación de un estatuto de singularidad contextual en cuanto al fenómeno y a su vez, permite que las comprensiones arrojadas en el presente estudio tengan una noción integral, dado el reconocimiento de la subjetividad a lo largo del proceso.

## **2.1 CONTEXTO HISTÓRICO, AMBIENTAL Y SOCIOCULTURAL**

Los estudios arqueológicos señalan que el contexto ambiental, cultural y social en Colombia para el periodo prehispánico de los indígenas de la Orinoquia era muy diferente al actual. De acuerdo con Mora y Márquez (1982), el poblamiento histórico de los llanos orientales estuvo relacionado con la expansión territorial de un grupo humano identificado como arauquinoide, cuya presencia se estableció entre los años 500 y 1500 d.C., los rasgos que definen este grupo se iniciaron en los Andes Colombianos, se difundieron hacia la desembocadura del río Orinoco y la cuenca Amazónica, y de allí hacia la parte media y baja del Orinoco.

Por otra parte, existen trabajos e investigaciones como la presentada en el Plan de Salvaguarda de los Pueblos Indígenas del Resguardo Caño Mochuelo (2013), que indican las preferencias de estos grupos por ubicarse en las proximidades de los ríos en terrenos altos para estar a salvo de las inundaciones; expresan que para la época, la economía estaba basada en la agricultura especialmente en el cultivo de la yuca que permitía complementar la alimentación con mamíferos y aves de la región.

La historiadora estadounidense Jane Rausch (1994), relata una caracterización de los grupos que habitaban los llanos en vísperas de la invasión europea: los Achaguas y los Sáliva ubicados en los llanos de Casanare, los Betoy, Jirará y Tunebo en el río Airico de Macagune, los Guayupe y los Sae en los llanos de San Martín y los Guahibos en las 3 regiones.

La llegada de los españoles data del año 1531, pero solo hasta 1590, realizaron 27 expediciones al territorio Orinoquense en busca de lo que denominaban el Dorado, el cual describían que tenía yacimientos de oro, esmeralda y esclavos. Sin embargo, no consolidaron fundaciones estables, debido a los obstáculos que imponían las formas de ocupación y uso del territorio, la diversidad cultural y de lenguas, las difíciles condiciones climáticas, las enfermedades y los peligros de la selva. (Resguardo Indígena Caño Mochuelo, 2013, págs. 19-20)

El Doctor en Historia Augusto Javier Gómez López (1991), asegura que la colonización sacrificó la población indígena, las expediciones fueron violentas se cometieron genocidios y se capturaron nativos para poder ser vendidos como esclavos; lo cual provocó desplazamientos masivos en la región, especialmente de las comunidades sedentarias y la sociedad agricultora del piedemonte que se refugiaron llano adentro imponiéndose en los territorios de otros pueblos indígenas.

Según Gómez (1991), para el año de 1662 en esta región del país, se estableció un convenio con el cual se dividieron los llanos en cinco grandes territorios a los cuales se les asignaron comunidades religiosas que habían mostrado interés en estos lugares. Se instauraron misiones en cada uno de los territorios; a Casanare se le estipularon las misiones de los recoletos y los franciscanos; por su parte, los agustinos controlaron diez poblados alrededor de Pore en el piedemonte, y los Jesuitas intervinieron once reducciones ganaderas en el Occidente de Casanare y a lo largo del Meta en donde operaron más de ocho haciendas y hatos.

Gómez (1991) también afirma que a finales del siglo XVII, los jesuitas redujeron su acción cristiano–evangelizadora en la región de la Orinoquia y se centraron en la reducciones ubicadas en el piedemonte asediados por las inclemencias del medio en el que se encontraban, por las enfermedades, el ataque de encomenderos y la resistencia indígena en la región.

Para 1760 ya había 31 misiones conformadas por 15.000 indígenas y más de la mitad de ellas, estaban siendo administradas por los jesuitas, los cuales siete años más tarde fueron expulsados del país; por lo que sus misiones fueron distribuidas entre los franciscanos, los agustinos y los dominicos. De acuerdo con el Resguardo Indígena Caño Mochuelo (2013), este acontecimiento fue el causante del decaimiento de la economía en estos territorios, debido a que desapareció el control que había en las haciendas y la comercialización de ganado que se hacía al centro del país se desplomó; fue entonces cuando el cultivo de algodón y la producción de textiles se constituyen en las actividades económicas que permitieron mantener algunos pueblos en esta región.

A finales del siglo XVIII, los colonos, los propietarios de hacienda y los mestizos empezaron a ser parte de la población en la Orinoquia, lo que ocasionó conflictos con los indígenas.

Se registran enfrentamientos de 1500 indígenas, blancos libres y mestizos contra las comunidades religiosas de los dominicos, franciscanos y agustinos. Desde entonces, la participación de la región llanera en las guerras y luchas es evidente, en donde los colonos e indígenas se armaron y apoyaron las campañas libertadoras (Resguardo Indígena Caño Mochuelo, 2013, pág. 20).

En la segunda mitad del siglo XIX, diversos geógrafos y botánicos intentaron integrar los Llanos Orientales al resto del país por medio de la conformación de las expediciones llamadas “La Comisión Corográfica” dirigida por Agustín Codazzi y José Francisco Bayón. Estas expediciones según Jane Rausch (1994), pretendían explotar la riqueza que se encontraba en los Llanos Orientales, que se convertirían en el corazón de la prosperidad colombiana; de esta forma, la reconstrucción de la economía y de los territorios de esta región se estructuró sobre bases modernizantes de la producción.

Es así como a mediados de 1920, se inició la explotación petrolera que provocó un gran aumento de la ocupación y poblamiento de estos territorios. En este contexto petrolero, las comunidades indígenas se vieron afectadas, principalmente las que llevaban una vida sedentaria y sobre la base de la propiedad absoluta de los terrenos por parte del Estado, se vieron obligados a vivir en espacios limitados llamados Resguardos.

## **2.2 MARCO NORMATIVO Y DE POLÍTICAS PÚBLICAS**

La Constitución Política de 1991, en el Capítulo 2 de la Carta Magna señala los derechos sociales, económicos y culturales, de los cuales el artículo 44 manifiesta los derechos fundamentales de los niños:

Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, (...) serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia, física

moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica (...) los derechos de los niños prevalecen sobre los de los demás. (Constitución Política de Colombia, 1991)

Teniendo en cuenta lo estipulado en este artículo es posible evidenciar la manera en que se contempla la acción preventiva frente a los diversos tipos de violencia sexual. El Capítulo II de la Ley 1146 del 10 de julio de 2007, Artículo 8°, insta al Gobierno Nacional para que de manera conjunta con el Instituto Nacional de Radio y Televisión promueva la adopción de sistemas de autorregulación eficaces para motivar a que los proveedores y usuarios de los servicios de comunicación permitan visibilidad de la violencia sexual, la promoción y las relaciones equitativas entre los sujetos y la prevención del abuso sexual de niños, niñas y adolescentes mediante el diseño de estrategias tendientes a sensibilizar, orientar y concientizar a la población en general acerca de la existencia del abuso sexual a niños, niñas y adolescentes así como sus consecuencias.

A su vez, la Ley 1146 del 10 de julio de 2007 invita a generar herramientas que promuevan la protección, defensa y detección de riesgos relacionados con el abuso sexual en niños, niñas y adolescentes, así mismo, puntualiza que se deben visibilizar las instituciones a las cuales se debe acudir en caso de riesgo inminente o cuando se haya producido alguna violación de un derecho relacionado, especialmente en lo que se refiere a la atención gratuita y prioritaria en salud en casos de abuso sexual, lo cual se soporta en el Artículo 10° de la Ley en mención, que ordena al Ministerio de Salud y Protección Social la elaboración de un protocolo de diagnóstico de atención de niños, niñas y adolescentes víctimas de abuso sexual dirigido a los profesionales de la salud y a las entidades prestadoras de salud.

Siguiendo esta Ley, el Artículo 11° afirma que los establecimientos educativos deben incluir elementos pedagógicos que contribuyan a la identificación temprana, prevención y autoprotección, detección y denuncia del abuso sexual del que puedan ser víctima los educandos

dentro y fuera de los establecimientos educativos, así mismo, el Artículo 12° dicta la obligación de la denuncia ante la autoridad competente cualquier clase de abuso hacia los niños, niñas y adolescentes. Siguiendo esta línea, es importante resaltar que esta Ley contempla en su Artículo 14° la difusión de la Cátedra de Educación para la Sexualidad, con el propósito de coadyuvar a la prevención de conductas de abuso sexual haciendo especial énfasis en la dignidad y los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Por su parte, la Ley 1098 de 2006 o Código de Infancia y Adolescencia en su Artículo 8° indica el interés superior de los niños, niñas y adolescentes entendiéndolo como imperativo que obliga a todas las personas e instituciones a garantizar la satisfacción integral y simultánea de todos sus derechos humanos, que son universales, prevalentes e interdependientes.

En cuanto a la responsabilidad parental, es un complemento de la patria potestad, establecida en la Legislación Civil, inherente a la orientación, cuidado acompañamiento y crianza de los niños, niñas y adolescentes durante su proceso de formación, que incluye responsabilidad compartida del padre y de la madre. El Artículo 18 del Código de Infancia y Adolescencia, estipula que los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a ser protegidos en su integridad personal, contra todas las acciones o conductas que causen muerte, daño, o sufrimiento físico, sexual o psicológico.

En consideración a esa protección a los pueblos indígenas de Colombia en peligro de ser exterminados cultural o físicamente por el conflicto armado interno que han sido víctimas de gravísimas violaciones de sus derechos fundamentales individuales y colectivos, protegidos por el Derecho Internacional Humanitario, surge un pronunciamiento de la Corte Constitucional tutelando o amparando derechos de los pueblos indígenas que han sufrido el flagelo del desplazamiento forzado, mediante la Sentencia T-025 del 2004.

Al mismo tiempo, esta sentencia declaró que el Estado colombiano está en la obligación doble de prevenir las causas del desplazamiento forzado de los pueblos indígenas y atender a la población indígena desplazada con el Enfoque Diferencial, para ello se requiere en consecuencia ordenar que diseñen e implementen, dentro de sus respectivas órbitas de competencia, programas de garantía de los derechos de los pueblos indígenas afectados por el desplazamiento forzado. En consecuencia de la orden constitucional se expide un Auto que contiene componentes de prevención y atención, criterios de racionalidad constitucional en las políticas públicas, ordenando incluir el Enfoque Diferencial en cumplimiento del principio de diversidad etnocultural. En el Enfoque Diferencial se aplicarán los parámetros constitucionales de participación de las organizaciones que abogan por los derechos de los pueblos indígenas, así como de líderes de los pueblos más afectados por el desplazamiento.

El Auto 004 de 2009, es la consagración de la Sentencia T-025 de 2004, por medio de la cual la Corte Constitucional ordena acciones específicas a favor de las víctimas del desplazamiento forzado como la implementación de planes de salvaguarda por parte de varios Ministerios; esta medida judicial es de gran importancia porque ordena y al mismo tiempo le brinda herramientas al Gobierno Nacional para la protección efectiva de las comunidades indígenas.

La supervivencia física y cultural de estas poblaciones no puede perderse de vista u omitirse, como tampoco la necesidad de que los organismos de control tanto nacionales como internacionales centren su atención en el cumplimiento de medidas para que los derechos de estas comunidades no sean vulnerados.

Instituciones gubernamentales como la Defensoría del Pueblo, Profamilia y demás (2007) establecen las Convenciones Internacionales de Derechos Humanos bajo el marco jurídico de los

derechos sexuales y reproductivos, por tanto, se hace necesario acudir a los Pactos y Convenios Internacionales que los consagran e interpretan, ya que las expresiones “Derechos Sexuales y Reproductivos” son relativamente nuevas.

Los principales tratados internacionales de derechos humanos señalados por estas instituciones, que sirven de fundamento a los derechos sexuales y reproductivos, en el marco del Sistema Universal de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) son: La Declaración Universal de Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales; en lo referente al Sistema Interamericano de la Organización de Estados Americanos (OEA) son: La Declaración Americana de Derechos y Deberes del Hombre, la Convención Americana de Derechos Humanos, y el Protocolo de San Salvador o Protocolo adicional a la Convención Americana. En el Pacto Derechos Económicos, Sociales y Culturales y el Protocolo de San Salvador se reconocen el derecho al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental, el derecho a la educación y a la seguridad social. (Defensoría del Pueblo, Profamilia, OIM, 2007, pp.26-27)

Entre los Instrumentos Internacionales que se relacionan con los Derechos Sexuales y Reproductivos se encuentran: La Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (ONU 1979) y su Protocolo Facultativo (1999); la Convención de los Derechos del Niño (1989) y su Protocolo Facultativo relativo a su venta, prostitución y utilización en pornografía; y El Estatuto de la Corte Penal Internacional (1998). En el marco del sistema interamericano de la Organización de Estados Americanos (OEA), está La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (1994). (Defensoría del Pueblo, Profamilia, OIM, 2007, p.27)

Podemos resaltar de acuerdo a Instituciones Gubernamentales de Colombia (Defensoría del Pueblo, Profamilia, OIM, 2007, p.27), que en el país se han acogido algunos Instrumentos Internacionales anteriormente señalados como La Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, que fue aprobada en Colombia por la Ley 51 de 1981 y su Protocolo Facultativo, sancionado en la Ley 984 de 2005; ésta reglamentación soporta la base de los Derechos Sexuales y Reproductivos.

Es importante destacar que los Estados comprometidos en eliminar todo tipo de discriminación contra la mujer se proponen garantizar el derecho a la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres, refiriéndose así al derecho humano de la planificación familiar como un componente del derecho a la salud, brindándoles información y servicios para que puedan decidir sobre su reproducción. (Defensoría del Pueblo, Profamilia, OIM, 2007, p.27)

Otro Instrumento Internacional anteriormente señalado que también ha sido aceptado en Colombia, de acuerdo con el Informe presentado por la Defensoría del Pueblo y otras Instituciones Gubernamentales (Defensoría del Pueblo, Profamilia, OIM, 2007, p.27) es la Convención sobre los Derechos del Niño que fue aprobada por la Ley 12 de 1992, se considera relevante ya que brinda protección a la salud sexual y reproductiva de los niños y niñas y a su vez consagra la responsabilidad de los Estados para desarrollar servicios de planificación familiar y de educación, estableciendo el derecho a la vida, a la información, a la intimidad, a la educación, a la atención a la salud y a la libertad e integridad física, entre otros, como fundamentos de los derechos sexuales y reproductivos de los niños y niñas.

Otro soporte jurídico es El Estatuto de la Corte Penal Internacional de 1998, aprobado en Colombia por la Ley 742 de 2002, por medio del cual se visibilizan los delitos que dentro de los

conflictos bélicos afectan directamente los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres como la violación sexual sistemática, la esclavitud sexual, el tráfico de mujeres, el embarazo o la esterilización forzada, y los califica como delitos de lesa humanidad. (Defensoría del Pueblo, Profamilia, OIM, 2007, p.28)

Así mismo, la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer que fue acogida en Colombia por la Ley 248 de 1995 define la violencia contra la mujer como: “cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado”. (Defensoría del Pueblo, Profamilia, OIM, 2007, p.28)

Por otra parte, la Defensoría del Pueblo y demás Instituciones Gubernamentales (Defensoría del Pueblo, Profamilia, OIM, 2007, p.28), afirman que en cuanto a la noción de bloque de constitucionalidad desarrollado en jurisprudencia, reiterada por la Corte Constitucional frente a la interpretación del Artículo 93 de la Constitución Política, los tratados y convenios de derechos humanos ratificados por Colombia prevalecen en el orden interno y deben ser tenidos en cuenta para interpretar los derechos establecidos en la Constitución Política.

Otros de los antecedentes referidos a Convenciones Internacionales que se pueden señalar son: el Plan de Acción de la Conferencia sobre Derechos Humanos de Viena, el Programa de Acción de la Conferencia Mundial de Población y Desarrollo de El Cairo y la Plataforma de Acción de la Conferencia Mundial sobre la Mujer en Beijing, así como el nombramiento de la Relatora Especial para la violencia de la mujer, que ha ejercido su mandato desde entonces. Es importante resaltar que el Programa de Acción de la Conferencia Mundial de Población y Desarrollo de El

Cairo definió salud reproductiva y los derechos reproductivos empoderando a las mujeres (Defensoría del Pueblo, Profamilia, OIM, 2007, pp.28-29).

Entre los comités encontramos: El Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la mujer, El Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y El Comité de los Derechos del Niño, así como las relatorías temáticas que tienen competencia para examinar casos o situaciones relacionadas con un determinado derecho o con un tipo de violación a los derechos humanos. (Defensoría del Pueblo, Profamilia, OIM, 2007, p.30)

Por último, de acuerdo con la Defensoría del Pueblo y demás entidades gubernamentales (2007, p. 92), podemos encontrar en el marco del Derecho Internacional Humanitario, el Artículo 3 común a los Convenios de Ginebra en la Ley 5 de 1960 y el Protocolo Adicional II a los Convenios de Ginebra en la Ley 171 de 1994; los demás tratados fueron adoptados por la Constitución Política de 1991.

### **2.3 TRABAJOS E INVESTIGACIONES RELACIONADAS**

Teniendo en cuenta el contexto histórico y el marco normativo señalado anteriormente, es pertinente considerar trabajos relacionados con el objeto de estudio de la presente investigación ya que esto no sólo retroalimenta la presente investigación en aras de no duplicar los estudios precedentes, sino que a su vez, estas investigaciones son la línea de base para reconocer el contexto de la comunidad e iniciar el proceso de comprensión del escenario sobre el cual se investiga, cuyas particularidades se centran en tres ejes centrales: La población niños, niñas y adolescentes, la comunidad indígena y una presunta violación de derechos a la población indicada, así mismo, es importante señalar que en Colombia se han realizado gran cantidad de producciones científicas referentes a los derechos sexuales y reproductivos.

De acuerdo con Ospina y Castaño (2009), durante los años 1994-2004 se identifican 123 artículos, clasificados por categorías de la siguiente manera: 32 en Género, Equidad y Educación, 30 en Salud de las Mujeres, 22 en Ciudadanía y Educación, 13 en Sistema de Salud y Derechos Humanos, 8 en Diferenciales de Género, 8 en Interrupción Voluntaria del Embarazo, 5 en Homosexualidad y Prostitución, 3 en Derechos de los Niños/as y 2 en Salud de los Hombres. Para las autoras, estos trabajos son en su mayoría de corte cualitativo y de tipo etnográfico. La relación existente entre el perfil de las y los autores y el artículo indica la baja especialización en el área pero el alto interés en el tema.

Investigadores de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de Antioquia, estudiaron la presencia de enfermedades de transmisión sexual y en general la salud sexual y reproductiva en pueblos indígenas, teniendo presente su realidad ante situaciones de pobreza extrema, dificultades de salud y *aculturación* para así identificar y medir concepciones de riesgo (Zambrano, Castro, Lozano, Gómez, & Rojas, 2013).

Los resultados de estos estudios, conducen a que la mayoría de las personas pertenecientes a estas comunidades indígenas no han oído hablar de VIH o de SIDA y desconocen los mecanismos de transmisión del virus, se concluye mostrando que existe desconocimiento y deficiencia en los programas educativos en Salud Sexual y Reproductiva, cuya mejor implementación permitirían que esta realidad cambiara (Zambrano, Castro, Lozano, Gómez, & Rojas, 2013, pp.645-649); por lo que estos pueblos indígenas tendrían mayores garantías sobre el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos.

Por otro lado, en el documento escrito por Mora (2002, p.35), Subdirector de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe del Fondo de Población para las Naciones Unidas, se

puede observar que en los tratados internacionales de derechos humanos se encuentran contempladas las poblaciones móviles, migrantes, refugiadas y desplazadas y frente a los derechos sexuales y reproductivos se vela para que “todas las personas señaladas reciban servicios básicos de atención de la salud, incluso servicios de salud reproductivos y de planificación de la familia”.

Mora (2002, pp.7-14) también señala que la migración femenina tiene impacto sobre la salud de las mujeres debido a su rol sexual en la sociedad, generando vulnerabilidad en ellas, ya sea indirecta o directa, bien como amas de casa o como trabajadoras sexuales. Las mujeres sufren transformaciones profundas relacionadas con la flexibilización de la división sexual del trabajo y en los modelos tradicionales de masculinidad y feminidad, fenómeno que visibiliza el requerimiento de diseñar políticas a favor de los derechos de las mujeres.

De esta forma, según Mora (2002, p.36) los derechos sexuales y reproductivos pueden constituirse en las llaves que permitan el desarrollo de agendas migratorias de los países de origen y destino, permitiendo el mejoramiento de las condiciones de salud sexual y reproductivas de mujeres y hombres a través del pleno ejercicio de sus derechos a la información, la educación y acceso a los servicios de salud reproductiva.

En lo referente a investigaciones en torno a los derechos sexuales y reproductivos en niños, niñas y adolescentes pertenecientes a comunidades indígenas inmersas en fenómenos de migración o desplazamiento forzado, no se hallaron antecedentes representativos en términos de artículos en revistas indexadas, además del reiterado Plan de Salvaguarda del Ministerio del Interior del 2013, por lo cual no se incluye información en este apartado.

Lo anteriormente descrito señala el creciente interés por la comprensión de los Derechos Sexuales y Reproductivos en las comunidades indígenas en términos académicos, hay un camino

amplio para la investigación no sólo como sustrato para el diseño de políticas públicas que favorezcan los intereses de la población sino que a su vez, realicen un seguimiento del cumplimiento de dichas políticas.

### **3. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN**

La situación de vulnerabilidad de los derechos de las comunidades indígenas en peligro de extinción cada día son más visibles, lo cual ha llevado a que los líderes de las comunidades soliciten ayuda e intervención de las autoridades gubernamentales competentes a nivel local y nacional para identificar los problemas que los agobian, entre estos, fenómenos como el abuso sexual y de género en la niñez indígena. En reunión conjunta con el Ministerio de Educación – Secretaría de Educación del Departamento de Casanare, Autoridades Indígenas y Dirección de Asuntos Indígenas del Ministerio del Interior, el Gobernador Indígena plantea la gravedad del tema del Abuso Sexual en la comunidad de San José del Ariporo ubicado en el resguardo Indígena de Caño Mochuelo (2002).

De acuerdo con el Grupo Opciones (2010), el abuso sexual infantil es una problemática presente en diferentes culturas pero poco reconocida en la sociedad. Hoy en día, se tratan de integrar esfuerzos para abordar la magnitud de este problema, por esta razón se requiere de forma primordial entender las lógicas y dinámicas de la sexualidad de los niños y niñas de la primera infancia, los conceptos y los significados del abuso sexual infantil, los factores de riesgo y los protectores para generar una prevención efectiva.

Este señalamiento se realiza en el marco de los usos y costumbres de las comunidades indígenas, cuyas especificidades deben considerarse como relevancia a la hora de realizar lecturas

hermenéuticas, sustrato para procesos de corte descriptivo, correlacional, explicativo e interventivo.

En aras de contribuir con una lectura contextual del fenómeno de los derechos sexuales y reproductivos en niños, niñas y adolescentes de la comunidad anteriormente mencionada, se plantea la siguiente pregunta de investigación:

**¿Cuáles son las dinámicas sociales y culturales que constituyen la sexualidad en la niñez indígena en la Comunidad de San José del Ariporo del Resguardo Indígena de Caño Mochuelo?**

## **4. OBJETIVOS**

### **4.1 OBJETIVO GENERAL**

Comprender las dinámicas sociales y culturales presentes en la constitución de la sexualidad de los niños, niñas y adolescentes indígenas que asisten cotidianamente a una institución educativa de la comunidad de San José del Ariporo - del Resguardo de Caño Mochuelo - Departamento de Casanare.

### **4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

1. Describir las diferentes concepciones sobre sexualidad de los niños, niñas y adolescentes indígenas que asisten cotidianamente a la institución educativa de la comunidad indígena de San José del Ariporo, del Resguardo de Caño Mochuelo - Departamento de Casanare, Colombia.

2. Identificar los factores protectores, sociales, culturales y económicos que se asocian a la garantía de los derechos sexuales y reproductivos de los niños, las niñas y adolescentes indígenas de la Comunidad de San José del Ariporo, del Resguardo Indígena Caño Machuelo.

## **5. MARCO TEÓRICO**

De acuerdo con la Defensoría del Pueblo, Profamilia y la OIM (2007, pág. 20), los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos están equiparados con los Derechos Humanos interpretados desde la sexualidad y desde la reproducción, pues estos representan el pilar fundamental para el ejercicio de la ciudadanía, entendida más allá de la simple posibilidad de tomar decisiones en el ámbito público (elegir y ser elegido); implicando la posibilidad a mujeres y hombres de tomar decisiones autónomas sobre su cuerpo y su propia vida en los campos de la sexualidad y la reproducción.

El Profesor Daniel Borrillo (2009), afirma que los Derechos Sexuales y Reproductivos permiten regular, controlar, tener autonomía y responsabilidad sobre todos los asuntos relativos a la sexualidad, sin ningún tipo de coacción, violencia, discriminación, enfermedad o dolencia, guardando para las mujeres un especial significado en cuanto a su derecho a ser tratadas de manera integral y no como reproductoras; a disfrutar de una relación sexual sin coacción o abuso, a no embarazarse y a acceder a servicios de salud sexual que permitan atender y prevenir las infecciones, dolencias y enfermedades que afecten el ejercicio placentero de la sexualidad, incluidas las de transmisión sexual y el VIH/Sida.

De acuerdo con Profamilia en Convenio con la Defensoría del Pueblo y la OIM (2007), los derechos sexuales implican reconocerse como seres sexuados, fortaleciendo la autoestima y autonomía para adoptar decisiones sobre la sexualidad, el derecho a explorar y a disfrutar de una

vida sexual placentera, sin vergüenzas, sin miedos, sin temores, ni prejuicios, inhibiciones, culpas o creencias infundadas. Los alcances que tienen esta clase de derechos permiten a las personas tomar decisiones libres, sin discriminaciones sobre la posibilidad de procrear o no, de regular la fecundidad, disponer de la información y medios para ello. También implica el derecho a tener acceso a servicios de salud reproductiva que garanticen una maternidad segura, la prevención de embarazos no deseados y la prevención y tratamiento de dolencias del aparato reproductor como el cáncer de útero, mamas y próstata.

Es importante tener en cuenta que estos derechos se apoyan en dos principios fundamentales como son la autodeterminación reproductiva y atención de la salud reproductiva, que incluye medidas para promover una maternidad sin riesgos, tratamientos de infertilidad y acceso a toda la gama de métodos anticonceptivos (Profamilia, 2006).

La Defensoría del Pueblo, Profamilia y la OIM (2007, págs. 23-25), aseguran que estos derechos implican además el decidir libre y responsablemente el número de hijos y el intervalo entre ellos, a disponer de la información, educación y medios para lograrlo. El derecho de hombres y mujeres de decidir de manera libre y responsable la posibilidad de ser padres o madres; y a decidir libremente el tipo de familia que se quiere formar. El derecho de las mujeres a no sufrir discriminaciones o tratos desiguales por razón del embarazo o maternidad, en el estudio, trabajo y dentro de la familia, una maternidad segura, libre de riesgos en los periodos de gestación, parto y lactancia y a que se le brinden las máximas posibilidades de tener hijos sanos; derecho a contar con servicios educativos e información para garantizar la autonomía reproductiva.

Para una evolución coherente y armoniosa, la sexualidad de los niños y las niñas debe ser instruida, con el fin de aclarar las diferentes inquietudes formuladas, claro está, dentro de un ámbito

de responsabilidad y de respeto, permitiendo así una experiencia enriquecedora de conocimiento que los prepara para su vida presente y futura.

Hay que aclarar que si bien los derechos son universales, el ejercicio de ellos tiene unas particularidades culturales que deben ser tenidas en cuenta cuando se trata de comunidades indígenas, ya que es necesario considerar sus características para poder establecer estrategias diferenciales que permitan satisfacer de forma adecuada cada una de sus necesidades de la forma correcta según su ámbito socio-cultural.

Desde la perspectiva de la diversidad, Blanco Guijarro (2009), afirma que esta hace parte de la condición humana y como tal, cada persona es única, singular, e irrepetible, así existan características de la especie que nos asemejen.

La diversidad es una realidad compleja que no se reduce a ciertos grupos de sociedad. Además de las diferencias entre grupos (nivel socioeconómico, cultura, género, etc.), existen diferencias individuales dentro de cada grupo (capacidades, intereses, motivaciones, concepciones del mundo) y al interior de cada individuo las personas van adquiriendo múltiples identidades a lo largo de la vida por la vivencia de nuevas experiencias. (Blanco Guijarro, 2009, pág. 91)

El reconocido Sociólogo Clément (1999), manifiesta que la diversidad aparece cuando se rompe el aislamiento; si no existe un contacto entre lugares aislados solo tenemos una pluralidad de situaciones, si cada una contiene escasa diversidad nadie puede concebir, ni aprovechar la riqueza presumida por la diversidad, del conjunto de lugares aislados. Por la misma razón, no puede decirse que los contactos se traducen en empobrecimiento de la diversidad cultural. Al contrario, el aislamiento completo el que admite falta de diversidad en cada uno de los fragmentos del planeta, es la puesta en contacto de esos fragmentos lo que da lugar a la diversidad.

El aislamiento geográfico crea la diversidad. De un lado, la diversidad de los seres por el aislamiento geográfico, tal es la historia natural de la naturaleza; del otro, la diversidad de las creencias por el aislamiento cultural, tal es la historia cultural de la naturaleza (Clément, 1999, pág. 19)

La manera particular como han interactuado las condiciones geográficas y poblacionales del país a lo largo de la historia ha configurado una sociedad definida por la existencia de una importante diversidad; Colombia es hoy una nación que sustenta su riqueza en la fortuna natural de sus tierras y en su pluralidad étnica producto de la interrelación de comunidades autóctonas, blancas, afrodescendientes, raizales, mestizas y rom (o gitanos).

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) proclama el respeto a la dignidad humana, así como el derecho a la igualdad y la no discriminación de todas las personas que nacen en el territorio nacional; igualmente guarda una estrecha relación con el concepto de protección integral y el enfoque de derechos, reconociendo las inequidades, riesgos y vulnerabilidades y valora las capacidades y la diversidad de un determinado sujeto -individual o colectivo-, para incidir en el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de la política pública, garantizando el goce efectivo de derechos y se implementa a través de acciones afirmativas, adecuación de la oferta institucional y el desarrollo de oferta especializada (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2013, pág. 105)

Con el propósito de garantizar el ejercicio de la diferencia y el respeto por el otro, la Constitución Política de Colombia fue una de las primeras en América Latina en reconocer formalmente la pluriétnica y la multiculturalidad como elementos constitutivos de Nación. En años recientes, el país ha avanzado en la definición de políticas públicas que alimenten este postulado con intervenciones precisas; en el Capítulo 13 de la Carta Magna se encuentra la siguiente premisa:

Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica (Constitución Política de Colombia, 1991)

García y Zambrano (2010), afirman que el gobierno colombiano optó por aplicar los principios del Enfoque Diferencial para poder abordar el tema de la diversidad; dicho enfoque de análisis utiliza la lectura de la realidad para hacer visibles las diferentes formas de discriminación a los grupos considerados diferentes por un grupo hegemónico, el cual debate con los demás la forma de llevar los asuntos públicos apoyados en doctrinas políticas. A la vez el enfoque diferencial es utilizado como ruta para direccionar las acciones para brindar una adecuada atención y protección de los derechos de esta población.

En este proceso se propone la acción sin daño, un enfoque ético con principios orientadores sobre estas acciones y efectos de las mismas, planteando procesos de planificación, ejecución, evaluación de programas y proyectos humanitarios y de desarrollo para, por un lado, neutralizar o disminuir los impactos negativos de las actos y los factores que agudizan los conflictos; por otro lado, fortalecer los impactos positivos y los factores que promuevan salidas no violentas a esos conflictos.

Como se señaló anteriormente, la protección a la diversidad étnica es un tema que lo contempla la Constitución Política de Colombia en todas sus formas con el objetivo de reconocer las inequidades, riesgos y vulnerabilidades, a que se expone esta población; también busca identificar los factores protectores endógenos y exógenos, de modo que se potencien aquellos que procuren la prevalencia de los derechos fundamentales, caracterizar adecuadamente las comunidades para identificar eficazmente sus vulnerabilidades y desarrollar acciones de mejora o

conservación, acorde con esas realidades identificadas que permiten generar factores de protección.

El Sociólogo Julio Tresierra (1974, pág. 15), señala que la diversidad étnica o etnodiversidad es muy amplia en Colombia, y es entendida como el conjunto de diversas razas que existen mundialmente y que difieren en el color de la piel, lenguaje, estatura, costumbres como lo son los bailes, las celebraciones, las religiones, etc. Estos elementos son reconocidos como fruto de esa protección especial señalada anteriormente, las cifras reflejadas en el último Censo del DANE (2005), muestran que en Colombia existen aún cerca de 84 etnias o pueblos indígenas, que cuentan con un total de 1.378.884 personas, equivalente al 3,3% de la población colombiana, esta diversidad también se ve reflejada en las 68 lenguas que se hablan en Colombia.

De acuerdo a lo anterior, es posible aseverar que el país ha avanzado garantizando el principio de protección de la diversidad étnica y cultural reafirmando que es una manifestación directa del pluralismo, inspirada en la tolerancia y el respeto activo, y que abre un espacio de inclusión y participación a grupos tradicionalmente discriminados y excluidos de la vida pública, como lo son las minorías culturales, raciales, ideológicas, sexuales, religiosas y de cualquier otra índole. En desarrollo de estos principios, la Corte Constitucional ha expresado lo siguiente mediante la Sentencia T-605 del año 1992:

La diversidad cultural hace relación a formas de vida y concepciones del mundo no totalmente coincidentes con las costumbres de la mayoría de la población en aspectos de raza, religión, lengua, economía y organización política. Los grupos humanos que por sus características culturales no encuadran dentro del orden económico, político y social establecido para la mayoría tienen derecho al reconocimiento de sus diferencias con fundamento en los principios de dignidad humana, pluralismo y protección de las minorías. (Sentencia T-605, 1992)

Dicha pluralidad y etnodiversidad es la que los constituyentes de 1991 quisieron proteger con una serie de normas tendientes a garantizar la identidad especial de las comunidades indígenas; concediéndoles un fuero jurisdiccional para que ellas mismas resuelvan sus propios conflictos, otorgándoles la propiedad colectiva de sus resguardos y permitiéndoles que se autogobien según sus propios usos y costumbres, siempre y cuando no desborden la Constitución y las leyes; también es importante resaltar que durante los últimos años en el país se ha generado un incremento acelerado de normas y decisiones judiciales tendientes a proteger los derechos de las comunidades indígenas y las negritudes.

Contrario a los invaluable esfuerzos para garantizar los derechos a todos los ciudadanos incluidos de las minorías étnicas; la modernidad y el capitalismo han traído consigo avances en sistemas tecnológicos e internacionalización de la economía, pero también ha influido en la degradación de la persona como ser social y ser cultural.

De acuerdo con García Jaramillo (2013, págs. 150-151) el problema de identidad y de exclusión de los individuos se evidencia dentro de los grupos poblaciones como son: los hombres, las mujeres, las lesbianas, los gays, los bisexuales, los transexuales, los intersexuales, los niños, niñas y adolescentes, los adultos mayores, las comunidades negras, afrocolombianas, palenqueras y raizales y los rom o gitanos; incluidos los indígenas que se encuentran dentro del gran conjunto de sujetos de especial protección constitucional, que de acuerdo con la Corte Constitucional en la Sentencia T-881 del 2002 se dictaminó que estas poblaciones se encuentran en condiciones específicas de diferencia, desventaja y vulnerabilidad, entre las que se incluyen de carácter físico, psicológico, social, económico, cultural o de extinción.

El sociólogo Boaventura De Sousa Santos (1998) aduce que el grado extremo de exclusión es el exterminio: el exterminio de los judíos y de los gitanos bajo el nazismo, la limpieza étnica hoy en día, es el grado extremo de desigualdad que es la esclavitud. Por lo tanto, han resurgido etnonacionalismos, rivalismos étnicos y la emergencia de nuevos movimientos sociales que utilizan políticamente la diferencia para reivindicar derechos y desafiar al Estado; este problema se ha puesto al orden del día en lo político y lo académico.

Por su parte, Duffy (citado por Blanco Guijarro, 2009, pág. 77), señala que la exclusión se refiere a la incapacidad de participar de manera efectiva en la vida económica, social, política y cultural; en algunas caracterizaciones, alienación y distancia de la sociedad en general. Así entonces, la única forma de integrar el ciudadano capaz de hacer frente al desafío del futuro, es a través del fortalecimiento de su entorno, haciendo esfuerzos desde la familia, desde la escuela por el respeto a la diversidad, condicionada por la función que se atribuya a la educación, por la concepción que se tenga de desarrollo humano, del aprendizaje y las diferencias. Por esta razón, es importante incentivar el desarrollo de los estudiantes que respetan la diferencia: una educación inclusiva basada en la diversidad (p.77).

El politólogo Anver Saloojee (2003), afirma que los individuos y grupos que están excluidos por motivos de raza, etnia u otro criterio social, deben ser incluidos tanto en los debates sobre sus condiciones sociales de existencia como en el debate sobre la erradicación de la exclusión.

El enfoque diferencial juega un papel importante en la inclusión porque es una herramienta que las instituciones públicas implementan para velar por el goce efectivo de los derechos y el bienestar de las comunidades. Las personerías municipales son las encargadas de visibilizar las

diferentes formas de violación de derechos humanos, especialmente con poblaciones con alto índice discriminatorio; dar conocer la falta de presencia institucional, en algunos territorios; señalar las dificultades y resistencias para reconocer las asimetrías, desigualdades, vulnerabilidad y necesidades de las poblaciones consideradas como diferentes y reconocer las necesidades de protección diferenciada o inequidades sufridas históricamente en sus territorios.

De acuerdo con la Alcaldía Mayor de Bogotá y la Secretaría de Integración Social (Alcaldía Mayor de Bogotá y Secretaría de Integración Social (2010), es importante tener en cuenta que el enfoque diferencial es un método de análisis, que toma en cuenta las diversidades e inequidades existentes en la realidad, con el propósito de brindar una adecuada atención y protección de los derechos de la población; este enfoque emplea un análisis de la realidad que pretende hacer visibles las diferentes formas de discriminación contra aquellas poblaciones consideradas diferentes.

Por medio de la Ley 21 de 1991, en Colombia se ratificó el Convenio 169 de 1989 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT); convenio dirigido específicamente a los pueblos indígenas y tribales; con dicha ratificación el Estado colombiano se comprometió, entre otros, a asumir la responsabilidad de desarrollar, con la participación de los pueblos interesados, acciones coordinadas y sistemáticas con miras a proteger sus derechos, a garantizar el respeto de su integridad cultural.

Con fundamento en lo anterior, es importante destacar que Colombia ha venido mostrando un gran interés en el desarrollo de legislación sobre reconocimiento de sus derechos y también ha mostrado grandes esfuerzos gubernamentales para lograr la efectividad práctica de la implementación del enfoque diferencial étnico con miras a garantizar el ejercicio integral de los derechos de la población indígena en el territorio colombiano.

Como ya se había señalado, Colombia es uno de los Estados con mayores progresos en el reconocimiento de los derechos colectivos de los pueblos indígenas. Según el Banco Interamericano de Desarrollo (2004), el país es pionero en el desarrollo de legislación sobre reconocimiento de derechos culturales, económicos, territoriales y ambientales para las comunidades indígenas.

Lo anterior refleja los esfuerzos gubernamentales para lograr la efectividad práctica de la implementación del enfoque diferencial étnico para garantizar el ejercicio integral de sus derechos. Las instituciones del Estado en cumplimiento de sus funciones constitucionales y legales, conscientes del compromiso de mantener, proteger, promover los derechos fundamentales y velar por la integridad étnica y cultural de los pueblos indígenas, se han encargado de guiar y dar lineamientos a la construcción de políticas del Gobierno para implementar el enfoque diferencial étnico.

Es así como el Ministerio del Interior a través de su Dirección de Asuntos Indígenas (2015), asesora a las entidades del orden nacional, departamental y municipal sobre cómo implementar dicho enfoque y cómo trabajar con población indígena, desde el respeto por los derechos especiales.

A partir del desarrollo de las teorías del reconocimiento, de la diversidad y del multiculturalismo, se ha entendido que la política pública dirigida a grupos étnicos atiende las necesidades particulares de cada uno de estos grupos, de acuerdo con los diferentes usos y costumbres; base del enfoque diferencial: un tratamiento igual a los iguales y distinto a los distintos.

Así aplicado, el enfoque diferencial cumple con los objetivos de los programas de Estado tendientes a mejorar las condiciones de vida, materiales e inmateriales a la vez que protege y fomenta las particularidades culturales de los grupos étnicos, estos son los dos principios fundamentales del enfoque diferencial; pero para aplicarlos, es necesario tener en cuenta ciertos componentes que garantizan la aplicación de los dos principios mencionados.

El primero y más importante, es que los objetivos de una política con enfoque diferencial han de ser definidos de manera participativa con la población objeto, en este caso la población indígena. El enfoque diferencial no se impone desde arriba sino que se construye con las comunidades, porque son ellas quienes tienen el conocimiento sobre su situación geográfica, cultural, ambiental, de orden público, etc. y pueden puntualizar si determinada intervención será efectiva o no, y si está acorde con su cosmovisión y percepción de bienestar y desarrollo.

En este marco, es importante resaltar que se ha logrado la promoción de escenarios de participación, entre los cuales los más importantes son la Mesa Permanente de Concertación, la Comisión Nacional de Derechos Humanos y la Mesa Regional Amazónica. Escenarios donde se dialoga y se concretan acciones integrales a favor de los pueblos indígenas.

Un ejercicio notorio de participación, fue la concertación del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 (Departamento Nacional de Planeación, 2010), donde se acordó construir acciones de protección a autoridades indígenas y la formulación de un programa de protección y prevención dirigido a promover protección ante las diferentes formas de violencia y maltrato en las Comunidades Indígenas. Igualmente se puede mencionar el proceso de Concertación de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras que también contempla mecanismos de protección con enfoque diferencial.

El segundo componente, se relaciona con la visión holística que tienen las comunidades indígenas sobre su vida y entorno; en el marco del enfoque diferencial se debe procurar que esta integralidad quede plasmada en la construcción de políticas indígenas. En este sentido, también se viene promoviendo el trabajo transversal y coordinado las diferentes entidades gubernamentales.

Este es el caso de los planes integrales de apoyo a comunidades indígenas en alto grado de vulnerabilidad y riesgo de desaparición, coordinados por la Dirección de Asuntos Indígenas. Estos Planes pretenden identificar acciones institucionales integrales e intersectoriales para atender la grave situación de algunas de las poblaciones indígenas, mediante la concertación en talleres regionales con las instituciones departamentales, nacionales, locales y las autoridades; así como organizaciones indígenas con compromisos institucionales concretos, presupuestales y específicos.

Estos involucran ejes temáticos como salud, saneamiento básico, educación, desarrollo agropecuario y productivo, seguridad alimentaria, vivienda, fortalecimiento organizativo, derechos humanos y derecho internacional humanitario, infraestructura (electrificación y vías), apoyo institucional y cultura, y están orientados con el enfoque diferencial necesario para que sean destinados óptimamente.

Esta protección diferenciada debe iniciarse con la educación porque es la base de una sociedad más justa. Schmelkes (2009, pág. 49) afirma que “la desigualdad educativa afecta a los pobres, a los habitantes de las zonas rurales, a los de zonas urbanas marginadas, a los de las regiones menos desarrolladas y, de manera especialmente cruda, a los pueblos indígenas”. La llegada tarde de la educación a las zonas más pobres, la equivalencia de docentes por grados y sin el enfoque diferencial para uno o para varios grupos, los materiales educativos escasos y de mala

calidad, la infraestructura física en mal estado, la no universalización de la educación primaria y mucho menos la garantía de la calidad y la falta de participación de la comunidad en las decisiones de la escuela han hecho que la educación de los pueblos aborígenes presente una enorme desigualdad, adicionándole la carencia de docentes con conocimientos sobre la enseñanza de las lenguas propias. Al respecto, Schmelkes (2009) afirma:

Una educación bien distribuida también supone poder atender necesidades educativas propias de poblaciones específicas y lograr con ellas los aprendizajes necesarios para enfrentarlas. El dominio oral y escrito de la lengua propia es una de estas. Para poder lograr lo anterior, una educación bien distribuida implica equidad en la distribución de los recursos materiales y humanos. Equidad como bien lo sabemos, no es dar lo mismo a todos (esos sería igualdad), sino dar a cada quien lo que necesita, y más a los que más lo necesitan. (Schmelekes, 2009, pág. 50)

Los pueblos indígenas que habitan el territorio de San José del Ariporo en el Departamento de Casanare no escapan de la realidad descrita anteriormente; si bien es cierto que cuentan con una escuela que es igual para todos los niños, niñas y adolescentes del país, que tiene la misma infraestructura, los mismos docentes, igual currículo, los mismos horarios, reglamentos y ayudas educativas; Pero quienes reciben esta educación son niños, niñas y adolescentes de pueblos como los Sálibas, Sikuni, Maibén Masiware, Yamarero, Yaruro, Tsiripu, Amorúa, entre otros, que asisten a este lugar en donde prevalece la cultura dominante, lo cual conlleva a la pérdida de la identidad de cada uno de estos pueblos y más grave, la pérdida de la diversidad cultural.

Este tipo de escuela ha hecho estragos en este resguardo; en el caso de los Sálibas, han venido perdiendo su lengua, otros como los Maibén Masiware han perdido la identidad propia y acervo cultural que los caracteriza como pueblo, junto con algunas manifestaciones artísticas

compartidas como grupo que tienden a ser reemplazadas por otras actividades de índole individual y en otros espacios y /o parte del territorio.

La libre expresión a través de su propia lengua, es el marcador más importante de la identidad de una cultura, y en el caso de estos pueblos indígenas ya no es la misma, sus inconfundibles vestidos tejidos, diseñados y fabricados por ellos mismos han cambiado, sus típicas chozas de palma ya no se divisan, sus tradicionales caminatas como nómadas son escasas. Con la pérdida del acervo cultural se ha ido la forma de vivir, sentir, pensar, resolver los conflictos, amar, emocionarse, divertirse, las formas de buscar el alimento, los rituales, los dioses.

Pese a que el resguardo se encuentra ubicado en zona periférica de la región, las presiones sociales y económicas del mundo industrializado han influido de alguna manera para que la actitud de muchas personas indígenas cambie, y como resultado muchas lenguas indígenas están a punto de desaparecer, teniendo en cuenta que las lenguas minoritarias están en peligro frente a las lenguas dominantes.

Por este panorama abismal todas las instituciones están en proceso de realizar actividades tendientes al fortalecimiento del arraigo cultural estructuradoras con enfoque étnico ya que esto hace parte del enfoque diferencial, pues está directamente relacionado con la diversidad cultural manifiesta en la singularidad de cada grupo y sobre todo en la pluralidad de cada uno de ellos.

En este sentido, se concibe que una Política Pública, y a su vez los planes, programas y proyectos con enfoque diferencial étnico tienen en cuenta, las realidades locales y regionales en términos geográficos, ambientales, políticos, económicos y culturales. Más allá de comprender las tradiciones, las costumbres, los tabúes culturales, la organización social y otras características de las comunidades étnicas de Colombia.

Así aplicado, el enfoque diferencial cumple con los objetivos de los programas de Estado tendientes a mejorar las condiciones de vida, materiales e inmateriales a la vez que protege y fomenta las particularidades culturales de los grupos étnicos, estos son los dos principios fundamentales del enfoque diferencial; pero para aplicarlos, es necesario tener en cuenta ciertos componentes que garantizan la aplicación de los dos principios mencionados.

De acuerdo con lo anterior, Silvia Schmelkes (2009, pág. 52), afirma que “los indígenas deben ser atendidos desde el corazón del sistema educativo, no desde un subsistema segregado y marginado, pues es el corazón del sistema educativo el que tiene que aprender a atender su diversidad”. Estas afirmaciones se tornan pertinentes cuando se busca la equidad educativa, cultural y económica de las comunidades indígenas del Resguardo Indígena de Caño Mochuelo. Es necesario que estos alcancen los propósitos educativos nacionales en forma integral, que se garantice, al menos, el manejo de dos lenguas —la indígena y la dominante— y que sientan orgullo por su propia identidad partiendo del auto-conocimiento, el respeto y el aprecio de la diversidad porque es allí donde se enriquece el conocimiento al aprender de los unos de los otros; en Caño Mochuelo siguiendo el pensamiento de Schmelkes los contenidos culturales propios de las culturas indígenas han estado, en lo general, ausentes en las aulas.

El hecho de plantear una política diferencial para las comunidades indígenas implica tener en cuenta que en Colombia habitan alrededor de noventa pueblos indígenas y que la atención del Estado debe contemplar las particularidades de cada uno de ellos. En el caso específico de las medidas de protección a líderes indígenas, promoviendo precisamente este componente, atendiendo a las necesidades únicas de cada situación.

Para esto, se ha creado el Comité de Reglamentación y Evaluación de Riesgos CRER para grupos étnicos, exclusivamente. Así, el CRER ha otorgado medidas de protección acordes con las solicitudes de los peticionarios. Un caso notorio de esto ha sido el fortalecimiento a la guardia indígena en Cauca y Nariño, en donde esta ha protegido de manera eficaz la integridad de los líderes objeto de las medidas de protección, respetando la cosmovisión de los pueblos indígenas de esta región del país.

El fortalecimiento de esta forma de protección tradicional refleja el respeto por las formas de organizaciones propias de los pueblos indígenas y demuestra que el enfoque diferencial es necesario para proteger exitosamente la vida de estos líderes; pero es también importante comprender que seguramente otros pueblos indígenas del país requieren de otras maneras de protección, de acuerdo con su organización social o con las complejidades de sus territorios; la guardia indígena seguramente no será la forma idónea de proteger a otros pueblos indígenas, y por esto las medidas de protección que se adopten tienen que estar definidas de manera específica dependiendo de las particularidades.

Un claro ejemplo de lo que es el enfoque diferencial, lo ilustra la Sentencia T-025 del 2004, por medio del Auto 092, que declaró, en el marco de la superación del estado de cosas inconstitucional, la obligación de las autoridades designadas a tomar medidas que proporcionen atención integral, de acuerdo con las diferencias, enfoque diferencial, progresividad en el acceso a las mismas, goce efectivo de derechos y restablecimiento definitivo de las mujeres y sus familias en situación de desplazamiento.

Otro reflejo del reconocimiento del enfoque diferencial, se ve en el trabajo realizado en el marco del Auto 004 de 2009, tanto en el Programa de Garantías como en los Planes de Salvaguarda

(Resguardo Indígena Caño Mochuelo, 2013), dado que para el Gobierno Nacional ha sido de suma importancia para garantizar el mayor grado de participación efectiva de los pueblos indígenas, sus autoridades y organizaciones indígenas en la construcción de las acciones, especialmente las que acuden a medidas de protección y prevención.

Por lo anterior, los avances propiciados en este proceso del reconocimiento e implementación del enfoque diferencial, son resultado de la concertación con las comunidades y de la transversalidad de este enfoque, dándole prioridad al reconocimiento de la labor de las autoridades indígenas en su papel como líderes y defensores de derechos humanos. Sin embargo, es necesario también definir en qué momento las solicitudes bajo el amparo del enfoque diferencial, tal y como se ha descrito, pueden ir en detrimento de las mismas particularidades culturales que se busca proteger.

La capacidad del Estado de ofrecer medidas de protección a líderes indígenas, de acuerdo con sus usos, costumbres, no debe perder las esferas íntimas de las comunidades indígenas, como son sus estructuras cosmogónicas y entre ellas sus prácticas religiosas que pueden ofrecer una protección más allá de las formas racionales, las cuales variarán porque según algunos líderes indígenas, significaría monetizar prácticas milenarias, lo cual implica un riesgo para la pervivencia de la propia cultura.

En este sentido, es importante revisar los alcances del enfoque diferencial en aras de proteger las cosmovisiones propias de los pueblos indígenas. Igualmente, el Estado discute la idoneidad de ciertos tipos de respuestas frente a una amenaza latente contra la vida humana. Si bien es fundamental que el Estado respete y valore las creencias de los pueblos indígenas, a su vez

presta una protección racional y material, que garantice desde su posición laica, la vida de sus ciudadanos.

Así pues, de acuerdo al entendimiento que da el enfoque diferencial, se pretende dar respuesta acorde con las diferencias sociales y culturales de los pueblos indígenas, con sus condiciones y necesidades y con el grado de vulnerabilidad en el que se encuentran. El reconocimiento del impacto diferencial del conflicto armado sobre cada pueblo indígena y sus derechos individuales y colectivos y la respuesta articulada de las entidades del Estado a sus necesidades para contribuir a su pervivencia en su entorno ancestral y su preservación cultural: territorio, autonomía y cultura, se constituyen en uno de los mayores retos específicos del enfoque diferencial que permitirá reconocer y promover una oferta institucional acorde con las características socioculturales, los intereses y la noción de bienestar de las comunidades y personas afectadas.

Frente al principio de protección integral de los niños, niñas y adolescentes y atendiendo el enfoque diferencial de la población indígena, en cumplimiento al mandato de la Ley 1098 de 2006 o Código de la Infancia y la Adolescencia; la Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías, la Dirección de Consulta Previa del Ministerio del Interior y el ICBF, de manera coordinada y conjunta diseñaron en el año 2010, una ruta articulada de acciones que se direccionan, en primera instancia a procurar procesos de reintegro sociocultural satisfactorios en concertación permanente con las autoridades tradicionales de los pueblos indígenas de origen de los niños, niñas y adolescentes, que se encuentren bajo proceso administrativo de restablecimiento de derechos. Y como segunda medida, para garantizar la realización efectiva de consulta previa con las mismas autoridades indígenas, antes de dictar una medida de adoptabilidad, resolución de homologación o control de legalidad, convalidación o acreditación de un procedimiento o programa para que

produzca efectos, en un escenario diferente de aquel en el cual tuvo su origen, basándose en el diálogo intercultural entre padres y autoridades, luego de la cual, se toma la decisión según las pautas culturales propias y haciendo uso de su jurisdicción especial indígena, sobre las acciones finales que conlleven al restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes indígenas (Resolución 5929 , 2010)

Esta ruta diferencial indígena para el restablecimiento de derechos de niños niñas y adolescentes, se aprobó mediante Resolución No. 5929 del 27 de Diciembre de 2010, la cual indica una serie de actuaciones especiales que debe seguir la autoridad administrativa a fin de aplicar el enfoque diferencial y poblacional de los lineamientos técnico administrativos de la ruta de actuaciones y modelo de atención para el restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes y mayores de 18 años con discapacidad, con sus derechos amenazados, inobservados o vulnerados. Al respecto, el tema indígena se encuentra plasmado en el Anexo 7 de la mencionada resolución. Vale la pena resaltar que el ICBF tiene presencia en gran parte del territorio Nacional y la política de atención a la Población Indígena y se ha venido adelantando de manera concertada con las autoridades indígenas de las comunidades en el territorio nacional.

Con relación al enfoque diferencial en el tema de salud, el Estado colombiano ha tenido varios avances con la expedición de la Ley 691 de 2001; por medio ésta ley, los miembros de los pueblos indígenas participarán como afiliados al régimen subsidiado, en el Sistema General de Seguridad Social en Salud; igualmente se reglamenta sobre el plan obligatorio de salud del régimen subsidiado para los pueblos indígenas, el cual será establecido de manera expresa por el consejo nacional de seguridad social en salud, como un paquete básico de servicios, debidamente adecuado a las necesidades de los pueblos indígenas. Igualmente se establece en el Decreto 1811 de 1990 que el servicio de la salud para los miembros de los pueblos indígenas es gratuito.

Por último y con el fin de concertar una política pública con enfoque diferencial, desde la mesa permanente de concertación creada mediante el Decreto 1397 de 1996, se creó en el año 2011 una subcomisión de salud, conformada por varios integrantes de los pueblos indígenas e instituciones del Estado, para trabajar el tema de salud con los pueblos indígenas, durante su existencia se ha convocado a siete (7) reuniones en las que se ha venido trabajando los contenidos del SISPI y temas reaccionados con las políticas de salud, como el plan decenal de salud pública y el sistema de salud propio para pueblos indígenas “SISPI”

Por otra parte, es necesario destacar que la atención educativa a los grupos indígenas, es para el estado colombiano un proyecto estratégico y transversal, por lo que se apoya en un amplio marco normativo que garantiza una educación pertinente y el reconocimiento de su diversidad cultural.

Según Arbeláez & Vélez (2008), durante varios años se aplicó para las comunidades indígenas la “etnoeducación”, pero debido a las necesidades de las comunidades este modelo ha venido variando por tanto se está buscando cambiarla por la aplicación del sistemas de educación propia e intercultural, en concertación con los grupos étnicos, con lo cual se contribuye a alcanzar las metas para garantizar una educación de calidad, cerrar brechas entre rural y urbano, y generar mayores oportunidades de acceso y permanencia en el sistema.

En el marco de la concertación con los pueblos indígenas mediante el Decreto 2406 de 2007 se crea la “CONTCEPI”, como instancia de trabajo y concertación vinculada a la mesa permanente de concertación, en desarrollo del numeral 17 de los Artículos 12 y 13 del Decreto 1397 de 1996; la secretaria técnica de esta comisión está en cabeza del Ministerio de Educación Nacional, el cual ha convocado a 19 sesiones de trabajo en la que participan los representantes de

los pueblos indígenas, con los cuales se ha trabajado sobre la elaboración del documento Sistema Educativo Indígena Propio “SEIP”, donde se ha avanzado y existe ya una propuesta con algunas diferencias que giran en torno a los salarios, al sistema de vinculación inicial de los maestros y a las unidades administrativas, pero se sigue trabajando en el tema para lograr un documento consolidado y poder ser llevado ante las comunidades para ser concertado.

En el desarrollo de la Comisión “CONTCEPI” se trabajó y se concertó el Decreto 2500 de 2010 por medio del cual se reglamenta de manera transitoria la contratación de la administración de la atención educativa por parte de las entidades territoriales certificadas, con los cabildos, autoridades tradicionales indígenas, asociación de autoridades tradicionales indígenas y organizaciones indígenas en el marco del proceso de construcción e implementación del Sistema Educativo Indígena Propio —SEIP—. Con la aplicación de este decreto en las comunidades indígenas se fortalece más el enfoque diferencial en el tema de educación para los pueblos indígenas de Colombia.

Por otra parte, dejando de lado la diversidad étnica y enfoque diferencial, es necesario en primera instancia, reconocer las particularidades de los pueblos étnicos teniendo en cuenta las comunidades a las cuales pertenecen y su manera de relacionarse con el mundo. Es importante tener en cuenta que las poblaciones indígenas, han sido grupos históricos inmersos en procesos de exclusión, estigmatización y vulneración de derechos, de manera que la victimización sufrida en el marco del conflicto armado tiende a exacerbar las condiciones de vulnerabilidad previas (Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas "UARIV", OIM, USAID, 2014)

Para comprender las relaciones sociales y políticas de las comunidades étnicas, se pueden caracterizar tres ejes fundamentales. El primer eje es el vínculo comunitario, la distinción entre

individuo y comunidad no es tan clara como en las sociedades occidentales, las unidades familiares son extensas y poco diferenciadas en lo relativo a líneas de ascendencia, es decir, las decisiones y proyecciones de tipo político organizativo de la comunidad se generan en familia. De esta manera, el individuo no puede entenderse sin su relación con su familia y su comunidad, y las decisiones personales están necesariamente enlazadas a los proyectos colectivos.

Otro eje fundamental a tener en cuenta es el arraigo territorial, que se percibe como extensión de la naturaleza y como un solo punto más dentro de una unidad cósmica superior; su referencia ancestral, su base cohesiva fundamental como indígena, con sus ideas de desarrollo, progreso, porvenir.

Y por último el eje en torno al cual giran las relaciones entre los pueblos indígenas es el reconocimiento de los derechos territoriales, teniendo en la tierra un profundo valor cultural y no simplemente un valor productivo y menos como un inmueble. La legitimidad de las tierras asegura el *modus vivendi* ya que en ellas se tejen relaciones sociales específicas, se construyen identidades, existiendo regulaciones e intereses y en algunos casos corriendo el peligro de perder el control de sus decisiones espaciales.

A la luz de estos ejes es posible comprender el hecho de que el conflicto armado que se desarrolla en los lugares donde se encuentran poblaciones indígenas, afecta a la comunidad y de igual forma se perturba el territorio en el cual se encuentran las víctimas o afectados de problemas sociales, lo que tiene incidencia en cada uno de los desarrollos sociales y culturales de este tipo de comunidades.

Para los pueblos étnicos, toda práctica individual o colectiva expresa un sistema de conocimientos socialmente construidos y compartidos que terminan orientando las acciones de los

sujetos; así, el estilo de vida de un sujeto o un grupo en relación con su salud, cuerpo, sexualidad, pareja y familia, entre otros, está directamente relacionado con su sistema de creencias, valores y las actitudes que sobre dichos principios haya construido.

Toda interlocución con las víctimas que pertenecen a pueblos étnicos debe partir del reconocimiento de la sabiduría ancestral y de sus propias formas de sanación y de cura. Según la cosmovisión de los pueblos indígenas la base del pensamiento, los usos y las costumbres de un pueblo, depende principalmente de la influencia que ejercen sobre él los espíritus del día de su concepción, del día y lugar en que se produjo el nacimiento lo que tiene incidencia en la personalidad del individuo.

El comportamiento obedece, además, a su entorno familiar y comunitario, de manera que el desarrollo de la personalidad del ser humano está influenciado por las distintas energías de los espíritus y referentes humanos como lo son sus padres, abuelos, líderes, etcétera; su medio social, su medio natural, cósmico y lo místico de sus prácticas rituales, es decir lo intangible. Estos elementos obran sobre él y, por ende, hacen que en momentos de riesgo y amenaza se desequilibre y desarmonice.

Para los pueblos indígenas, el equilibrio dinámico del sujeto y su bienestar es el equilibrio con sus iguales, su medioambiente, los espíritus que representan los ancestros y los dioses, y las fuerzas naturales como la lluvia, el trueno, etcétera. El conflicto armado afecta o incluso puede romper ese equilibrio entre los individuos y su bienestar con su medioambiente y con los demás miembros de la comunidad.

Los mitos, los rituales, los símbolos y las manifestaciones artísticas son considerados para los indígenas como la representación social de su salud. Forman parte de su identidad el bienestar

subjetivo, la percepción de la propia eficacia, la autonomía y la autorrealización de las capacidades intelectuales y emocionales, que están presentes en la vida diaria, la jornada productiva, las fiestas, el ciclo de vida, entre otros.

Establecer un diálogo intercultural que evidencie los mecanismos de afrontamiento y sanación de los sujetos de comunidades indígenas, permite conocer sus necesidades, pero sobre todo reconocer la existencia de otras lógicas de vida, respeto y potencia, favorece el empoderamiento, la autonomía y recuperación de la confianza en sí mismos, lo que constituye un fortalecimiento de la identidad y con los demás, posibilitando la relación entre el ser, el saber y el saber hacer.

Aspectos como la significación del parentesco y la familia, la división del trabajo, la relación de pareja, las relaciones entre los miembros del grupo de parentesco o del grupo familiar, las relaciones prematrimoniales y matrimoniales, entre otros, siempre ligados implícita o explícitamente al ciclo vital, serán los elementos referenciales que sirven para describir la familia y el parentesco.

Para los pueblos indígenas la familia es el núcleo básico de su constitución de sociedad, importante resaltar que la familia indígena es extensa y está compuesta además del padre, la madre y los hijos, de miembros de la familia de la madre y del padre.

Es así que entendemos la importancia del parentesco, como la unión existente entre los parientes, como conjunto de vínculos que se establecen entre personas que descienden unas de otras, hijos del padre los nietos del abuelo, o bien de un progenitor común, como los hermanos, los tíos y sobrinos, lazos de sangre o parentesco de consanguinidad. Esto lleva a definir el

parentesco, como el conjunto de relaciones que se establecen entre personas que descienden unas de otras, o de un progenitor común.

En sentido estricto, el parentesco se puede definir de dos formas: es el vínculo que une a las personas que descienden unas de otras o que tienen un ascendiente común, o unidas por una comunidad de sangre. En sentido amplio, parentesco es la relación o unión de varias personas por virtud de la naturaleza o la ley. En particular, se puede señalar que es el nexo jurídico que existe entre los descendientes de un progenitor común, entre un cónyuge y los parientes de otro consorte, o entre el adoptante y el adoptado.

En el matrimonio primitivo, las formas de organización parental, parafraseando a McLennan (1991), podían ser descubiertas mediante la observación de ciertos ritos de los pueblos primitivos, entre ellos, el rapto de la novia, práctica de existencia en varios pueblos, este autor señala este tipo de concepciones como una supervivencia de tiempos remotos en los que el infanticidio femenino era una práctica generalizada, lo que redundaba en un número reducido de mujeres disponibles para los hombres maduros lo que habría generado la aparición de la poliandria como la primera forma de organizar las relaciones de parentesco entre los seres humanos.

Las transformaciones ocurridas en la organización social y en las formas familiares entre algunas comunidades indígenas colombianas, como lo declara la Constitución Política, dentro del aspecto pluriétnico y multicultural, en donde se explican las relaciones inter-étnicas, que se han dado en el proceso histórico a un nivel general y de las más recientes, derivados del desarrollo de un sistema capitalista dependiente, y su impacto sobre la población indígena y en particular sobre las relaciones de parentesco y las formas familiares; es importante señalar que estos procesos no se dieron sobre todos los grupos de una manera igual en el territorio nacional.

En las comunidades indígenas la familia está inmersa dentro de relaciones de parentesco más amplias que se encuentran presentes en los clanes o linajes; así que las formas de familia, están vinculadas al carácter de éstos. El entendimiento del concepto de familia para las comunidades indígenas debe tener presente un elemento que transformó las formas de organización nativa a través de la conquista y la colonia, fue la imposición de la cultura española sobre las culturas existentes, y en particular el proceso de evangelización, por medio del cual se definieron las formas de familia patriarcal española, como el parámetro a partir del cual debían formalizarse las relaciones matrimoniales y constituirse las nuevas formas de familia.

Aunque el clan se conserva como elemento referencial de parentesco, en la mayoría de los casos han sido desplazados por los linajes y es a través de éstos que a los miembros del grupo se les regulan derechos y obligaciones, se les asigna un lugar en la comunidad, que depende de las relaciones genealógicas y adquiere derechos económicos, sociales, políticos y simbólicos.

De acuerdo con Reichel-Dolmatoff (1985), entre los Kogui los hombres deben pertenecer a un determinado Tuxe y las mujeres a un Dake. La prescripción de un matrimonio entre miembros de Tuxe y Daxe determinados, es una norma que debe ser respetada, si no se quieren sufrir efectos negativos; si una pareja se casa de una forma que no está prescrita se considera como una equivocación y puede llevar a una serie de consecuencias como la llegada de enfermedades, también se puede presentar mortalidad infantil o una disminución en la fertilidad de los cultivos, que son adjudicados al hecho de que no se hayan llenado los requisitos matrimoniales que exige la tradición incidiendo en un desequilibrio del matrimonio.

Gutiérrez de Pineda (1963) señala que en la comunidad de los Wayuu la base de la organización social está dada por el parentesco predominando el de carne que se transmite por vía

materna; el clan materno o Apushi es el más importante y es el que define la pertenencia de los hijos y establece una filiación matrilineal, por el contrario, el parentesco de sangre transmitido por vía paterna es secundario; y es a través de estas relaciones en donde se regula la pertenencia del grupo, las riquezas, el nombre, la localización de vivienda, el cementerio y el matrimonio, con los cuales el clan matrilineal da respaldo a todos sus miembros. Por otra parte, la investigación de Pinzón Sánchez (1990), refleja que la unidad menor de parentesco está constituida por una serie de familias reunida en rancherías que cubren espacios territoriales relativamente cercanos, unidos por lazos de parentesco matrilineal, cuyo centro es un ancestro común vivo o muerto.

Arhem (1989) asegura que entre los Macuna el parentesco se da a través de la organización de clanes relacionados entre sí, los cuales establecen alianzas matrimoniales creando fuertes relaciones de solidaridad, gran cohesión e integración social, por las cuales se da una descendencia patrilineal y una alianza matrimonial simétrica, en donde se amplía en la relación entre el grupo residencial integrado por los miembros de una maloca y el grupo local que comprende varios grupos residenciales; es importante destacar que el clan se compone de uno o más patrilinajes que se reconocen descendientes comunes de un ancestro mítico.

Lozano (1988) sostiene que en la Comunidad de los Cubeo el parentesco se refleja en la exogamia de clan y fraternidad a través de alianzas matrimoniales. Existe tendencia a una endogamia tribal lingüística. Se contrae matrimonio entre primos cruzados bilaterales. De acuerdo con Rojas (1987), para los Carapana el principal elemento de organización social es el linaje patrilineal, con un fundador común a partir del cual se reconoce como grupo.

Por otra parte, Triana (1989) muestra que en los Muruy (Uitoto) las relaciones de parentesco se establecían sobre la base del clan y los linajes. En la actualidad se da más a través

de estos últimos, por medio del cual se intercambian mujeres y se generan alianzas matrimoniales. Entre los Puinave, el territorio clánico estaba constituido por cinco o seis familias organizadas por un sistema de rango interno basado en el status generacional y en el orden de nacimiento que es la pauta de su organización es la exogamia de clan y endogamia comunitaria.

De acuerdo con lo anterior, se puede evidenciar una constante que el sistema de parentesco que cubre relaciones mucho más amplias, que las que se dan al interior de una familia occidental. La familia en las comunidades indígenas, aunque generalmente está inmersa en relaciones más amplias, cumple funciones específicas en el interior de clanes y linajes.

Es así como entre los Kogui, un individuo que ha llegado a la madurez y ha cumplido ciertos requisitos religiosos, está en condiciones de formar una familia. Debe casarse para colaborar económicamente con la mujer, procrear y formar con los hijos y con otras familias una nueva unidad de reproducción social. En los Tucano el grupo doméstico se define como el grupo de individuos que comparten un mismo fogón, una división complementaria de trabajo, la responsabilidad, cuidado y crianza de los niños y comparten los recursos alimenticios.

EL trabajo de Ortiz (1987, pág. 95) muestra que en los Puinave, dentro de una aldea cada familia individual ocupa una casa y posee los elementos de trabajo para su supervivencia; en los Macuna los habitantes de la maloca forman una familia extensa, para los Sikuani de los Llanos, la unidad de producción, de consumo y residencial está constituido por una pareja adulta los hijos e hijas jóvenes y las hijas casadas con sus respectivas familias; y en la comunidad de los Cubeo el grupo familiar está compuesto por un matrimonio con sus hijos casados o grupo de hermanos; por otra parte, entre los grupos Siona, Coreguaje y Kofán, la familia constituye la unidad básica de la organización social.

En la región andina entre los Paeces la familia o la casa no se concibe como una individualidad, sino como un eslabón de una cadena vinculada a otras familias o casas por lazos de reciprocidad y solidaridad, en donde cada familia organiza su propia unidad de producción y se articula a otras familias al interior con la comunidad y al exterior con el mercado mediada por alguna unidad como la tienda comunal; de la familia así entendida depende la reproducción económica y sociocultural de grupo (Findji, 1993).

Según Pardo (1987), el sistema de parentesco entre los Chocoanos está representado por la parentela que cubre toda la familia del padre y toda la familia de la madre. Por su parte, el Melo (1995, pág. 96) destaca que en la etapa previa al matrimonio se deben cumplir ciertos requisitos o condiciones para poder llegar a él; un aspecto es el que tiene que ver con los procesos que se dan en la pubertad, porque esta etapa del ciclo vital, generalmente manifiesto a través de un rito de iniciación, es un hecho significativo en estas comunidades en cuanto pasos previos y necesarios a la etapa de la adultez.

Se tiene en cuenta que en algunas comunidades el rito se realiza para los hombres en otros para las mujeres y en otros para hombres y mujeres. Entre las mujeres de los diversos grupos se presentan características similares en los ritos de iniciación; al llegar a la primera menstruación las mujeres no van a la chagra, deben hacer dietas especiales, deben raparse o cortarse el cabello y son recluidas por algún tiempo en sitios particulares; durante el encierro se les dan enseñanzas acerca del trabajo de la mujer, de sus responsabilidades, del manejo del hogar y se les instruye sobre tareas femeninas, se les da consejos.

Por su parte, en los hombres el rito presenta una mayor matización; en el caso de los Kogui está dirigido a la iniciación sexual, aunque también cubre el campo de enseñanzas estableciendo

con quienes se puede casar y las responsabilidades que se asumirían en el futuro al conformar un hogar, se deben llevar unas dietas y se establecen una serie de prohibiciones. En otros grupos como los Cubeo, Macuna Y Carapana el rito de iniciación es el Yurupari, para llegar a él deben realizarse una serie de dietas antes, durante y después del rito. Allí conocen los secretos de las flautas y trompetas en la parte simbólica y se señala el rol que los hombres deben cumplir en la sociedad. Los viejos son los encargados de introducirlos en un lenguaje ritual, enseñarles a utilizar elementos como el yagé, inducirlos en valores esenciales como la solidaridad, enseñarles la vida ejemplar que deben llevar los iniciados y el tipo de comportamiento con sus compañeros. Entre los Paeces el rito consiste en llevar al joven a un lugar elevado o cerca de una laguna, donde deberán construir una choza y sembrar un campo en miniatura para demostrar su hombría.

A través del rito de iniciación se trata de hacer explícito ante la sociedad el hecho de que los individuos de ambos sexos han llegado a la madurez y son aptos para el matrimonio, es importante tener en cuenta que el compromiso matrimonial también difiere de la forma en la que los jóvenes de cada comunidad da los pasos que conducen hacia el matrimonio.

En las Comunidades Indígenas de acuerdo a su tradición, las mujeres son generalmente solicitadas en matrimonio, por intermedio de parientes, entre los wayuu por el padre o el tío materno para contratar el enlace y terminar el pago por la novia; entre los Macuna por los padres y los hermanos a través de un intercambio de mujeres; en los Cubeo hay una tendencia a buscar esposa en el clan de donde procede la madre, esto da lugar a matrimonios entre primos cruzados, en donde el novio debe prometer al hermano de la novia su propia hermana. En los Paeces, el compromiso matrimonial se da cuando se presenta el consentimiento de los padres de la novia, es festejado con bailes y bebida, entonces la pareja inicia el período del amaño, en el cual la muchacha es llevada a la casa de los suegros donde debe probar su laboriosidad y fertilidad, y el hombre, no

escoge mujer que tenga el mismo apellido, aunque sea de otra parcialidad; ambos tienen la prohibición de casarse con blancos.

Basados en el trabajo de Reichel-Dolmatoff (1985), se puede afirmar que el matrimonio a partir del cual se construye la familia se desarrolla de manera diversa en cuanto a los roles que deben asumir el hombre y la mujer, su relación con los hijos y con la comunidad así: entre los Kogui el hombre tiene duplicidad de deberes, unos dirigidos hacia la casamaría (lugar de recogimiento donde se instruye acerca de la cosmovisión Kogui) y otros hacia su mujer y su familia y cuando el hombre entra a la madurez es la mujer la que toma las riendas de la economía, partiendo de su experiencia en la agricultura, en las labores caseras y en su relación con otras familias.

De acuerdo con Vergara (1990), para los wayuu la poligamia es la forma más generalizada de matrimonio, en los matrimonios polígamos las coesposas generalmente viven aparte en el clan matrilineal junto con su madre y hermanas; el hombre debe atender varias esposas. Se tiene un control social de la mujer casada por parte de los parientes consanguíneos y políticos. Si se cometiera infidelidad de parte de la mujer, el esposo tiene el derecho a que se le devuelva el valor pagado como precio de la novia; por otra parte la mujer si es maltratada por el hombre puede abandonarlo sin que tenga el derecho a pedir indemnización por ello. Según Arhem (1989), entre los Macuna la alianza matrimonial señala el intercambio directo recíproco de hermanas, entre los Cubeo el status de adulto se alcanza sólo con el matrimonio cuando el hombre tumba selva y abre la chagra que la mujer cultivará.

La división del trabajo, entendida como una división sexual del trabajo es fundamental en las comunidades indígenas, porque a través de éstas se realizan actividades específicas por parte

de los hombres como: la tumba de monte, caza, pesca, recolección, construcción de vivienda, participación en los trabajos comunales, en actividades políticas y simbólicas.

En los grupos donde la economía está basada en el pastoreo el hombre se dedica a esta labor y las mujeres realizan diversas actividades en la chagra o parcela, preparan los alimentos, tejen, cuidan a los niños y es la principal socializadora de éstos en sus primeros años.

Existen otros grupos, en donde los hombres tejen o hacen artesanías o cerámica, en otras son las mujeres las encargadas de realizar estas actividades, lo mismo ocurre con la recolección y en parte también con la pesca y la caza, actividades en las cuales las mujeres pueden participar a pesar de que son actividades habituales de los hombres (Melo Pérez, 1995, pág. 97)

También se encuentran otras actividades que son realizadas de manera conjunta por hombres y mujeres, por ejemplo, la quema o en algunos momentos de proceso de cuidado de los cultivos; con el tiempo, los niños van asumiendo el trabajo según la edad y el sexo, así por ejemplo, las niñas trabajan en la agricultura y preparación de alimentos y los niños en la limpieza de huertas y pesca.

De igual forma Reichel-Dolmatoff (1985), asegura que las formas de residencia son variadas dependiendo de las características de los grupos: así en el Kogui la residencia matrilocal y el hombre vive en la casa de sus suegros por el tiempo que duran las prestaciones de servicios; después se hace independiente en sus propias tierras, pero conserva obligaciones frente a su suegro y a sus padres. Entre los wayuu la regla predominante de residencia es uxorilocal donde la pareja vive en el territorio de los parientes de la esposa. Entre los Cubeo, Tucano y Macuna la residencia es patrilocal, entre los Guahibo, la regla es temporalmente patrilocal, luego a partir del nacimiento de sus hijos es neolocal, aunque esporádicamente están obligados a ayudar al suegro.

Es importante destacar que entre los grupos indígenas hay una figura que en general es sobresaliente, se trata del viejo, anciano o abuelo. El investigador Marco Melo (1995, pág. 98) afirma que esta figura en las comunidades indígenas tiene conocimientos que incluso garantizan la reproducción socio cultural dentro de la comunidad; destaca el caso de los grupos matrilineales como los Wayuu en donde se da una matrifocalidad, centrada en la figura de la abuela, con características semejantes a las que tiene el abuelo o viejo en los grupos patrilineales.

Aunque en cada grupo pueden presentarse características específicas, en general son considerados como fuente de experiencia y sabiduría y por ello son portadores de autoridad, inspiran respeto y obediencia, dominan las relaciones al interior de sus grupos y son los encargados de establecer relaciones con otros grupos, son importantes en el proceso de socialización, aportan a la economía familiar de acuerdo a sus capacidades y a las costumbres del grupo.

Al observar los elementos tradicionales y las transformaciones que se han venido presentando entre los pueblos, se encuentra que la población indígena tribal tiene un alto grado de conservación de su cultura tradicional, así como la lengua nativa. Se mantienen parte de las normas propias de la tradición y se conservan características como las relaciones de solidaridad y reciprocidad propias de clanes y linajes. En la población indígena de economía campesina, las formas de parentesco tradicionales están más debilitadas y se da un fuerte sincretismo en su organización económica, social, política y simbólica.

Entre la población indígena en general son visibles los cambios que se han presentado en la organización social, inducidos en gran parte por las misiones, los internados, la escuela, los procesos de colonización, en donde la relación prematrimonial y la matrimonial, tiene ahora un contenido distinto, porque es objetada a partir de los valores católicos o cristianos y el matrimonio

tradicional viene siendo desplazado por el católico. De persistir esta tendencia tendría grave incidencia en cuanto a la relación de los grupos, a través de las alianzas matrimoniales, puesto que el matrimonio con profundo sentido político, se transformaría en la relación contractual o ceremonial de interés individual.

Reichel-Dolmatoff (1985), asegura que entre los Kogui, los cambios demográficos han conducido a un desequilibrio presentándose mayor cantidad de hombres que de mujeres, y por otra parte, los Tuxe y los Duke dispersos y diezmados hacen difícil para unos y otros conseguir mujer en el grupo que les correspondería según la tradición, creándose una gran inestabilidad en las relaciones de pareja centradas en la "convivencia".

Según Rojas Leal (1987), en la comunidad de los Puinave las normas de parentesco originales han cambiado a la sedentarización y en el aumento del tamaño de los asentamientos que dan lugar a la compensación de aldeas; y entre los Carapana debido en gran parte a la intromisión de los misioneros, la familia que habitaba en la maloca tradicional, ha desaparecido y ahora habita en casas individuales conformando pequeños poblados.

De igual forma Pinzón Sánchez (1990), asegura que en los Siona y Coreguaje aún respetan la exogamia a nivel de linajes, aunque se realizan cada vez más matrimonios con los colonos. Aún se conservan las prestaciones sociales entre los grupos emparentados. En los Wayuu la familia se ha venido dispersando territorialmente desvinculándose parcialmente de la cédula primitiva, conformando nuevos grupos, pero la relación de consanguinidad se ha venido limitando a miembros de la familia más cercana perdiéndose, al menos en parte, las obligaciones que en el clan les correspondía.

Por otra parte, Pineda Giraldo (1990) manifiesta que se ha venido perdiendo el concepto de clan debido a las relaciones interétnicas con otros grupos, lo cual ha producido especialmente sobre sectores urbanos un proceso de mestizaje. Aunque actualmente, en gran parte de las comunidades indígenas se conservan las formas tradicionales sobre algunos sectores, especialmente en la alta y media Guajira, también se da la presencia de elementos nuevos. Entre los Siona y Coreguaje el intercambio de hermanas ha desaparecido, debido a la reducción de la población y a la cotidiana relación con el colono.

En las comunidades indígenas los niños que van a la escuela reciben una educación que generalmente no es la que corresponde a su cultura, adicionalmente si los niños son llevados a los internados se genera un mayor distanciamiento de sus familias y por ende de su cultura.

Existen diversas tendencias en la forma como los indígenas a través de sus organizaciones han impulsado la reflexión sobre su realidad: unos están en un proceso de recuperación cultural, otros se encuentran empeñados en una revitalización de su cultura tradicional, dado que conservan una buena parte de sus valores. En ambos casos lo que debe resaltarse es el hecho de que hay un proceso de concientización acerca de su identidad indígena y alta valoración de su propia cultura.

Se han apartado una gran variedad de expresiones que asumen las relaciones de parentesco, sea bajo la forma Clanil que ha venido siendo desplazada por las relaciones a través de los linajes, o por otra parte bajo formas de familia que de todas maneras están referidas a contextos más amplios que las que nos presenta el modelo de familia nuclear moderno y a través de ellas es posible señalar una persistencia estructural de las formas tradicionales pero recreada y matizada por los contactos interétnicos que han tenido las distintas culturas indígenas a través del tiempo. Así que la realidad se da en una relación dialéctica de cosmovisiones, donde en gran parte las

formas tradicionales se han más o menos conservado, pero al mismo tiempo transformado, sin que se pueda afirmar el dominio de las formas occidentales de parentesco y familia.

Además del parentesco, también es necesario resaltar el concepto de territorio, que concebido para estas comunidades no solo es un espacio con carácter productivo ni como una propiedad; las tierras que conforman el territorio indígena le permiten a sus miembros tener una garantía de contar con un lugar en el que se puedan desarrollar no solo social sino también puedan ser enriquecidos en el ámbito cultural, considerando que en sus tierras existen y aplican estipulaciones e intereses que en algunos casos puede llegar a poner en riesgo sus decisiones especiales en su propio territorio.

De acuerdo con Raúl Arango (2000), los pueblos indígenas en Colombia hacen uso tierras que incluye el concepto de territorio, el cual es entendido como la mitad del hábitat de las regiones que los pueblos indígenas ocupan y reviste de gran importancia, así como el respeto de sus culturas y valores espirituales, por saberes colectivos, es decir, el territorio es el lugar de los ancestros y morada de los dueños o amos de las plantas y de los animales.

La tierra es extendida de diversas maneras para los individuos pertenecientes a las comunidades indígenas, para los agricultores es la Madre, para otros una compleja relación natural, es por esto que se habla de territorio ancestral o territorio propio. La tierra y sus recursos incluyen el paisaje, tradiciones y rituales, tierra sagrada que goza en algunos territorios de una línea negra que delimita con sus hermanos menores, es decir, los que no son de la tierra (comentario de los Arhuacos de la Sierra Nevada de Santa Marta), surgiendo además las innumerables relaciones de procedencia tales como: los agujeros en el Igará-Paraná y los pueblos amazónicos recordando la

anaconda ancestral para designar el nacimiento de los pueblos y jerarquías en los ríos, entre otros muchos. (Arango, 2000)

De acuerdo con el Instituto Lingüístico de Verano (2014), para los indígenas no existe separación de la tierra y de sus recursos, constituyendo una unidad (naturaleza, mundo espiritual, sociedad). El territorio es el lugar de los ancestros y morada de los dueños o amos de las plantas y de los animales, es así como encontramos ejemplos de la palabra tierra en diferentes lenguas:

**Tabla 1 Palabra Tierra en Diferentes Lenguas**

| Región         | Grupo Étnico       | Palabra    |
|----------------|--------------------|------------|
| Amazonas Norte | Barasana del norte | Jita, Sita |
|                | Yuruti             | Ditá       |
|                | Carapana           | Neri Yepa  |
|                | Curripaco          | Jupai      |
|                | Wanano             | Yahpa      |
|                | Cubeo              | Joboró     |
|                | Desano             | Nicu       |
|                | Macu Judpa         | May        |
|                | Macuna             | Sita       |
|                | Macu Nukak         | Baák       |
|                | Maku Kakua         | Baák       |
|                | Piratapuyo         | Yehpa      |
|                | Siriano            | Nikü       |
|                | Tatuyo             | Yepa       |
|                | Tukano             | Di'ta      |
|                | Tuyuca             | Atibúreco  |
| Amazonas Sur   | Tanimuka           | Wejea      |
|                | Koreguaje          | Cheja      |
|                | Witoto Minica      | Énie       |
|                | Cofan              | Ande       |
|                | Muinane            | Jínije     |
|                | Yucuna             | Ejá Ahuá   |
|                | Bora Miraña        | Íñuji      |
|                | Siona              | Yíja       |
| Andes Sur      | Awa                | Su         |
|                | Guambiano          | Piru       |
|                | Kamsa              | Fshantse   |
|                | Inga               | Alpa       |
|                | Páez               | Quiwe      |
| Andes No       | Bari               | Ishtana    |
|                | Yuco               | Nonóh      |

|           |                |           |
|-----------|----------------|-----------|
|           | Uwa            | Cajca     |
| Pacífica  | Embera Chami   | Iujâ      |
|           | Embera         | Êjua      |
|           | Embera Eperara | Eujâ      |
|           | Embera Katio   | Êûjûâ     |
|           | Wounan         | Jêb, Durr |
| Atlántica | Arhuaco        | Kaà       |
|           | Kogui          | Kagi      |
|           | Wayuu          | Ma        |
|           | Wiwua          | Kunguma   |
| Orinoquía | Achagua        | Cainabi   |
|           | Cuiba          | Ira       |
|           | Sikuani        | Ira       |
|           | Guayabero      | Sat       |
|           | Macaguan       | As        |
|           | Piapoco        | Cáli      |

**Fuente:** Instituto Lingüístico de Verano, 1994

El investigador Raúl Arango afirma que los procesos de aculturación se han venido transformando a las comunidades indígenas en campesinos; por tanto su relación con la tierra ha cambiado. “Entre más se conserve la tradición indígena, más culturizados estrechos y fuertes son sus nexos con la tierra y sus recursos”. (Arango, 2000)

Hablar de territorio es sin lugar a duda, centrarse en los profundos sentimientos de sus habitantes, máxime cuando se refiere a un territorio indígena que desde antaño ha tenido una gran importancia, tanto en su parte física como su dimensión sociocultural. De acuerdo con Soja (1989) desde el punto de vista de la geografía, el espacio, el territorio y la región, resultan de los procesos derivados de sus dinámicas, constituyen la esencia de la espacialidad de la vida social de los individuos que lo ocupan; estas mismas son formas creadas socialmente y no son meros vacíos, sino que participan activamente en los sistemas de interacción, y son el producto de la instrumentalidad entre el espacio, el poder y el saber, que provee las bases para espacializar y temporalizar el funcionamiento del poder.

Lo anterior nos muestra que la geografía se convierte en un elemento de control del espacio fundamental para el desarrollo local, para zonificar y establecer límite de ordenamiento territorial, sin reflexionar sobre la esencia real y el significado para quien lo camina, lo siembra, lo habita.

Mazurek (2012, pág. 5), asegura que la gestión de los recursos naturales, el problema del acceso a la tierra, la gobernabilidad, la demanda identitaria, las cadenas productivas, las políticas de infraestructura, el imaginario campesino, la reciprocidad y otros; son temas relacionados con el espacio y el territorio, que a su vez son factores que de una u otra forma hacen parte de la cotidianidad y de las vivencias de los pueblos indígenas que en la mayoría de los casos influyen

negativamente en su cultura, sus costumbres y sus arraigos ancestrales que han venido de-construyendo la identidad de las comunidades indígenas entre ellas las que habitan el resguardo Caño Mochuelo en el Departamento de Casanare.

Además de la Geografía, es preciso indicar el alcance conceptual de los términos de territorio, territorialidad y desterritorialización. Para Geiger (1996, pág. 238), la palabra territorio se refiere a una extensión terrestre delimitada que incluye una relación de poder o posesión por parte de un individuo o un grupo social. De acuerdo con Montañez Gómez & Delgado Mahecha (1997, pág. 198), la territorialidad es el grado de control de una determinada porción de espacio geográfico por una persona, un grupo social, un grupo étnico, una compañía multinacional, un Estado o un bloque de Estados; y la desterritorialización se refiere a procesos de pérdida del territorio derivados de la dinámica territorial y de los conflictos de poder entre los distintos agentes territoriales.

Para el estudio de las comunidades indígenas de Caño Mochuelo no basta con reconocer el territorio como un espacio geográfico, porque toda relación social tiene una ocurrencia en el territorio y se expresa como territorialidad. El territorio es el escenario de las relaciones sociales y no solamente el marco espacial que delimita el dominio soberano de un Estado.

Montañez Gómez & Delgado Mahecha (1997), aseguran que es esencial conocer de dónde venimos, cuáles son nuestros antepasados, cuál es el árbol genealógico, la idiosincrasia, el pasado; de lo anterior, podemos resaltar que el territorio no es sólo el espacio físico, sino también es la apropiación material y simbólica del medio, su representación y su aprovechamiento, es el medio natural ocupado y transformado por un grupo humano en su socialización.

De acuerdo con Niño Murcia (2006), el territorio es humanizado a través de todos los movimientos del cuerpo, pero ese cuerpo no lo ve, solamente lo vive, lo siente, lo cuida y ha sido diseñado por Dios para ser ante todo humano, por lo cual, siempre existirá una relación entre cuerpo y territorio que es un mecanismo que ha sido utilizado especialmente por los indígenas para la construcción de su vida, su entorno, su historia.

Siguiendo a Gómez & Portela (1993), más allá del conocer el ámbito científico occidental, del reconocer jurídico, se trata de ser del territorio, por lo que sentir el territorio sólo es posible si cuerpo y territorio están inscritos por los mismos procesos. Esto nos indica que solo el sentir de la cultura, de las relaciones, se puede vincular consigo mismo, y es a través del territorio-cuerpo que los indígenas conocen e interpretan su mundo, las relaciones con el entorno, el Estado, la guerrilla, otras religiones.

Las comunidades han sufrido acentuados procesos de cambio cultural, esto ha sido un impacto en el deterioro del territorio, es decir, de las formas de humanización, lo cual llevó inicialmente a una radicalización de los chamanes quienes, al no poder desarrollar estrategias de defensa efectivas del territorio, vieron decrecer su poder.

Se puede considerar que la participación enlaza actores y procesos de manera diferencial, en el reconocimiento de territorios, como lugar primordial de la existencia de los niños y niñas, y adolescentes; es necesario reconocer que esta participación como ejercicio de la ciudadanía dentro de su cultura, pone en práctica la democracia en la cotidianidad en centros educativos, en centros de desarrollo infantil, en el acceso a los servicios de salud, en la utilización de las bibliotecas, en la interacción con otras personas y tecnologías utilizando los medios de comunicación, participando de espacios de recreación en las casas de cultura; mostrando su comportamiento en

calles y espacios de encuentro comunitario, malocas, parques, museos, teatros, ludotecas, salas de espectáculos, entre otros, que formarán parte activa del desarrollo de sus comunidades.

Cuando los miembros de las comunidades tienen arraigo a su tierra, encontramos formas de tenencia con tierras legalizadas, reconocidas por el Estado, tales como los resguardos de origen colonial, resguardos republicanos, resguardos creados por el INCORA (después de 1961), reservas indígenas, títulos individuales y comunidad o parcialidades; de igual manera, encontramos indígenas ocupando tierras baldías sin territorio delimitado o sin títulos. Teniendo en cuenta que la Ley mediante el Artículo 27 del Decreto 2164 de 1995 define Resguardo como:

...una institución legal y sociopolítica de carácter especial, conformada por una o más comunidades indígenas, que con un título de propiedad colectiva goza de las garantías de la propiedad privada, poseen su territorio y se rigen para el manejo de éste y su vida interna por una organización autónoma amparada por el fuero indígena y su sistema normativo propio. (Presidencia de la República de Colombia, 1995)

Vale la pena destacar que después de 1961, estos títulos de propiedad fueron creados mediante resolución expedida por la Junta Directiva del INCORA (antes Cédula Real); es así que, es necesario tener en cuenta la Ley 160 de 1994 por medio de la cual se crea el Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural Campesino, en armonía con el numeral 3 del artículo 1 del Decreto 2164 del 7 de diciembre de 1995.

Para acercarnos de forma más detallada a la naturaleza de estudio de este proyecto, es necesario señalar que el concepto de cuerpo y corporeidad; entendiendo que el cuerpo es sagrado como la vida misma y tiene diferentes funciones tanto a nivel individual-privado como desde el relacionamiento de lo público en la comunidad. La sexualidad reviste de gran importancia, ya que está demarcada por los roles del hombre y la mujer, la sexualidad abordada desde el sexo es para

la población indígena un tema de difícil abordaje, tratado por separado; es importante señalar que estos términos de la sexualidad contemplada desde lo cotidiano se dan en el respeto, desde lo individual hacia lo colectivo.

A través del tiempo, el cuerpo ha sido objeto de todo tipo de estudios científicos, religiosos, culturales, y sociales; hasta el punto que se ha convertido en el eje principal de discusiones bases para el desarrollo de un país. Es por ello que es preciso hablar de cuerpo y corporeidad, que hoy por hoy, numerosos estudios que incluyen saberes del cuerpo, que analizan las diferentes problemáticas que viven dentro de éste y que nos invita a preguntarnos ¿Cómo pensar los cuerpos de hoy?

La primera barrera con que se encuentra el cuerpo es con su modificación no prevista en los arraigos socioculturales y en las leyes que rigen los pueblos, lo cual torna al cuerpo de manera inmediata a ser un objeto político de estudio y de intervención.

Para Escobar C, (2013) existen dos posturas de género que aún presenta mucha resistencia moral y social; a punto que los transgénero suelen ser asociados con la delincuencia, el disturbo, la vida caótica de la calle, la indigencia: sus cuerpos cargan con las atribuciones de impureza, contaminación, enfermedad, mientras que el barroco o tradicional busca reconstruir esas formas naturales, establecidas o clásicas; la resistencia de estas dos posturas está orientada a hacer visible lo anormal, y propone una cierta utopía de cambio de ese orden que designa como rara su artificialidad.

De acuerdo con Sendón (1994), en la antigüedad, el cuerpo representaba simplemente un instrumento de trabajo y deseo, pero desde el punto de vista de la filosofía, existe un principio de individuación, que identifica a cada individuo, es decir, la materia, que en nuestro caso es el

cuerpo. A pesar de esto, el cuerpo era estudiado desde el punto de vista masculino, las creencias y pensamientos de la mujer siempre han estado desterrados, por lo que su cuerpo ha sido objeto de individualización desde el punto de vista genético, hasta el punto que el concepto del hombre es considerado el sexo fuerte que toma a la mujer o sexo débil como si fuera otra propiedad más y por lo tanto puede acceder a él cuándo y cómo quiere, desconociendo el comportamiento del cuerpo femenino:

...no se puede hablar del cuerpo sin hablar de la vida porque cuerpo sin vida ¿es realmente un cuerpo o sólo materia en vía de desintegración? Lo que hace que estemos vivos, según Aristóteles, es el alma o psique” “No somos fundamentales para la vida como individuos, pero sí como especie” (Sendón de León, 2008, pág. 1)

Ordóñez Ortega (2013), señala que con la llegada de la modernidad, la vida se convirtió en asunto central de poder, y el cuerpo pasó a ser objeto de todo tipo de políticas; de las cuales surgieron las instituciones garantes de vida debidamente organizada en tiempos, base de datos, estadísticas y horarios. Este momento es entendido como la introducción del cuerpo a la producción y al trabajo, y es la presentación del poder con el fin último no de buscar hacer dóciles los cuerpos, sino apresar su deseo, a partir de aquí es posible que las diferentes formas de violencia en contra del cuerpo, género, hayan tenido su origen; pues la politización del cuerpo puso resistencia a la diferencia y surge lo que Ordóñez llamo “El Cuerpo de la Violencia” que expresado a través del arte y la pintura busca que la violencia política este presente y no se olvide a través de la historia.

El enfoque diferencial también contiene el enfoque de género que se encarga de la construcción social de patrones culturales relacionados con la subjetividad, y no debemos

confundirlo con la orientación sexual que visibiliza a personas homosexuales, heterosexuales o bisexuales.

De acuerdo con Sierra & Otros (2007), en las sociedades machistas o patriarcales como la nuestra la carga de trabajo está más cerca de la mujer donde cumple variedad de roles, existe más carencia de educación y capacitación, baja participación en política y en el poder y la violencia es más marcada y persiste aún más en la violación de los derechos de las niñas, cuyos derechos más vulnerados son la accesibilidad a los servicios de salud, embarazos en adolescentes, infecciones de transmisión sexual y daños emocionales y psicológicos severos que pueden afectar su estado de ánimo, su vida cotidiana y su estado de ánimo la vida familiar.

Para comprender el significado de género Williams & Otros (1997), resaltan que el término proviene del inglés “gender” y es entendido como la acepción de clasificación de sexo, que se aprende socializando, y con el tiempo este aprendizaje varía de una cultura a otra y dentro de la misma cultura. El género es considerado como una construcción social de las relaciones entre mujeres y varones, el término se utilizó durante los años 60 para describir las características de las mujeres y los varones, que son construidas socialmente en contraste con las que son determinadas biológicamente.

Según Pinzás (1995, p.19) el concepto de género tiene importancia en la construcción social de roles y relaciones entre los individuos, como productos culturales y no biológicos, de esta forma se reconoce la subordinación de las mujeres como resultado de un producto social, que está situado en una cultura y en un tiempo histórico específico, como resultado de arreglos sociales privados en la sociedad.

De acuerdo con lo anterior, Scott (1996) asegura que el género se concibe como el conjunto de relaciones sociales basado en diferencias percibidas entre los sexos, como una forma primaria de relaciones significativas de poder traducidas en símbolos culturales, conceptos normativos, instituciones y organizaciones sociales e identidad subjetiva. Refiriéndose así a las diferencias socioculturales que existen entre mujeres y hombres en determinados períodos históricos y culturas, teniendo en cuenta que son las sociedades las que establecen una serie de responsabilidades, papeles y funciones, y determinan las diferencias al acceso de los recursos, necesidades y visión del mundo de las mujeres y los hombres de las distintas clases sociales.

“En el lenguaje del desarrollo, el género es una variable de análisis que permite analizar los papeles que desempeñan las mujeres y los hombres y sus respectivas dificultades, necesidades y oportunidades en la sociedad. Género no es sinónimo de mujer sino de atributos socioculturales que dependen del análisis de las funciones de cada sexo y sus interrelaciones con los demás individuos.” (Programa Mundial de Alimentos, 1995, p.27). “Por otra parte, es necesario tener en cuenta que la sociedad asigna a varones y mujeres en función de su sexo y a las relaciones entre ambos, debido a que el sexo es socialmente construido, y sus características son determinadas por medio de roles, espacios y rasgos de personalidad que asumen las personas en el orden social establecido” (Asociación Benéfica Prisma, 1998, p.17).

Según Oackley (1977), el concepto de género se desarrolla al interior del debate teórico feminista y su objetivo fundamental fue evidenciar la fragilidad y falsedad de las explicaciones biológicas de la subordinación de la mujer, pues existen dos esferas distinguidas, que se confunden cuando se trata el tema biológico y cultural.

De acuerdo con la Alcaldía Mayor de Bogotá (2011), la categoría de género se instaure a mediados del siglo XX en EEUU e indica la interpretación psicológica y social de la construcción

del sexo de acuerdo a la subjetividad del individuo, a su vez, define los roles, los saberes, los discursos, las relaciones de poder y las prácticas sociales que organiza dicha categoría.

Siguiendo este documento, la categoría de género se enmarca en dos grandes postulados: Lo masculino y lo femenino, donde el primero está asociado a funciones reproductivas (en términos de fecundación) y ciertas atribuciones fenotípicas que se relacionan con la división sexual del trabajo, mientras que lo femenino se asocia con la crianza. Sin embargo, al considerar la postura transgenerista, esta división se torna compleja dado que la categoría género tiene a impartirse al sujeto de acuerdo con su sexo biológico, es decir: Asumimos que el macho tiene género masculino y la hembra, femenino; situación que al verse enfrentada el transgenerista, arroja como resultado una invitación a repensar no sólo a asignación del género sino a su vez, la relación de poder que trae consigo al interior de las construcciones socio – culturales al enmarcar esta categoría a partir de las relaciones de desigualdad.

Las relaciones de desigualdad en el marco del género tienen diversas repercusiones, entre estas la violencia contra los cuerpos, que de acuerdo con Tobar Sala (1999, p.11), su vía de manifestación en la sociedad es la violencia sexual, considerada una forma de agresión muy degradante para quienes la sufren, y a la vez es quizá la forma de violencia más silenciosa por cuanto no solo tiene implicaciones físicas sino también psicológicas y morales, en donde un individuo coacciona a otro, vulnerando todos sus derechos.

De acuerdo con Creatividad y Cambio (1996, p.2) las características sociales, culturales, políticas, psicológicas, jurídicas y económicas son las que hacen entender las diferencias entre las mujeres y los hombres. Es importante reconocer que existen algunos roles, espacios, atributos en los cuales lo que se identifica como lo femenino tiende a ser subvalorado, un buen ejemplo es el

trabajo doméstico, esta clase de diferencias se pueden modificar de acuerdo al tiempo, al contexto y a la clase social, a la etnia, la edad, la región, la cultura, e incluso la religión. Cabe resaltar que la violencia filio parental es un problema familiar que ha permanecido en la oscuridad durante décadas, así como la diferencia de género respecto a las víctimas y a los perpetradores.

Según Simone de Beauvoir (Citada por Álvarez, 2014) el hecho de ser mujer o ser hombre es un hecho cultural, no es biológico, sin embargo en las comunidades indígenas el poco reconocimiento de sus derechos como mujer ha menguado las posibilidades de configurar su propia identidad. Es importante tener en cuenta que en los resguardos han relegado la función de la mujer a la atención del hogar, sin permitirle participar y tomar decisiones para dar soluciones a las diferentes problemáticas que las aquejan.

De acuerdo con Tobar Sala (1999, p.13), es importante señalar que el abuso sexual involucra dos roles el del agresor y de la víctima; el papel del agresor fundamentalmente se puntualiza en individuos con una clase de poder en su medio social, ya sea económico, físico o moral; por su parte las víctimas son considerados los individuos más débiles, como es el caso de los niños y las niñas.

Tomando en cuenta los parámetros anteriores, se reconoce entonces el abuso sexual infantil, como toda aquella práctica que tiene la intención de producir excitación sexual en el infante, desde uso de material relacionado con el erotismo, hasta los acercamientos físicos de esta índole.

Así pues, como Lago & Céspedes (2003) lo señalan: “es considerado como abuso todo acto en el que el agresor es mayor de edad y la víctima es un niño o una niña, cuando la diferencia de edad es mayor a tres años, y hay desequilibrio de poder ya sea por un estatus,

conocimiento, experiencia, etc., cuando existe coerción o una condición de indefensión como discapacidad física, mental o cognitiva o por consumo de alcohol o droga, y legalmente en Colombia cuando la víctima es menor de 14 años de edad así exista consentimiento para con su victimario”.

En esta práctica de sumisión y de abuso, Summit (1983) describe cinco conductas dentro de lo que llama “Síndrome de Acomodación”; la primera conducta considera el secreto que el agresor impone en su víctima a través del poder por medio de la intimidación o la estigmatización, y establece una situación abusiva secreta.

En cuanto a la desprotección Summit (1983), relata la expectativa de auto-protección y cuidados que consideran los adultos que ya tienen los niños, los cuales se sienten desamparados; pues se les instruye a ser ajenos a todos los extraños, pero cercanos en afecto y obedientes a todos aquellos que estén a su cargo, y es allí donde generalmente un miembro de la familia o un personaje cercano da inicio a esta conducta abusiva.

El tercer punto que Summit (1983) nos invita a tener en cuenta el llamado atrapamiento y la acomodación, que son consideradas como conductas abusivas y que por lo general, se vuelven repetitivas hasta que el niño alcanza la cuarta conducta la autonomía o se descubre el secreto; de esta manera sin una intervención inmediata, la víctima tiende a negar el dolor y a vivir una vida emocional insana de arrepentimiento, de miedo, de auto castigo, que deben ser tratadas de forma adecuada para poder alcanzar una reestructuración completa.

Según Summit (1983), la conducta del descubrimiento, relacionado con el secreto, finalmente tiene una revelación tardía, conflictiva y en la mayoría de ocasiones no convincente, en la cual la víctima devela lo ocurrido causando impacto para los demás miembros de su

comunidad y su familia, originando entonces patrones de crisis, donde existe confusión, incredulidad y hasta aislamiento.

Una vez el secreto se conoce, la víctima alcanza la quinta conducta que como Summit (1983) describe no puede controlar sus sentimientos de culpa, de confusión y de tristeza, porque en la crisis de su entorno, se cumplen las amenazas, la vida familiar se quiebra, y la víctima empieza a ser tratada como una persona diferente; es entonces cuando el niño o la niña puede entrar en una etapa de retractación o reconsideración sobre la idea de haber expuesto su situación.

Para poder reconocer en la construcción de la sexualidad una conducta sexual que afecta la vida de los niños y las niñas de la primera infancia, es necesario comprender los factores de riesgo que inducen a concepciones abusivos, tales como el maltrato intrafamiliar, abuso de sustancias psicoactivas o alcohol, consumo de pornografía, carencias afectivas, aislamiento e introversión, ausencia de entornos protectores y responsabilidades no propias de la edad.

El trabajo del Grupo Opciones (2010, p.26) muestra que es ineludible la necesidad de generar una buena comunicación que logre resolver los conflictos, brinde la seguridad necesaria que permita orientar y que sea adecuada para una buena comprensión de la situación en la que se encuentra una víctima de estos abusos, con el fin de ayudarlos a desarrollar su propia sexualidad y a proteger su intimidad.

Ubicar las temáticas anteriormente planteadas en el contexto de la comunidad de San José del Ariporo, nos lleva directamente al Plan de Salvaguarda (2013) para este Resguardo Indígena, que refleja que las mujeres indígenas de Caño Mochuelo, que representan el 48% del total de la población, han logrado su visibilidad, gracias a la promoción para su participación en las reuniones

comunitarias y del resguardo, impulsada por la Junta de Cabildo y desarrollada fundamentalmente por la Escuela Comunitaria de Gestión Territorial en el periodo 2009 – 2011

El escaso rol de las mujeres en el resguardo sumado a la pérdida del arraigo cultural basada en la falta de trasmisión de costumbres de adultos a niños, ha conllevado a que los jóvenes pierdan el camino de su propia identidad entre ellos el manejo de su sexualidad. Los jóvenes en San José del Ariporo tienen la tendencia a unirse y conformar familias a muy temprana edad sin tener claras las condiciones mínimas para mantener un hogar; esto da para que los abuelos sean quienes terminen manteniendo una nueva familia, además de encargarse de la crianza de hijos y nietos; es recurrente el descuido y desatención hacia los hijos por parte de estos padres. Se han venido presentando violaciones sexuales a niños y niñas puesto que los abusadores son adolescentes y menores de edad. (Ministerio del Interior, 2013)

Las comunidades manifiestan que se han realizado algunas capacitaciones para las mujeres indígenas del resguardo, pero éstas no obedecen a una concertación entre las autoridades y las mujeres organizadas, menos aún a una programación sistemática previamente establecida, lo cual no permiten el análisis a fondo de las familias en su propio contexto cultural que es la base del buen manejo de la sexualidad. Una de las problemáticas presentes y más dolorosas en las mujeres del resguardo es la violencia sexual. De acuerdo con la Organización Nacional Indígena de Colombia (2012), en el 2011, se tuvo conocimiento de varios casos de violencia sexual en Colombia cuyas víctimas en su mayoría fueron niñas indígenas.

En lo referente a la concepción de la categoría de género desde la comunidad indígena San José del Ariporo, es importante indicar que de acuerdo a la revisión documental realizada, no se encontraron estudios que arrojaran resultados en torno a la conceptualización de dicha categoría a

partir de sus usos y costumbres, aspecto que se encuentra directamente relacionado (desde la perspectiva de las investigadoras) con la característica de hermetismo que presenta la comunidad en lo referente al ingreso de ideas e imaginarios occidentales, percibido durante la implementación de la cartografía social y las entrevistas realizadas.

## **6. METODOLOGÍA**

### **6.1 TIPO DE ESTUDIO**

La investigación adelantada en este proyecto fue de tipo descriptivo. Se propuso indagar los saberes sobre los derechos sexuales y reproductivos de los niños, niñas y adolescentes y el de su colectividad, en la Comunidad Indígena de San José del Ariporo. Se parte de entender que dichos conocimientos están atados a las relaciones sociales y culturales a partir de las cuales se construyen realidades y, como tal, ayudan a comprender las diferentes construcciones sobre la sexualidad.

La fenomenología, es el enfoque epistemológico en el que se sustenta esta investigación. Los fenomenólogos como Holstein y Gubrium (Citados por Sandoval, 2002), tratan de describir la experiencia sin acudir a explicaciones causales. El trabajo de Heidegger quien describió lo que él llamó la “estructura del mundo de la vida” se focaliza en la experiencia vivida. Este enfoque se convierte en la base del marco de comprensión y análisis de la realidad humana y como tal es el referente de la presente investigación.

Teniendo en cuenta los postulados de la fenomenología, en el desarrollo de nuestra investigación podemos ubicar las cuatro concepciones básicas que permiten el análisis del objeto de estudio de este trabajo; como son el espacio vivido (espacialidad), el cuerpo vivido

(corporeidad), el tiempo vivido (temporalidad) y las relaciones humanas vividas (relacionabilidad o comunalidad)

De acuerdo con la postura planteada por Sandoval (2002), se entiende que esta investigación se desarrolla asumiendo una óptica de tipo cualitativo que comporta, no solo un esfuerzo de comprensión, entendido lo que el otro o los otros quieren decir a través de sus palabras, sus silencios, sus acciones, sus inmovilidades a través del diálogo. La posibilidad de construir generalizaciones depende de la capacidad de identificar aspectos comunes a muchas personas y grupos humanos involucrados en el proceso de producción y apropiación de la realidad social y cultural en la que desarrollan su existencia.

Metodológicamente, la legitimación del conocimiento desarrollado mediante alternativas de investigación cualitativa se realiza por la vía de la construcción de consensos fundamentados en el diálogo y la intersubjetividad.

Igualmente se fundamenta en el paradigma socio-crítico, en cuanto con un marcado carácter autoreflexivo, considera que el conocimiento se construye siempre por intereses que parten de las necesidades de los grupos. Pretende la autonomía racional y liberadora del ser humano, conseguido mediante la formación de los sujetos para la participación y transformación social. Utiliza la autorreflexión y el conocimiento interno y personalizado para que cada quien tome conciencia del rol que le corresponde dentro del grupo. Para ello se propone la crítica ideológica y la aplicación de procedimientos que posibilitan la comprensión de la situación de cada individuo, descubriendo sus intereses a través de ella. El conocimiento se desarrolla mediante un proceso de construcción y reconstrucción sucesiva de la teoría y la práctica. (Alvarado, 2008)

Desde esta perspectiva, Popkewitz (1988) afirma que algunos de los principios de este paradigma son: (a) conocer y comprender la realidad como praxis; (b) unir teoría y práctica, integrando conocimiento, acción y valores; (c) orientar el conocimiento hacia la emancipación y liberación del ser humano; y (d) proponer la integración de todos los participantes, incluyendo al investigador, en procesos de autorreflexión y de toma de decisiones consensuadas, las cuales se asumen de manera corresponsable.

Dado que la comunidad abordada en el estudio tiene unos rasgos culturales, sociales y políticos que difieren de la sociedad occidental, a pesar de ello no deben trasgredir y violentar los derechos que le son comunes a la humanidad. En tal sentido, es fundamental realizar la indagación del sentir de los niños indígenas, de las autoridades de la comunidad en general en torno a lo que significa para ellos y ellas al abuso sexual.

Atendiendo el planteamiento del maestro Fals Borda (1979), de “Reconocer que somos distintos pero que como colectividad podemos construirnos y evitar el que nuestras mentes y cuerpos sean vulneradas”, el trabajo se adelantó en un ambiente tranquilo, realizando una acción sin daño para evitar re victimizar a niños, niñas y adolescentes.

## **6.2 INSTRUMENTOS**

Los instrumentos utilizados fueron: cartografía social para describir los patrones culturales y sociales de la comunidad estudiantil asistente a la institución educativa, sus miedos o temores a lugares o situaciones distintas al confort llamados topofóbias, emociones persistentes anormales e injustificadas de temor, así como el conjunto de relaciones emotivas que unen a los sujetos estudiados a un lugar o topofílias.

Respondiendo a la solicitud de las autoridades indígenas sobre su preocupación por la existencia de abuso sexual en el internado, se realizaron entrevistas a profundidad con la madre de un niño abusado sexualmente (Anexo 4), una autoridad cuyo hijo también fue abusado, y una docente-administradora. A partir de estas entrevistas se construyeron los relatos (ver Anexos 1, 2 y 3).

La importancia de la entrevista a profundidad en la investigación cualitativa radica en la identificación de cada una de las categorías de análisis contempladas, recurso de gran importancia que juega un papel de vital fundamental en razón a la voluntariedad con la que se tomaron sin ser ellas estructuradas, emergiendo de la motivación por la participación activa de los niños, niñas y adolescentes en la cartografía social donde afloraron sentimientos ocultos sobre el tema de estudio.

Retomando a Nahoum (1961) define la entrevista como un encuentro de carácter privado y cordial, donde una persona se dirige a otra para contar una historia o dar una versión de unos hechos tal y como en realidad sucedieron.

Taylor y Bogan (1986) se refieren a la entrevista cualitativa como un cara cara donde los entrevistadores y los informantes dirigen la comprensión a las perspectivas que los informantes tiene de sus vidas, permitiendo excavar para adquirir conocimientos de la vida social, porque fueron adelantadas de manera flexible.

Las entrevistas cualitativas tienen un carácter holístico, en la que el objeto de investigación es la vida, la experiencia, los valores. Cumplen a cabalidad con las características de recolección de información que da sentido social a la conducta individual, catalizando así la expresión exhaustiva de los sentimientos y las opiniones de quienes participan.

La cartografía social, permite un acercamiento a la comunidad en su espacio geográfico, socioeconómico e histórico-cultural, para aproximarse a la comprensión de los derechos sexuales y reproductivos y la identificación del abuso sexual y de género sobre la niñez en la comunidad indígena. Además permite el conocimiento de la realidad social de los integrantes de la comunidad, así como el análisis del entorno, al posibilitar un acercamiento a la comunidad a su espacio geográfico, socioeconómico e histórico-cultural compartido.

Las cartografías son mapas, dibujos, de lo que significan para las personas el espacio y el tiempo en los que habitan; en los mapas aparecen elementos que son significativos e importantes para los sujetos, a través de los cuales se expresan los intereses, familiaridades, temores y amenazas que perciben en su entorno, puesto que de las cartografías emergen los temores, riesgos, maltratos y violencias, así como frustraciones y obstáculos.

La cartografía es un mapa o croquis del lugar donde habita la comunidad y a partir del concepto de cultura se van agregando subgrupos que hacen parte de esa diversidad cultural que aunque forman parte de un grupo, etnia o pueblo siguen latentes sus características individuales.

Según Habergger, S. y Mancila. I. (2006), se entiende por Cartografía Social la ciencia que estudia los procedimientos de obtención de datos sobre los trazados del territorio, para su posterior representación técnica y artística, como uno de los sistemas predominantes de comunicación. A lo largo de los años el término ha ido evolucionando conceptualmente, es importante tener en cuenta que la dualidad etimológica de la cartografía con el sufijo que significa distinción, escritura, pintura o dibujo, explora el vínculo entre la grafía (escritura) y la gráfica (dibujo), entre los documentos tipo texto y los documentos tipo imagen.

Una investigación basada en la cartografía social parte de reconocer que el conocimiento es esencialmente un producto social, y se construye en un proceso de convivencia e intercambio con los otros, entre seres sociales y de éstos con la naturaleza. En consecuencia, la comunidad tiene mucho que decir, pues es protagonista central, en el proceso de transformación hacia su desarrollo integral.

Tener los cimientos de la investigación en la cartografía social tiene una doble finalidad, por un lado, busca fortalecer el reconocimiento que los niños, las niñas y los adolescentes tienen sobre su existencia como sujetos de derechos y las situaciones que afectan el desarrollo de los mismos; y por otro lado, promover la participación en la interpretación de los contextos de violencia donde habitan y su incidencia en los espacios donde se construyen las soluciones que los involucran.

Además de la cartografía social, se levantaron diarios de campo (Anexo 7) que nos permitieron conocer y describir la realidad de la población indígena en el Resguardo de Caño Mochuelo, en especial la de niños, niñas y adolescentes de esta comunidad, recoger testimonios y relatos que fueron grabados y posteriormente transcritos con el fin de contextualizar y evidenciar el contexto de los niños, niñas y adolescentes en relación con sus derechos sexuales y reproductivos.

### **6.3 UNIDAD DE ANÁLISIS O POBLACIÓN**

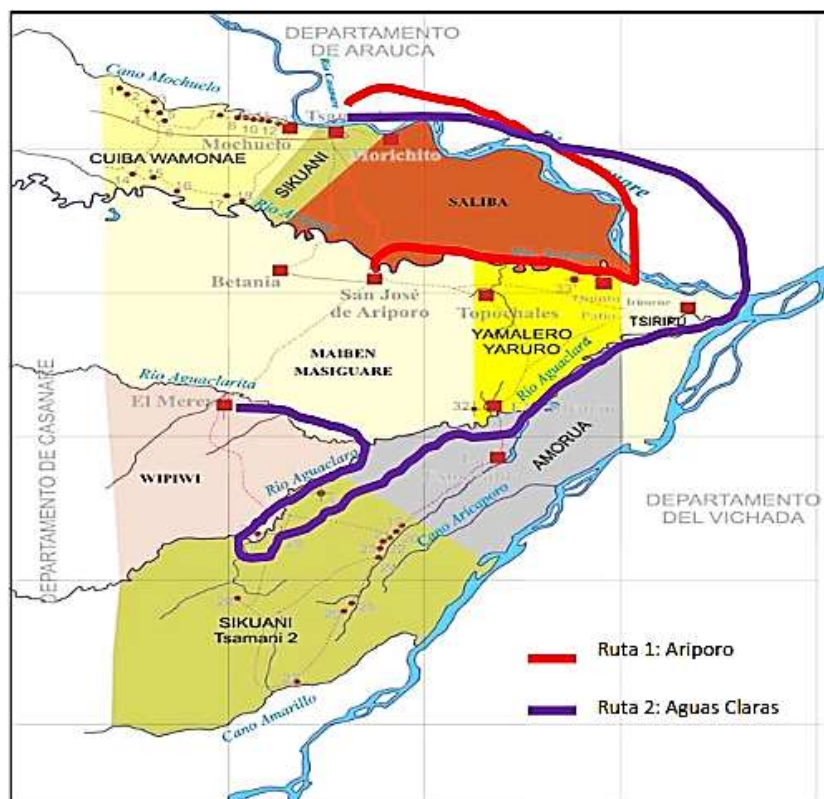
El Resguardo Indígena de Caño Mochuelo se encuentra ubicado en la región de la Orinoquía colombiana, en el extremo oriental del departamento de Casanare en jurisdicción de los municipios de Hato Corozal y Paz de Ariporo, en un área de reserva de 94.670 hectáreas de extensión (Resguardo Indígena Caño Mochuelo, 2013, pág. 17)

Las comunidades que lo integran son: Tsamani I, Tsamani II (Pueblo Sikuaní); Betania, San José del Ariporo (Pueblo Maibén Masiware); Quinto Patio, Topochales (Pueblo Yamalero); Guafiyal (Pueblo Tsiripu); Calvario (Pueblo Yaruro); La Esmeralda (Pueblo Amorúa); El Merey (Pueblo Waüpijiwi); Morichito (Pueblo Sáliba); Mochuelo (Pueblo Wamonae).

El Plan de Salvaguarda de los pueblos indígenas del Resguardo Caño Mochuelo (2013, págs. 17-20) muestra que la ubicación y asentamiento del Resguardo Indígena responden a la presión que paulatinamente viene ejerciendo la colonización sobre los territorios de uso indígenas. En esta zona se presentan tres frentes principales: uno más antiguo proveniente de Arauca y Venezuela que da como resultado la fundación en 1874 de Cravo Norte en un Poblado Wamonae, los otros frentes de colonización que luego de finalizada la Guerra Civil (1946 -1966), baja por los ríos Ariporo y Meta, cercando de manera violenta a las comunidades y obligándolas a refugiarse en sitios aislados, generando la dispersión geográfica y el fraccionamiento de los pueblos en los grupos locales que ahora se encuentran reducidos en el Resguardo Indígena Caño Mochuelo. Es posible evidenciar que el Resguardo Indígena ha sido históricamente rodeado por una violencia que los ha ido desplazando cada vez a lugares más lejanos con difícil acceso.

Existen, de acuerdo con el Cabildo Indígena del Resguardo de Caño Mochuelo, dos rutas por donde se pueden ingresar al internado en el Resguardo Indígena en donde se encuentra el campo de investigación (Ilustración 1). Una a través del Departamento de Arauca, por el Municipio de Cravo Norte y otra por el Departamento de Casanare por el Municipio de Paz de Ariporo; el cual está destinado a recibir los estudiantes de otras comunidades. Existe una tercera ruta que de acuerdo con los miembros de la Comunidad solo se puede acceder a ella en verano por vía terrestre, pero teniendo en cuenta las condiciones climáticas de este territorio, es muy difícil tener acceso por allí.

Ilustración 1 Rutas Internas del Resguardo Caño Mochuelo



**Fuente:** Taller de Capacitación en Legislación Indígena con el Ministerio del Interior, 2014

Encontrarse con la vida impoluta de los indígenas de Caño Mochuelo es una experiencia única que nos traslada a la convivencia noble y natural de una comunidad asediada por los foráneos en busca de riquezas; la realización de este estudio se enmarca en la sensibilidad que como personas conllevan a sospechar las posibles causas históricas, culturales, de educación y desarrollo familiar que generan casos de abuso sexual, a petición de las Autoridades Tradicionales Indígenas; situación que es importante investigar por la posible vulneración de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes Indígenas que asisten a una Institución Educativa - Internado del Resguardo Indígena de Caño Mochuelo.

El Plan de Salvaguarda (2013, págs. 23-31) muestra que en el Departamento de Casanare se encuentra asentado El Resguardo Caño Mochuelo, cuya población asciende a 2.668 habitantes;

de las cuales 1.589 personas, correspondiente al 60% de la población, localizadas en el municipio de Hato Corozal y 1.079, el 40%, en el municipio de Paz de Ariporo. Según el último censo que presentó la Junta de Cabildo del Resguardo, se presentan serias inconsistencias debido a la no cedulación e identificación de muchos de los indígenas por parte de la Registraduría, entidad que ha sido negligente ante esta petición; según información de pobladores de la comunidad de Merey, a inicios del año 2013 se acercaron a la sede de esta entidad en el municipio de Paz de Ariporo en donde se encontraron con un funcionaria que literalmente “les deseo la muerte” porque ocasionaban muchos problemas.

Los pueblos del Resguardo se distinguen entre aquellos con tradición agrícola, como los Sikvani, Sáliba, Yaruro y Amorúa, que suman una población de 1.212 personas, los cuales representan el 45% del total de la población del resguardo, y se encuentran distribuidos en cinco grandes comunidades como lo son los pueblos Wamonae, Maibén Masiware, Yamalero, Tsiripu y Wäupijiwi (Resguardo Indígena Caño Mochuelo, 2013, pág. 23)

Estos pueblos se fueron estructurando a través de un proceso de integración y negociación que se iba tejiendo día tras día. En 1970 se visibilizan los últimos dieciocho integrantes del pueblo Tsiripu, que fueron los sobrevivientes de las matanzas que soportaron de otros pueblos indígenas por los colonos, dichos miembros se mantenían escondidos cerca de los montes de la reserva, hasta que los Sikvani lograron establecer contacto con ellos y negociar con los Wamonae y Maibén Masiware para dar término a los conflictos tribales (Resguardo Indígena Caño Mochuelo, 2013, pág. 21)

En la década de los 80's llegan los demás pueblos: de los Amorúa llegaron unas 30 familias desde Venezuela y el alto Vichada, primero se ubicaron en el fundo La Arenosa y luego cuando el

INCORA adquirió la Finca La Esmeralda se trasladaron allí a donde hoy se encuentra la comunidad. En el año de 1984 arribaron los Yaruro y yamalero, provenientes de un largo recorrido por Venezuela, Arauca y Vichada, donde trabajaban como jornaleros; y el 20 de enero se establecieron en Quinto Patio. Los Yaruro se trasladan a un sitio llamado Palo Grande en donde están hasta el año 1999, fecha en la cual deciden trasladarse al actual asentamiento de El Calvario (Resguardo Indígena Caño Mochuelo, 2013, pág. 21)

En 1985, llegan a la reserva los Waüpijiwi provenientes de las misiones Pascua y del Hermano Domingo, en el Vichada, de donde salieron huyendo de la violencia de los colonos; inicialmente se ubicaron en cercanías de Mochuelo, de allí salieron nuevamente hacia el Vichada y luego de tres meses regresaron para establecerse en el caño Agua Clarita en el sitio que llamaron El Merey en donde por esta misma época, fueron expulsados los Piapocos del resguardo por desavenencias con las demás comunidades (Resguardo Indígena Caño Mochuelo, 2013, pág. 21).

### **Internado**

El internado de San José del Ariporo tiene el propósito de albergar a estudiantes de las ocho comunidades, de seis pueblos indígenas diferentes (Yamalero, Tsiripu, Yaruro, Amorúa, Waupijiwi y Saliba) ubicados en el área de jurisdicción del municipio de Paz de Ariporo del resguardo, que buscan adelantar sus estudios de secundaria, ya que en sus comunidades solo hay capacidad de cursar la básica primaria.

Los niños, niñas y adolescentes con lo que se realizó el proceso de investigación pertenecen al internado, que de acuerdo con el Ministerio del Interior (2013) es un lugar en el cual se albergan niños, niñas y adolescentes de la comunidad. Este lugar es descrito como una institución educativa en la que prevalece el *matoneo* por parte de los niños y niñas de la región hacia aquellos que

proviene de otros sectores de Paz de Ariporo, situación que genera inconvenientes en la permanencia de los estudiantes que no son oriundos de allí, dejando como resultado altos niveles de deserción estudiantil. Para ejemplificar esta situación, el Ministerio del Interior (2013 – p93) cita el caso de los jóvenes Tsiripus, “quienes prefirieron regresar a su comunidad luego de los constantes problemas con los jóvenes de la comunidad de San José, por ello desde 2011 no han regresado al internado, prefiriendo estar en su comunidad para evitar problemas con otros pueblos. Casos similares se han presentado con la comunidad de La Esmeralda y Merey, por lo que en los últimos años varios estudiantes de estas comunidades prefieren acudir a los colegios de la zona del río Casanare. En consecuencia, el internado de San José ha disminuido paulatinamente la recepción de estudiantes de las otras comunidades”.

En lo referente a la selección de los participantes, los niños, niñas y adolescentes que hicieron parte de la cartografía social y los adultos que fueron entrevistados no atravesaron algún proceso de selección sino que se contó con su participación en torno a su disposición de tiempo y disposición frente al tema, situación que hace de esta una muestra por conveniencia, que de acuerdo con Martínez (2011) hace referencia a una selección que no tiene fundamento en alguna consideración estratégica sino que depende de la accesibilidad de los participantes.

Inicialmente, la cartografía social se había proyectado con la totalidad de los niños, niñas y adolescentes del internado, sin embargo, las religiosas que se encuentran a cargo del centro educativo informaron verbalmente que este ya no se encontraba en funcionamiento, por lo que se inició este proceso con los niños, niñas y adolescentes que pertenecían al colegio San José de Ariporo y demostraban interés al acercarse al grupo que se estaba formando en derredor a las investigadoras.

Los niños, niñas y adolescentes que participaron oscilaban entre los 5 y los 16 años, durante la implementación de la cartografía social, autoridades del resguardo hicieron presencia en el lugar, aspecto que inicialmente no se esperaba por parte de las investigadoras ya que se temía en que esto inhibiera en alguna medida la expresión libre de los niños, niñas y adolescentes, sin embargo, esta fue una de las solicitudes expresas para permitir el ingreso de las investigadoras y se abordó investigativamente instando a dichas autoridades a participar activamente del proceso.

La relación existente entre internado – institución educativa y desarrollo de la cartografía, se enmarca en la fuente de información suministrada por la Secretaría de Educación del Departamento de Casanare, en la cual estaban relacionados en el Sistema Integrado de Matrícula “SIMAT” treinta y cinco (35) alumnos, quienes participaron en su totalidad del proceso.

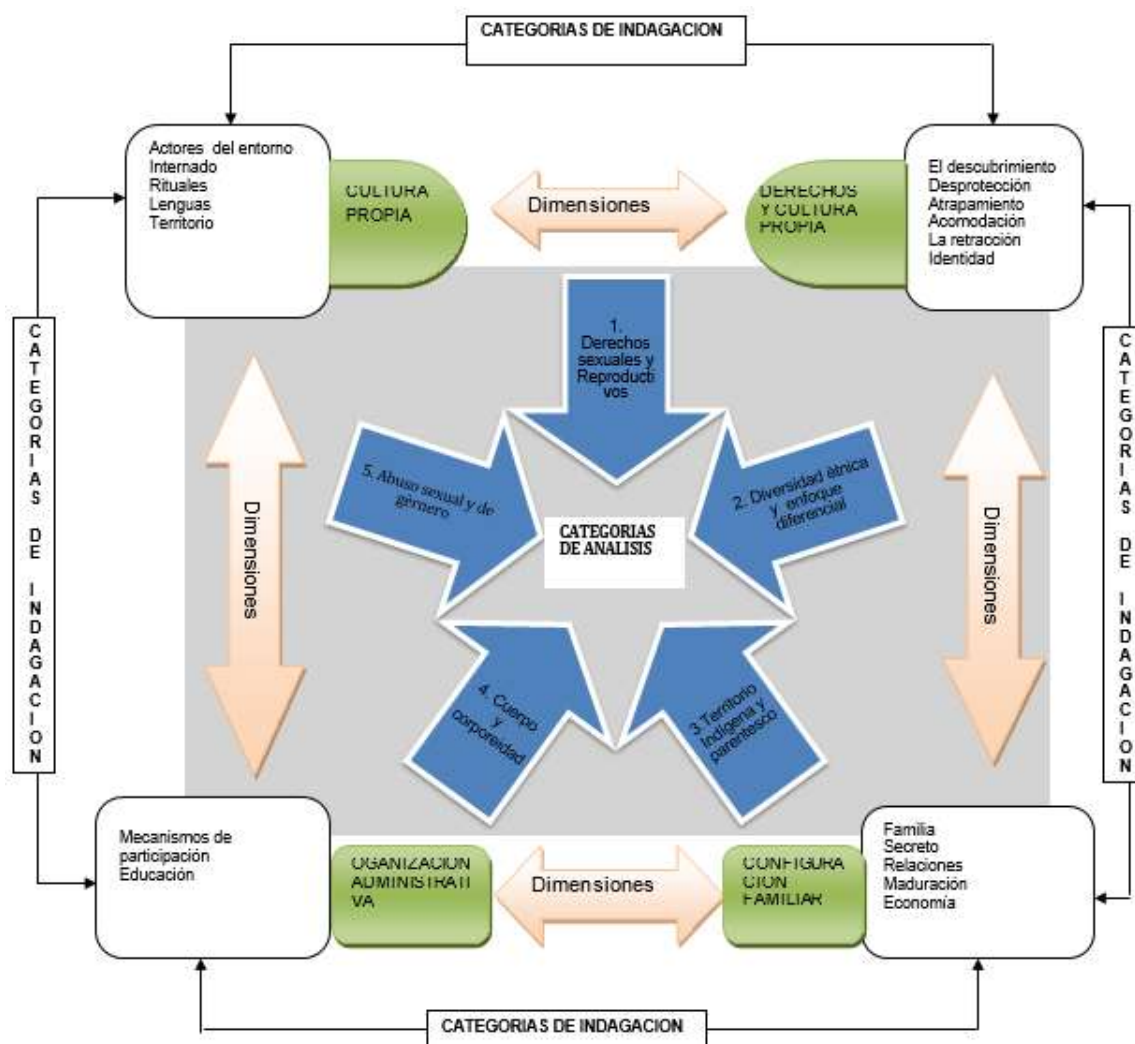
#### **6.4 CATEGORÍAS DE ANÁLISIS Y CATEGORÍAS DE INDAGACIÓN**

Tanto para los procesos de indagación como para el posterior análisis, se construyó el cuadro que define, en el centro de la ilustración las categorías de análisis, a saber: Derechos sexuales y reproductivos, diversidad étnica y enfoque diferencial, territorio indígena y parentesco, cuerpo y corporeidad, y, abuso sexual y de género (Ilustración 2)

Ilustración 2 Categorías de Análisis – Categorías de Indagación<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Cisneros Garrido & Suárez Fonseca (2015). Análisis Categorical. Bogotá D.C.



A partir de la de la Ilustración 2, se elaboró la matriz categorial (Tabla 2)

**Tabla 2 Matriz del Mapa Categorial<sup>2</sup>**

| Categorías de Análisis                            | Dimensiones                                 | Categorías de indagación | Preguntas de investigación   |
|---|---|--------------------------|--|
| <b>1. DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS</b>       | Garantía de Derechos                        | Rituales                 | ¿Se realiza algún ritual cuando las niñas tienen su primer periodo menstrual? Qué ritual se realiza al cambio de niño a adulto en los hombres?                 |
|   |   | Costumbres               | ¿En la institución educativa, quién es el encargado de coordinar la promoción de los derechos sexuales y reproductivos?  |
|   |   | Relaciones filiales      | ¿Cuál es el área encargada de promover y garantizar la implementación de los derechos sexuales y reproductivos en la institución educativa?                    |
|   |   |                          | ¿Cuáles son sus juegos y que tradición cultural representan?   |
| <b>2. DIVERSIDAD ÉTNICA Y ENFOQUE DIFERENCIAL</b> | Etno-diversidad                             | Cultura propia           | ¿Cómo son las manifestaciones Sexuales diferentes a las tradicionales y en qué medida son aceptadas o rechazadas por la comunidad indígena?                    |
|   |   | Composición familiar     | ¿Cuál es el rol de la mujer en el resguardo indígena?  |
|   |   | Lenguas                  | ¿Qué conocen o cuál es el conocimiento de los niños, niñas y adolescentes Indígenas que acuden por primera vez a la institución educativa?                     |
|   |   | Educación                |  |
| <b>3. TERRITORIO INDIGENA Y PARENTESCO</b>        | Organización y funcionamiento del Resguardo |                          | ¿Cómo es la dinámica de trabajo entre integrantes del resguardo? (qué agenda tienen, cómo son las dinámicas de las reuniones, qué han producido conjuntamente) |
|   |   |                          | ¿Cuál es la participación de los hombres y de las mujeres en esta toma de decisiones?  |

<sup>2 2</sup> Cisneros Garrido & Suárez Fonseca (2015). Matriz Mapa Categorial. Bogotá D.C.

|                             |  |
|-----------------------------|--|
|                             | ¿A qué edad van los niños, niñas y adolescentes a la institución educativa?  |
| Toma de decisiones          | ¿Quién es el encargado de exteriorizar o dar a conocer el funcionamiento de la institución educativa a los que van a acudir los niños, niñas y adolescentes indígenas? |
| Internados                  | ¿Quién decide cuál es la edad adecuada para asistir a la institución educativa?  |
| Autonomía                   | ¿Cómo se toman las decisiones en la comunidad?   |
|                             | ¿En qué lugares de su resguardo se sienten felices?  |
| Fuerzas naturales           | ¿Cuándo se presentan concepciones sexuales inaceptados por la comunidad, cómo y quién se encarga del manejo de la problemática, si así es considerada?                 |
|                             | ¿Cuáles son los lugares o personas que en la comunidad les infunden miedo o tristeza?  |
| Marco Normativo             | ¿Quién decide cuál es la edad adecuada para asistir a la institución educativa?  |
|                             | ¿Quién o quienes lo toman?   |
|                             | ¿Cómo se han definido las roles entre los miembros del resguardo y entre niveles de gobierno?  |
|                             | ¿Qué tipos de mecanismos de participación existen para la elección de sus representantes?  |
| Mecanismos de participación | ¿Cuáles son los lineamientos y/o arreglos institucionales más idóneos para la implementación de las políticas integrales para prevenir el abuso sexual en menores?     |
|                             | ¿Con qué tipo de diseño institucional cuenta la institución educativa?   |

|                                       |                               |                                      |  |
|---------------------------------------|-------------------------------|--------------------------------------|--|
|                                       |                               |                                      | <p>¿Cuáles son sus funciones?<br/>Existe un marco regulatorio que defina la participación de los actores y de sus roles?<br/>¿Cómo se garantiza la participación de los actores?</p> |
| <p><b>4. CUERPO Y CORPOREIDAD</b></p> | <p>Configuración Familiar</p> | <p>Identidad</p>                     | <p>¿Cómo se manifiesta el concepto de infancia del resguardo?</p>  |
|                                       |                               | <p>Niñez</p>                         | <p>¿Qué manifestaciones culturales y de desarrollo físico son observables cuándo la niña es considerada “mujer”?</p>   |
|                                       |                               | <p>Adolescencia</p>                  | <p>¿Qué características son válidas para que un niño sea considerado “hombre”?</p>   |
|                                       |                               |                                      | <p>¿A los cuántos años se reconoce el cambio de niño – adolescente – hombre, según su comunidad indígena?</p>  |
|                                       |                               | <p>Factores Protectores sociales</p> | <p>¿Cuáles son los rituales que se practican para manifestar el cambio de niña a mujer? ¿A cuáles las mujeres?</p>   |
|                                       |                               | <p>Hábitos</p>                       | <p>¿Cuál es el papel de cada uno de los miembros de la familia indígena dentro de la misma?</p>  |
|                                       |                               |                                      | <p>¿Cómo son las normas regulan la convivencia y respeto en la comunidad indígena?</p>   |
|                                       |                               | <p>Disciplina</p>                    | <p>¿Se prevén la existencia de dispositivos de planificación interétnico con participación de la sociedad civil?</p>   |
|                                       |                               | <p>Contacto con el mundo</p>         | <p>¿Qué contacto establecen los niños y niñas con la vida del Resguardo o de la Región</p>   |
|                                       |                               | <p>Relación de pareja</p>            | <p>¿Qué lugar ocupa la mujer en la comunidad indígena?<br/>¿Los mecanismos de participación existentes tienen una institucionalidad formal o han surgido de procesos informales?</p> |

|                                    |                                 |                       |  |
|------------------------------------|---------------------------------|-----------------------|--|
| <b>5. ABUXO SEXUAL Y DE GÉNERO</b> | Sexualidad y conductas abusivas | Abuso Sexual Infantil | ¿Cuáles son las Concepciones de sexualidades de Niños, niñas y adolescentes que acuden a la institución educativa en San José del Ariporo Resguardo Indígena de Caño Mochuelo? |
|                                    |                                 | Sexualidad            | ¿Qué concepciones sexuales son declaradas inaceptadas en la comunidad indígena de Caño Mochuelo?   |
|                                    |                                 | Atención educativa    | ¿Cuáles son los factores culturales de cuidado y educación para la sexualidad de la niñez indígena?  |
|                                    |                                 | Secreto               | ¿Cómo se concibe la mujer indígena?  |
|                                    |                                 | Descubrimiento        | ¿Cuál es el rol del niño en el juego cuando interactúa con la niña? o viceversa.   |
|                                    |                                 | Acomodación           | ¿Cómo son las relaciones filiales y de paso?   |
|                                    |                                 | Desprotección         | ¿Cómo se configura la sexualidad dentro de esta comunidad?   |

**Fuente:** Cisneros Garrido & Suárez Fonseca (2015)

## 6.5 ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

Para el análisis de la información se utilizó la triangulación la cual se aplicó a las fuentes, los métodos, los investigadores y las teorías empleados en la investigación y que constituye, en la práctica, el reconocimiento que la realidad humana es diversa y que todos los actores sociales involucrados en su producción y comprensión tienen perspectivas distintas, no más válidas o verdaderas en sentido absoluto, sino más completas o incompletas (Sandoval, 2002).

Para Cisterna (2005), la triangulación este proceso también es conocido como “proceso de triangulación hermenéutica” consistente en la acción de reunir y cruzar dialécticamente toda la información, pertinente al objeto de estudio, surgida en una investigación por medio de los

instrumentos correspondientes, y que en esencia constituyen el corpus de resultados de la investigación. Por ello, la triangulación de la información es un acto que hemos realizado una vez concluido el trabajo de recopilación de la información. El procedimiento práctico para efectuarla pasa por los siguientes pasos: seleccionar la información obtenida en el trabajo de campo; triangular la información por cada estamento; triangular la información entre todos los estamentos investigados; triangular la información con los datos obtenidos mediante los otros instrumentos y; triangular la información con el marco teórico.

Teniendo en cuenta la información recolectada por medio de la aplicación de los instrumentos, se realizó un análisis del discurso a través del cual se construyeron esquemas y tablas que reflejan las categorías de análisis que se utilizaron en el desarrollo de la investigación, con la finalidad de realizar una correcta interpretación de los datos y de las imágenes plasmadas en cada una de los instrumentos utilizados. (Tabla 3).

Tabla 3 Triangulación de Instrumentos. Análisis de la Cartografía Social relacionada con el abuso<sup>3</sup>

| CATEGORÍA DE ANÁLISIS                       | DIMENSIONES          | CATEGORÍAS DE INDAGACIÓN | ENTREVISTA   | CARTOGRAFÍA SOCIAL  | RELATOS  | TRIANGULACIÓN  |
|---|----------------------|--------------------------|--|---|--|--|
| <b>1. DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS</b> | GARANTÍA DE DERECHOS | RITUALES                 | SE TIENE EVIDENCIA DE RITUAL EN SUS ANCESTROS                                | NIÑAS Y MUJERES CON HIJOS EN EL COLEGIO   | RITUAL DE LA PRIMERA MENARQUIA DE UNA NIÑA   | RESPECTO POR EL PASO DE NIÑA A MUJER                         |
|   |                      | COSTUMBRES               | LOS HOMBRES SON LOS QUE TIENEN EL CONOCIMIENTO, LAS MUJERES SON INSTRUMENTOS | LOS NIÑOS HACEN SABER A LAS NIÑAS QUE ELLAS ESTAN PARA TENER RELACIONES SEXUALES Y PARA TENER HIJOS | VOZ BAJA - EL TEMA NO SE TRATA EN VOZ ALTA.  | NO SE PRESENTA IGUALDAD DE DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS |
|   |                      | RELACIONES FILIALES      | SUMISIÓN A LOS VARONES   | LOS NIÑOS SON RESPALDADOS SINTIENDOSE SUPERIORES A LAS NIÑAS  | LAS RELACIONES DE SUPERIORIDAD DE PADRES E HIJOS VARONES SOBRE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS | MARCADO PODER MASCULINO                                      |
|   |                      | CULTURA PROPIA           | COMPARTEN CON OTROS PUEBLOS  | LOS NIÑOS SE MUEVEN HACIA OTRAS COMUNIDADES VECINAS   | REALIZAN BAILES, PERO NO SON FRECUENTES, OCASIONES ESPECIALES                          | RECONOCIMIENTO DE OTROS PUEBLOS OTRAS CULTURAS OTRAS LENGUAS |

<sup>3</sup> Cisneros Garrido & Suárez Fonseca. (2014) Tabla triangulación de instrumentos. Bogotá D.C. Colombia.

| CATEGORÍA DE ANÁLISIS                             | DIMENSIONES    | CATEGORÍAS DE INDAGACIÓN | ENTREVISTA                                       | CARTOGRAFÍA SOCIAL   | RELATOS  | TRIANGULACIÓN  |
|---|----------------|--------------------------|--|--|--|--|
| <b>2. DIVERSIDAD ÉTNICA Y ENFOQUE DIFERENCIAL</b> | ETNODIVERSIDAD | COMPOSICION FAMILIAR     | PADRES- HIJOS- TIOS- ABUELOS                     | ADULTOS (PADRES, TIOS, ABUELOS)  | EDUCACIÓN - DISCIPLINA - PODER                                 | NUCLEOS FAMILIARES CON PROBLEMATICAS DISTINTAS   |
|   |                | LENGUAS                  | NO HABLA CLARAMENTE EL CASTELLANO UTILIZA MEZCLA | COMPARTEN EN LENGUA DE MANERA INTERNA PARA QUE LOS EXTRAÑOS NO SEPAN QUE ES LO QUE DICEN | SE MANEJAN LAS DOS LENGUAJES (CASTELLANO - Y SU LENGUA NATIVA) | FACILIDAD DE ESCUCHA Y LENGUAJE PARA HACERSE ENTENDER                                  |
|   |                | EDUCACIÓN                | SIN GRADO DE ESCOLARIDAD                         | ACUDEN A UNA INSTITUCION EDUCATIVA   | COMPARTEN NIVELES DE PRIMARIA Y SECUNDARIA                     | ALCANZAN GRADOS SUPERIORES DE ESCOLARIDAD AUN ESTANDO COMPROMETIDOS CON HIJOS Y PAREJA |

| CATEGORÍA DE ANÁLISIS | DIMENSIONES | CATEGORÍAS DE INDAGACIÓN | ENTREVISTA  | CARTOGRAFÍA SOCIAL                             | RELATOS   | TRIANGULACIÓN   |
|-----------------------|-------------|--------------------------|---|--|---|---|
|                       |             | TOMA DE DECISIONES       | SUMISIÓN  | AUTORIDADES EDUCATIVAS Y AUTORIDADES INDIGENAS | ORGANIZADOS JERARQUICAMENTE   | SON LOS HOMBRES LOS QUE SE TOMAN EL LIDERAZGO PARA DECIDIR    |
|                       |             | INTERNADO                | EL NIÑO NO ASISTE AL COLEGIO                          | AUTORIDADES EDUCATIVAS                         | NEGACIÓN EXISTENCIA DE INTERNADO  | EXISTEN LAS INSTALACIONES, PERO SE AFIRMA QUE NO HAY INTERNOS |
|                       |             | AUTONOMIA                | DEPENDENCIA DE SU CÓNYUGE Y SUS AUTORIDADES INDIGENAS | DEPENDENCIA DE LOS PADRES Y LAS AUTORIDADES    | AUTORIDADES SUPERIORES EN LA COMUNIDAD, SON LOS EDUCADORES, Y LAS AUTORIDADES INDÍGENAS | RECONOCIMIENTO DE JURISDICCIÓN ESPECIAL INDÍGENA              |

| CATEGORÍA DE ANÁLISIS                      | DIMENSIONES                                 | CATEGORÍAS DE INDAGACIÓN    | ENTREVISTA  | CARTOGRAFÍA SOCIAL                    | RELATOS   | TRIANGULACIÓN  |
|--|---|-----------------------------|---|---------------------------------------|---|--|
| <b>3. TERRITORIO INDÍGENA Y PARENTESCO</b> | ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL RESGUARDO | FUERZAS NATURALES           | MATORRALES QUE SE PRESTAN PARA ASECHAR A INDEFENSOS                                       | LUGAR PELIGROSO POR LA FALTA DE LUZ   | CASAS DISTANTES, FALTA LUZ QUE ILUMINE SENDEREOS  | LUGAR SELVÁTICO CON SITIOS NATURALES ABIERTOS Y CERRADOS           |
|  |   | MARCO NORMATIVO             | TIENE CONOCIMIENTO DE LA JUSTICIA ORDINARIA, SIN CLARIDAD; ADEMÁS DE LA JUSTICIA INDÍGENA | NO CONOCEN DE NORMAS                  | CONOCEDORAS DE LA NORMA, SUGIEREN ALTERNATIVA PARA ACTIVAR LA JUSTICIA, PERO NO SE ACLARA CUÁL. | INSATISFACCIÓN POR EL SESGO EN LA APLICACIÓN DE SU PROPIA JUSTICIA |
|  |   | MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN | TIENE VOZ PERO SE ACTUA TIMIDAMENTE   | NO SE TIENEN EN CUENTA, SIGUEN PAUTAS | PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES ESCOLARES  | DESINTERES POR LA UTILIZACIÓN DE MECANISMOS PARTICIPATIVOS         |

| CATEGORÍA DE ANÁLISIS | DIMENSIONES | CATEGORÍAS DE INDAGACIÓN | ENTREVISTA  | CARTOGRAFÍA SOCIAL                             | RELATOS  | TRIANGULACIÓN  |
|-----------------------|-------------|--------------------------|---|--|--|--|
|                       |             | IDENTIDAD                | SE RECONOCE PERSONA Y RECONOCE EL APOYO DE SU ENTORNO                           | SABEN A QUE PUEBLO PERTENECEN Y LO DIFERENCIAN | COMPARTEN Y LOS INDIVIDUALIZAN, RECONOCEN COLECTIVAMENTE                                       | COMO GRUPO COMPARTEN CONJUNTO DE VALORES - ORGULLO TRADICIONES Y ALGUNOS SIMBOLOS Y CREENCIAS PERO AL COMPORTAMIENTO SE LE ESTA RESTANDO IMPORTANCIA |
|                       |             | NIÑEZ                    | DISTINGUE A SU HIJO DE BRAZOS Y EL NIÑO PEQUEÑO EN INDEFENSIÓN Y SU DEPENDENCIA | DE NIÑO A ADULTO                               | LOS EDUCADORES NATIVOS Y LAS AUTORIDADES RECONOCEN A NIÑOS, NIÑAS PERO NO LA ETAPA ADOLESCENTE |  |

| CATEGORÍA DE ANÁLISIS          | DIMENSIONES            | CATEGORÍAS DE INDAGACIÓN      | ENTREVISTA  | CARTOGRAFÍA SOCIAL   | RELATOS  | TRIANGULACIÓN  |
|--------------------------------|------------------------|-------------------------------|---|--|--|--|
|                                |                        | ADOLESCENCIA                  | DISTINGUE A SU HIJO MAYOR, IDENTIFICÁNDOLO CON LA TENENCIA DE RESPONSABILIDAD | ESTAN INTERESADAS EN SABER MAS SOBRE EL CUIDADO PARA NO TENER TANTOS HIJOS | MUESTRAN PREOCUPACIÓN VERBAL DE LOS NIÑOS, NIÑAS | APTOS PARA PROCREAR  |
|                                |                        | FACTORES PROTECTORES SOCIALES | NO MUESTRA CONOCIMIENTO DE COMO PROTEGERSE Y PROTEGER A LOS SUYOS             | EN LUGAR SEPARADO DICEN QUE NO HAY QUIEN LOS PROTEJA                       | NO CUENTAN CON FACTORES PROTECTORES              | AUSENCIA DE HERRAMIENTAS QUE PERMITAN AUTOPROTEGERSE Y APOYARSE MUTUAMENTE |
| <b>4. CUERPO Y CORPOREIDAD</b> | CONFIGURACIÓN FAMILIAR | HABITOS                       | SU ROL SE CENTRA EN LA CRIANZA  | ESTUDIANTES DE PRIMARIA  | COMPETENCIAS EDUCADORAS , CONSEJERAS             | ROLES NO OBLIGATORIOS  |

| CATEGORÍA DE ANÁLISIS | DIMENSIONES | CATEGORÍAS DE INDAGACIÓN | ENTREVISTA   | CARTOGRAFÍA SOCIAL   | RELATOS  | TRIANGULACIÓN   |
|-----------------------|-------------|--------------------------|--|--|--|---|
|                       |             | DISCIPLINA               |  | FIGURA DE AUTORIDAD DE PADRES Y DOCENTES   | EXIGENCIA LA IMPARTIR ORDENES  | FALTA CONTINUIDAD EN ALGUNOS PROCESOS                   |
|                       |             | CONTACTO CON EL MUNDO    | CONOCE EL MUNICIPIO CERCANO                            | LA MAYORÍA DE LOS NIÑOS Y NIÑAS NO HA TENIDO LA OPORTUNIDAD DE SALIR DEL RESGUARDO | TIENEN CONTACTO FUERA DEL RESGUARDO, A EXCEPCION DE UNA RELIGIOSA QUE NO HABLA DE SALIR A NADA A MUNICIPIOS CERCANOS O LEJANOS | SE VIVE EN UN ENTORNO NATURAL PERO SE NOTA ACULTURACIÓN |
|                       |             | RELACION DE PAREJA       | HABLA DE SU ESPOSO COMO AUTORIDAD                      | DISTINGUEN A LOS HOMBRES O MUJERES QUE YA TIENEN UNA PAREJA PARA TENER HIJOS       | SON CONOCEDORES DE PAREJAS CON PROBLEMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR O CONFORMACIÓN DE PAREJAS DEL MISMO SEXO EN EL RESGUARDO   | DÉBIL APLICACIÓN DEL PRINCIPIO DE IGUALDAD              |
|                       |             | ABUSO SEXUAL INFANTIL    | RESPONDE AFIRMATIVAMENTE, CORROBORANDO EL ABUSO SEXUAL | SE REMONTAN A LOS LUGARES TRISTES DONDE NO QUIEREN                                 | SE EXTERIORIZAN PRACTICAS PUBLICAS DE MASTURBACIONES   | CONOCIMIENTO PLENO DEL ABUSO SEXUAL                     |

| CATEGORÍA DE ANÁLISIS              | DIMENSIONES                     | CATEGORÍAS DE INDAGACIÓN | ENTREVISTA  | CARTOGRAFÍA SOCIAL                                  | RELATOS  | TRIANGULACIÓN  |
|------------------------------------|---------------------------------|--------------------------|---|---|--|--|
|                                    |                                 |                          |   | ESTAR O ACUDIR                                      |  |  |
|                                    |                                 | SEXUALIDAD               | HUMILLACIÓN - REGAÑO  | MALTRATO - REGAÑO                                   | MALTRATO HUMILLACION   | DENOTA RECHAZO, PERO CURIOSIDAD POR DERECHOS                                 |
|                                    |                                 | ATENCION EDUCATIVA       | SON CONOCEDORES DE OTROS CASOS QUE NO SE RESALTAN Y EN SU COMUNIDAD CUENTAN CON APOYO DE DOCENTES EXTERNOS E INTERNOS, RELIGIOSAS Y GUIA ESPIRITUAL | NO CUENTAN O ESCRIBEN QUIEN LOS ORIENTA             | ALGUNOS NIÑOS CUENTAN A LAS RELIGIOSAS SOBRE EL ABUSO DEL QUE FUERON VICTIMAS                                      | NO SE CUENTA CON FACTORES CULTURALES DE CUIDADO, QUE ARMONICEN CON EDUCACIÓN |
| <b>5. ABUSO SEXUAL Y DE GENERO</b> | SEXUALIDAD Y CONDUCTAS ABUSIVAS | SECRETO                  | RECIBE REPRIMENDA DE SUS FAMILIARES A LA INTENSIÓN DE BUSCAR QUE SE SEPA QUIEN ABUSO DE SU NIÑO   | NO SE HABLA DEL ABUSO, PERO PARA NINGUNO ES SECRETO | CONOCEDORES DE LOS SECRETOS DE MUCHOS Y MUCHAS NIÑAS QUE HAN CONFIADO EN SU DISCRECIÓN AL EXTERIORIZAR EL MALTRATO | APOYO EN RED PARA NO REVICTIMIZAR  |

| CATEGORÍA DE ANÁLISIS | DIMENSIONES | CATEGORÍAS DE INDAGACIÓN | ENTREVISTA  | CARTOGRAFÍA SOCIAL  | RELATOS   | TRIANGULACIÓN   |
|-----------------------|-------------|--------------------------|---|---|---|---|
|                       |             | DESCUBRIMIENTO           | AL DARSE CUENTA DEL ABUSO DE SU HIJO LLORA Y SE DECIDE A ACUDIR A LA JUSTICIA FUERA DEL RESGUARDO | LOS NIÑOS HABLAN ENTRE ELLOS Y DESCUBREN QUIENES HAN SIDO VICTIMAS DEL ABUSO SEA SEXUAL O DE GENERO | ALGUNOS NIÑOS CUENTAN A LAS RELIGIOSAS SOBRE EL ABUSO QUE FUERON VICTIMAS   | SE HAN DETECTADO SITUACIONES EN LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE LOS MAYORES NO QUIEREN EMERGER |
|                       |             | ACOMODACIÓN              | ACEPTAN LA VOLUNTAD DE LOS HOMBRES Y NO SE DENUNCIAN MUCHAS VIOLACIONES                           | ACEPTAN LO QUE PASA Y SE SIGUEN PRESENTANDO JUEGOS Y TOCAMIENTOS                                    | MANIFIESTAN ACERCAMIENTOS PARA DAR ORIENTACIONES, INTENTANDO DISUADIR JUEGOS SEXUALES O CONDUCTAS INAPROPIADAS EN PUBLICO | MANIFESTACIONES EQUÍVOCAS DE ACEPTACIÓN COMO CULTURA Y COSTUMBRE                            |
|                       |             | DESPROTECCIÓN            | DENUNCIA IMPOSIBILIDAD PARA ACTUAR  | ANTE LA DECISIÓN DE DELATAR RECIBEN AMENAZAS PARA SUS FAMILIAS                                      | RECIBEN AMENAZAS ANTE UNA POSIBLE DENUNCIA QUE IDENTIFIQUE AL INFRACTOR   | ENCUBRIMIENTO   |

Fuente: Cisneros Garrido & Suárez Fonseca (2015)

## 6.6 PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO

El presente apartado es el resultado de la investigación de más de dos años de trabajo, en el cual se realizaron reuniones institucionales, acercamientos con autoridades indígenas tanto del resguardo como de la misma comunidad (Anexos 6 y 7); acercamiento con docentes, estudiantes, padres de familia, y autoridades del centro educativo. Algunos de esos acercamientos de forma sutil y sigilosa, por el tema investigado y con nuestros interlocutores fundamentales: niños, niñas y adolescentes de la comunidad, quienes en su la mayoría, no conocen más allá de su entorno inmediato.

La cartografía propuesta se desarrolló en visita programada al Resguardo Indígena Caño Mochuelo en jurisdicción de los Municipios de Paz de Ariporo y Hato Corozal en el Departamento de Casanare, con grupos de niños y niñas que asisten al Centro Educativo provenientes de la comunidad de San José del Ariporo. Se toman fotografías sobre el proceso de entrada a la comunidad y aplicación de instrumentos (Anexo 4)

El diseño y planeación de la aplicación de la cartografía aparece en la tabla 4.

**Tabla 4 Aplicación de la Cartografía Social. Hato Corozal - Casanare. Noviembre 3 de 2014<sup>4</sup>**

| <b>Resguardo Indígena Caño Mochuelo. Comunidad San José del Ariporo.<br/>Hato Corozal - Casanare. Noviembre 3 de 2014</b> |              |   |                         |  |  |
|---|--------------|---|-------------------------|--|--|
| <b>No.</b>  | <b>HORA</b>  | <b>ACTIVIDAD</b>  | <b>TIEMPO (minutos)</b> | <b>RECURSOS</b>  | <b>DESARROLLO</b>  |
| 1   | 8:00 - 12:00 | Evaluación previa del Contexto: Preparación de los espacios físicos para el desarrollo de la actividad y selección y ubicación del material.              | 120 m                   | Rastrillos, escobas, recogedores, traperos, agua y jabones. Pruebas eléctricas, internet y ayudas audiovisuales... | Con la guía y colaboración del Sacerdote de la Comunidad del Resguardo (facilitador) realizamos un recorrido por las instalaciones físicas y espacios al aire libre del resguardo (aulas de clase, biblioteca, kioscos, comedor escolar, patios, canchas deportivas y muros dibujados). Siendo escogido un kiosco de palma con vista a todas las zonas verdes, con piso de cemento y pared al frente. Escogimos también un salón de clases amplio para la proyección de audiovisuales. Le hicimos aseo general y ubicamos material de trabajo de la cartografía. |
| 2   |              | Saludo informal a estudiantes, docentes, religiosos (as), autoridades indígenas, funcionarios y o contratistas de instituciones presentes en la comunidad |                         | 21 niños, niñas y adolescentes participantes - estudiantes   | Colaboración de los niños, niñas y adolescentes en el transporte de las sillas que se utilizaron   |

<sup>4</sup> Cisneros Garrido & Suárez Fonseca (2014). Aplicación de la Cartografía Social. Hato Corozal - Casanare.

| <b>Resguardo Indígena Caño Mochuelo. Comunidad San José del Ariporo.<br/>Hato Corozal - Casanare. Noviembre 3 de 2014</b> |             |   |                         |  |   |
|---|-------------|---|-------------------------|--|---|
| <b>No.</b>  | <b>HORA</b> | <b>ACTIVIDAD</b>  | <b>TIEMPO (minutos)</b> | <b>RECURSOS</b>  | <b>DESARROLLO</b>   |
| 3   | 1:00 - 1:15 | Bienvenida, presentación visual   | 15 m                    | Memo fichas en cartulina de colores, marcadores, cinta. Interprete de lenguas                        | La facilitadora inicia la jornada dándoles un saludo de bienvenida a todos/todas los/as participantes. Se presenta y presenta a la compañera, describe sus roles que cada uno desempeña en la sociedad e invita al grupo de niños y niñas inicialmente a disponer el cuerpo y la mente para el trabajo a desarrollar en la tarde. Se les invita a participar activamente y se les informa que se trata de un ejercicio que permite un momento de encuentro con nosotros mismos, nuestro espacio, con nuestros compañeros y las autoridades que designen para acompañarnos, pertenecientes al resguardo. La facilitadora 2 colabora con la ubicación de los nombres en la ficha de cartulina que se le va a entregar a cada uno de los niños, niñas y adolescentes participantes, en un lugar visible del pecho. |
| 3   | 1:15 - 1:30 | Presentación individual de los participantes +Nombre + Rol + porque me merezco un aplauso | 15 m                    | Memo fichas en cartulina de colores, marcadores, cinta, improvisado micrófono. Interprete de lenguas | La facilitadora le informa a los participantes que se va a realizar un ejercicio para presentarnos, ejemplarizando en primera persona y explicando la manera: Todos los niños se toman de las manos uno frente al otro y le dice el nombre al compañero acompañado de una cualidad, al contar 1, 2,3, se rotan y sigue otro. Luego el facilitador hace una dinámica de conocimiento del otro, donde le caiga el número este debe decir el nombre del compañero del frente continúa por la derecha, escuchando y mirando a los ojos a cada participante y la facilitadora dos le va colocando la ficha con su nombre en lugar visible. Termina el ejercicio preguntando cómo se sintieron con el ejercicio.  |

**Resguardo Indígena Caño Mochuelo. Comunidad San José del Ariporo.  
Hato Corozal - Casanare. Noviembre 3 de 2014**

| No. | HORA        | ACTIVIDAD  | TIEMPO (minutos) | RECURSOS  | DESARROLLO   |
|-----|-------------|--|------------------|---|--|
| 4   | 1:30 - 3:00 | <p>Aplicación del instrumento cartografía social.</p> <p>Juego Dirigido: “MIEDO”</p> <p>Dibujo de aspectos que despiertan las sensaciones de miedo, temor y/o terror en los niños y niñas-, con todas las características que deseen expresar, tanto en el dibujo, como a nivel de su lenguaje verbal. Pueden incluirse situaciones sociales y familiares, y considerar los mitos y leyendas</p> | 90 m             | <p>Octavos de cartulina de colores, marcadores, temperas, lápices, tijeras, cintas de enmascarar, hojas de árboles.</p> | <p>Objetivo: Reconocer las situaciones que producen alegría y temor a través de la liberación de los mismos y adquisición de confianza. Se entrega a cada niño y niña, temperas, octavo de papel cartulina, colores, lápices y se les solicita que cada uno vaya dibujando o escribiendo la contestación a las preguntas que se les va realizando. Dibujaran gestos de alegría, expresiones corporales de dolor. Se permitió a los Niños y Niñas contar como se sintieron dibujando en las cartulinas; construyendo libremente sus dibujos; escribieron y dibujaron, alegrías y tristezas en cada una de las caras de la cartulina, para que posteriormente se pudiera reflexionar, logrando en ellos la expresión de un mensaje de intervención y urgencia. Los niños y niñas en general; terminando el ejercicio, indicándoles que como seres humanos, muchas veces pasamos por situaciones que nos pueden generar malestares emociones que nos desagradan, pero que manifestándolos a las personas adecuadas y recurriendo al consejo, podemos tratar de subsanar y cambiar los ambientes de agresividad y aislamiento; ya que a lo largo de la vida debemos fortalecernos para saber reaccionar.</p> |

**Resguardo Indígena Caño Mochuelo. Comunidad San José del Ariporo.**

**Hato Corozal - Casanare. Noviembre 3 de 2014**

| No. | HORA | ACTIVIDAD                | TIEMPO (minutos) | RECURSOS          | DESARROLLO   |
|-----|------|--------------------------|------------------|-------------------|--|
|     |      | propios de la comunidad. |                  |                   | <p><b>EXPRESIÓN DE SENTIMIENTOS:</b><br/> <b>“¿CÓMO ENFRENTAR LOS MIEDOS?”</b><br/>           Manejando a través de interrogantes, se lleva a los niños y niñas a definir ellos mismos (as), cuáles son las actitudes que desean tomar frente a sus temores: Para enfrentarlos, pueden representar gráficamente los sentimientos y después de estas acciones.<br/>           Se recogieron todos los dibujos en una bolsa, y llevados por un facilitador del taller, mostrándoles a los niños (as), que sus temores confrontados en sus vidas, van a recibir una ayuda, y simbólicamente se les dice que los temores han sido recogidos y llevados lejos, y serán destruidos los dibujos que representan negativa en sus vidas, los han alejado de sí mismos, y de ahora en adelante, pueden sentirse “libres y fuertes”. Se invita a comunicar situaciones que los hagan sentir incómodos y se les dice que ellos son los dueños de sus cuerpos y nadie los puede tocar para hacerles daño.</p> |
|     |      |                          |                  | <b>EJE SOCIAL</b> | <p><b>PREGUNTAS ORIENTADORAS:</b><br/>           Dibuja en una cara o lado de la cartulina el mapa de tu comunidad, ubicando y colocando los nombres a los principales lugares que más disfrutas y que transitas o recorres frecuentemente.</p> <p>¿Cuál es el lugar del resguardo que más te gusta y dónde te sientes feliz?<br/>           ¿Porque? Ubícalo y dibújalo.</p> <p>¿Te gusta la escuela o internado? ¿Porque? ¿A qué edad entraste a estudiar, estabas grande o eras muy pequeñito? ¿Has tenido que vivir sin tus padres y estudiar en internado?</p> <p>¿Con cuales profesores te gusta compartir más? ¿Por qué?</p> <p>¿Cuáles clases les gusta más?</p> <p>¿Qué temas conoces?</p>  |

| Resguardo Indígena Caño Mochuelo. Comunidad San José del Ariporo.<br>Hato Corozal - Casanare. Noviembre 3 de 2014 |      |           |                  |                               |   |
|---|------|-----------|------------------|-------------------------------|---|
| No.   | HORA | ACTIVIDAD | TIEMPO (minutos) | RECURSOS                      | DESARROLLO  |
|   |      |           |                  |                               | Representa a través de un dibujo, lo que sabes sobre la sexualidad  |
|   |      |           |                  |                               | ¿Si asistes a un internado, recibes clases de orientación de la sexualidad?   |
|   |      |           |                  |                               | ¿A qué edad tuviste tu primer novio (a), o pareja?  |
|   |      |           |                  |                               | ¿Cómo se hicieron novios?   |
|   |      |           |                  | Segunda Cara de la Cartulina. | Al respaldo de la cartulina: dibuja el mapa nuevamente y pinta los lugares ¿qué no te gustan del resguardo?   |
|   |      |           |                  |                               | Si quiere, cuéntanos porque no te gustan esos lugares.  |
|   |      |           |                  |                               | Ubica en el mismo mapa dibuja los lugares de peligro para los niños, niñas y adolescentes.  |
|   |      |           |                  |                               | Quieres contarnos ¿por qué los consideras peligrosos?   |
|   |      |           |                  |                               | ¿Qué cosas positivas y negativas tiene nuestro territorio? Dibújalas  |
|   |      |           |                  |                               | ¿A cuáles lugares no te gusta ir? Dibújalo y si puedes y quieres escribe porque no te gusta ir.   |
|   |      |           |                  |                               | Dibuja el lugar donde sabes que paso algo malo.   |
|   |      |           |                  |                               | Puedes o quieres contarnos con un dibujo si te paso algo ¿qué consideras malo, o que consideras que no estuvo bien, o que consideras feo? O sabes que le paso alguno de tus hermanos (as), o compañeros (as) o a un familiar o a un amigo (a) |
|   |      |           |                  |                               | Si puedes describirlo con palabras o pintarlo; dibujar ¿qué pasó?   |
|   |      |           |                  |                               | ¿Dibuja las personas a las cuales les teme y escribe por qué? O dibújalo.   |
|   |      |           |                  |                               | ¿Cómo son las relaciones en tu familia (hermanos, hermanas, tíos, tías)?  |

| Resguardo Indígena Caño Mochuelo. Comunidad San José del Ariporo.<br>Hato Corozal - Casanare. Noviembre 3 de 2014 |      |           |                  |          |  |
|---|------|-----------|------------------|----------|--|
| No.   | HORA | ACTIVIDAD | TIEMPO (minutos) | RECURSOS | DESARROLLO   |
|   |      |           |                  |          | <p>¿Sabes quién o quienes resuelven los conflictos cotidianos que se presentan en el resguardo?</p> <p>Además de la familia, profesores y compañeros. ¿Qué otras personas se observan en el resguardo? ¿Dibújalas?</p> <p><b>EJERCICIO</b><br/>Vivir nuestro territorio</p> <p>Organización:<br/>De manera individual, sentados en un lugar donde se sientan cómodos para hacer su dibujo y escribir sobre la cartulina.</p> <p>Desarrollo:<br/>1. En un octavo de cartulina, con marcadores, vinilos y/o temperas los participantes elaboran un dibujo de su resguardo donde ubiquen los lugares representativos: caminos, escuelas, centros de salud, lugares de oración, lagunas, ríos, bosques montañas, mesetas, caminos antiguos y poco transitados, rutas de salida y llegada al centro poblado más cercano, casas deshabitadas, instalaciones recreativas, culturales, organizaciones, sitios que frecuentan las mujeres, los hombres, los jóvenes, los niños, lugares de paso, lugares peligrosos, lugares donde sepan que hayan ocurrido hechos importantes para la comunidad, lugares donde conocieron de una o varias muertes; lugares que les producen miedo, lugares que tiene que ver con la vida, etc.</p> |

**Resguardo Indígena Caño Mochuelo. Comunidad San José del Ariporo.  
Hato Corozal - Casanare. Noviembre 3 de 2014**

| No. | HORA        | ACTIVIDAD                   | TIEMPO (minutos) | RECURSOS                             | DESARROLLO  |
|-----|-------------|-----------------------------|------------------|--------------------------------------|---|
|     |             |                             |                  |                                      | <p>ESPACIO DE DESAHOGO</p> <p>El facilitador invitó a los niños y niñas a reunirse en un círculo y los invitó a socializar las diferentes construcciones, haciendo énfasis en la importancia encontrar en su propio espacio una protección para su sano desarrollo. Se invita a pensar a los niños y niñas participantes, que por alguna razón no pudieron resolver o no sintieron confianza para poder expresarlo, y no resolvieron algunas preguntas porque no saben o no entendieron y no quisieron o no pudieron preguntar por alguna circunstancia a que lo realicen con sus seres más queridos y cercanos, como las mamás y con una sonrisa se les invita a que les quede de tarea.</p> |
| 6   | 3:30 - 4:30 | Presentación y Conclusiones | 30 m             | Dibujos                              | Finalmente se exhiben los dibujos o mapas a manera de galería en el piso y de manera voluntaria salen a compartir lo plasmado en su dibujo.   |
| 7   | 4:30 - 5:00 | Presentación de un video    | 30 m             | Equipo de cómputo, video vean, video | Se presenta un video del respecto a la diversidad y se entrada un bombón para el cierre de la actividad. El facilitador invita a los participantes a que evalúen la jornada y se culmina con la dinámica amigo, amigo / con el abrazo sanador   |
| 8   | 5:00 - 5:10 | Evaluación y compromisos    | 10 m             |                                      | Los participantes de manera espontánea expresarán cómo les pareció el taller, en cuanto a metodología, ayudas didácticas, espacio físico, explicación de los temas y las enseñanzas que les haya dejado la temática tratada, de igual manera, el compromiso de compartir el conocimiento adquirido con los demás  |

Fuente: Cisneros Garrido & Suárez Fonseca (2015)

La dinámica consiste que mientras se dialoga, se crean en el grupo: conocimiento y conciencia colectiva, se integran y plasman las inquietudes, el sentir de las diferentes percepciones y experiencias de los participantes.

Se realizó una cartografía social, instrumento, que nos aproximó a los niños, niñas y adolescentes, empezando con la realización de una dinámica de reconocimiento de cada niño, niña y adolescente participante, con el objeto de dar importancia a quienes nos acompañaron en el ejercicio.

En los talleres de aplicación de la Cartografía Social se seleccionaron aliados claves o fuentes primarias de información, conformadas por docentes y personal directivo del Centro Educativo San José del Ariporo, así como a miembros claves del Resguardo Indígena de Caño Mochuelo (Gobernador, traductores, colonos, comunidad religiosa, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales presentes en la zona) con los que se establecieron acuerdos para investigar la problemática y toma de decisiones de intervención, orientada a elaborar planes conjuntos de prevención del abuso sexual en la comunidad y en el Resguardo.

Se inició organizando las sillas en una forma semi circular para visibilizar y tener acceso a todos en primer plano; de esta manera preguntar a cada uno el nombre y colocarlo en la escarpela. Para tener acercamiento con el niño, niña o adolescente y hacer que se sintiera importante fueron llamados por su nombre. Una Autoridad Indígena (hombre) se presenta y dice que va a estar acompañándonos, situación que no esperamos y que consideramos, podría impedir que los niños no pudieran actuar con libertad frente al tema; también se presenta el sacerdote, a acompañar la reunión con los niños.

Se extendió un cordial y cariñoso saludo a todos los niños niñas y adolescentes presentes, y a la autoridad indígena así como al Clero, que nos acompañaron; nos presentamos y procedimos a indicarles a los niños y niñas participantes que adelantaríamos unas dinámicas o especie de juego para que nos conociéramos, participáramos y nos integráramos. Algunos de los niños se mostraban tensos, indecisos para hacerse partícipes y mucho más para hablar. Realizamos un acercamiento entre ellos, ya que consideramos que cuando se reúnen, nadie los ubica, ellos mismos se sientan dónde quieren, y hablan de los temas que a ellos más les interesa hablar. Se explica la intención de la dinámica, y se pide que lo ideal es que como pertenece a una comunidad y resguardo, todos sepamos los nombres de con quienes convivimos y como población nos debemos al colectivo. Para hacer que entre ellos se conocieran se permitió que contaran las cosas que quisieran. Nombramos a unos, con el número UNO y a otros con el número DOS. Una vez enumerados así, pedimos que se rompiera el semicírculo y que los número DOS se movieran al frente de un número UNO y se presentaran con el otro, no importaba que ya se conocieran, así perderíamos el miedo y podríamos reír un rato al ver que se empezaban a entrar en confianza.

Observamos cómo al principio los niños estaban tímidos, diríamos que poco o nada interesados en hablar con el otro, tampoco hablar con nosotros porque Darío y a Rosita eran para ellos nuevos en el grupo, sacamos un molinillo y les dijimos que era un tótem que cumplía las veces de micrófono (vimos sus sonrisas) y después las niñas adolescentes se animaron a participar y a hablar presentándose una a una, animando (en lengua) a los niños y niñas allí presentes... agradecimos su valiosa colaboración. Se presentaron y nos dieron las gracias por reunirlos. Rotaron unas veces los número uno y otras el número dos, hubo carreras, choques, risas, pues muchos se querían llevar el asiento pegado a las nalgas,

pensando que se quedarían sin asiento, así lo confesaron luego; pero se les indicó que no. Que no era necesario podían abandonar el lugar para hablar con otro de sus compañeros sin llevar consigo la silla. Una vez se conocieron un poco más, y habiendo rotado por algunos minutos, y sin mucha presión los invitamos a pintar. Para ello formulamos unas simples preguntas: ¿qué los hace felices? ¿Dónde son felices?, ¿quién, quiénes o qué los hacen felices? Algunos preguntaban si tocaba escribir. Les respondimos que podían escribir y dibujar. Se ubicaron en el piso y cogieron toda clase de colores crayones y cartulina para realizar su respuesta. Preguntaron que si era necesario escribir el nombre entonces les dijimos que no, ya que algunos de ellos no sabían escribir todavía. Eso creo más confianza. Sabían que los estábamos grabando y se estaban tomando fotografías. Así es que ellos procuraron sonreír y olvidar su postura rígida.

Se ofreció un pequeño detalle respondiendo con alegría al ver que eran libreticas y bolígrafo para cada uno. Comieron dulces y estuvieron atentos y sonrientes. Una de las niñas preguntó a qué hora era la película, ya que todos estaban interesados. Una vez culminada esta primera etapa se procedió a pedirles que en la segunda etapa al respaldo de la cartulina podían realizar otro dibujo, pero esta vez el mensaje era pintar ¿qué los pone tristes?, ¿dónde se sienten tristes? y contar o narrar sin nombrar a una persona determinada o un animalito que le tuvieran miedo o los pusiera nerviosos o tristes y expresaran su incomodidad por medio del dibujo. Entre los asistentes acudió un niño con discapacidad auditiva, que con ayuda de sus compañeritos intento realizar las tareas.

Se recolectaron treinta y cinco (35) pliegos elaborados por los niños, niñas y adolescentes participantes. De esta manera culmina esta dinámica o integración.

La observación como base de la investigación arroja el acercamiento silencioso de algunos participantes, que piden no ser evidenciados, pero que permiten revelar tendencias y relaciones en el objeto de estudio.

### Ilustración 3 Fotografías trabajos realizados por los niños<sup>5</sup>

Para la lectura de cada una de las cartografías, se tomaron las cartulinas que contenían los dibujos de los niños que mostraban las dos caras: triste y feliz y en ellas, a través del análisis del discurso, se identificaron las palabras utilizadas por los niños y las niñas (topofóbias y topofilias).

Para la lectura de cada una de las cartografías, se tomaron las cartulinas que contenían los dibujos de los niños que mostraban las dos caras: triste y feliz y en ellas, a través del análisis del discurso, se identificaron las palabras utilizadas por los niños y las niñas (topofóbias y topofilias).

Tabla 5 Organización de la información arrojada por las cartografías

| <b>NUMERO DE CARTULINA</b> | <b>PALABRAS UTILIZADAS - (TOPOFOBIAS Y TOPOFILIAS)</b>  |
|----------------------------|---|
| 1. TRISTE                  | REFIERE MALTRATO, HUMILLACIÓN, INSULTOS, TOCAMIENTOS EN PARTES ÍNTIMAS, IRRESPETO; SE EVIDENCIA CONTACTO FÍSICO CON COMPAÑEROS.   |
| 1. FELIZ                   | EL COLEGIO, EL CAMPO, LA CANCHA   |
| 2. TRISTE                  | REGAÑO, AGRESIÓN FISICA POR PARTE DEL PADRASTRO, INTENSIÓN DE ABUSO SEXUAL, HA VISTO TOCAMIENTOS DE LOS NIÑOS EN PARTES INTIMAS COMO EL ANO, IRRESPETO, LAS NIÑAS SE DEJAN TOCAR – CONSENTIMIENTO |

<sup>5</sup> Cisneros Garrido & Suárez Fonseca (2014). Trabajos realizados por los niños, niñas y adolescentes del Resguardo Indígena de Caño Mochuelo. Paz del Ariporo, Casanare, Colombia

|            |  |
|------------|--|
| 2. FELIZ   | LA CASA, LA NATURALEZA, REFIERE FELICIDAD CON COSAS MATERIALES EL CARRO, EL PASEO, LOS JUEGOS EN LA CANCHA, EL DESCANSO EN LA CAMA.                  |
| 3. TRISTE  | EL RIO, LA CASA, EL MONTE  |
| 3. FELIZ   | PADRES Y EL NIÑO EN LA BARCA   |
| 4. TRISTE  | DIBUJO CON UNA EMBARCACIÓN. MUESTRA PERSONAS UNO ENCIMA DE OTRO Y OTROS A LOS LADOS EN EL RIO.   |
| 4. FELIZ   | LA CASA  |
| 5. TRISTE  | ARBOLES CERCA AL RIO – MATORRAL. EMBARCACION CON PERSONAS SUBIDAS  |
| 5. FELIZ   | LA CASA Y EL ENTORNO DE LA MISMA.  |
| 6. TRISTE  | HOMBRE SIN CAMISA; COMO CORRIENDO DETRÁS DE UNA MUJER. EMBARCACIÓN EN EL RIO TRES PERSONAS.  |
| 6. FELIZ   | LA NATURALEZA, LA CASA, LA DIVISION DE CADA ESPACIO PARA LAS PERSONAS, LOS ANIMALES.   |
| 7. TRISTE  | JUNGLA MATORRALES CERCA AL RIO Y UNA PERSONA ENTRE ELLOS. EMBARCACION CON TRES PERSONAS.   |
| 7. FELIZ   | LA CASA Y LA NATURALEZA, LOS ANIMALES.   |
| 8. TRISTE  | EL RIO UN HOMBRE, UNA MUJER MUCHOS ARBOLES CERCA AL RIO, UNA SERPIENTE   |
| 8. FELIZ   | EL SOL DEL DIA, LA CASA EL RIO SIN PERSONAS EN LA BARCA LA NATUALEZA.  |
| 9. TRISTE  | UN NIO LLORANDO CERCA AL RIO UNA BARCA UNA PERSONA OCULTA EN LOS ARBOLES UNA CARA DE DOLOR Y UNAS EXTREMIDADES INFERIORES CON ALGO QUE VA A INGRESAR |
| 9. FELIZ   | EL SOL, LA CASA LAS PERSONAS EL PESCADOR EN EL RIO, LA NATURALEZA  |
| 10. TRISTE | UNA ANIMAL CON LA COLA RAYADA, EL RIO.   |

|            |   |
|------------|---|
| 10. FELIZ  | LA CASA, EL SOL, LOS ANIMALES SON NADA EN LA COLA, LOS PESES DEL RIO LA TORTUGA   |
| 11. TRISTE | UN HOMBRE, UNA MUJER EN EL RIO, UN HOMBRE, UNA MUJER EN MEDIO DE LA S CASAS. SIN SOL. UNAS PERSONAS CERCA AL RIO ENTRE LOS ARBOLES. |
| 11. FELIZ  | LA NATURALEZA, LOS ANIMALES LA LLUVIA   |
| 12. TRISTE | UNA EMBARCACION CON TRES PERSONAS EN EL RIO Y OTRO CON CARA TRISTE FUERA DEL RIO.   |
| 12. FELIZ  | LA CASA UNA PERSON EN EL RIO UNA MUJER OBSERVANDO FUERA DEL RIO   |
| 13. TRISTE | UN HOMBRE ENTRE LOS ARBOLES, EL RIO   |
| 13. FELIZ  | LA CASA EL DESCANSO EL RIO SIN PERSONAS – SOLO PECES  |
| 14. TRISTE | UNA NIA LLORANDO CERCA AL RIO   |
| 14. FELIZ  | LA CASA, NIÑAS REUNIDAS, NIÑOS CERCA AL RIO   |
| 15. TRISTE | EL RIO ENTRE MATORRALES UN HOMBE Y UNA MUJER  |
| 15. FELIZ  | LAS CASAS EL RIO SIN PERSONAS   |
| 16. TRISTE | UN HOMBRE COGIENDO A UNA NIÑA Y ELLA LLORANDO ENTRE UNOS ARBOLES  |
| 16. FELIZ  | LAS CASAS EL RIO SIN PERSONAS EL DESCANSO FRENTE AL RIO   |
| 17. TRISTE | UN NIÑO SOBRE UNA SERPIENTE, UN RIO CN UNA EMBARCACION CON UN HOMBRE Y UNA MUJER.   |
| 17. FELIZ  | LA CASA, LA NATURALEZA, EL SOL,   |
| 18. TRISTE | MATORRALES ESPESOS  |
| 18. FELIZ  | LA CASA   |
| 19. TRISTE | UNA PERSONA EN EL RIO   |
| 19. FELIZ  | CASA SOL NATURALEZA   |

|            |   |
|------------|---|
| 20. TRISTE | EL RIO NIÑOS CERCA AL RIO EN LA CANCHA DEPORTIVA. EN LOS CAMINOS. |
| 20. FELIZ  | HOMBRE EN LA PESCA, LA CASA LA NATURALEZA                         |
| 21. TRISTE | LOS ARBOLES JUNTO AL RIO  |
| 21. FELIZ  | RIO SIN PERSONAS DENTRO   |
| 22. TRISTE | SIN LECTURA   |
| 22. FELIZ  | SIN LECTURA   |
| 23. TRISTE | ARBOLES SEGUIDOS  |
| 23. FELIZ  | LA CASA, LA MUJER LOS ANIMALES EL RIO SIN PERSONAS                |
| 24. TRISTE | ARBOLES JUNTO AL RIO  |
| 24. FELIZ  | LAS CASAS, LA NATURALEZA LAS PERSONAS EL SOL                      |
| 25. TRISTE | UNA MAMA UN HOMBRE ACOSTADO EN UNA HAMACA                         |
| 25. FELIZ  | LA CASA LOS AMIGOS FUERA DEL RIO                                  |
| 26. TRISTE | ARBOL CERCA LAGO O RIO  |
| 26. FELIZ  | EL PESCADOR EN EL RIO LAS CASAS EL SOL                            |
| 27. TRISTE | SOO LA CASA ON ALGUIEN DENTRO EN LA PUERTA                        |
| 27. FELIZ  | LA CASA EL SOL LA NATURALEZA                                      |
| 28. TRISTE | ALGUIEN ESCONDIDO EN LOS ARBOLES, LLUVIA                          |
| 28. FELIZ  | LA CASA LA NATURALEZA   |
| 29. TRISTE | SIN LECTURA   |
| 29. FELIZ  | SIN LECTURA   |
| 30. TRISTE | ABURRIDO, COLEGIO   |
| 30. FELIZ  | NIÑOS NIÑAS EN EL RIO – NO PARECIERAN TENER PRENDAS DE VESTIR     |
| 31. TRISTE | SIN LECTURA   |

|            |                                 |
|------------|---------------------------------|
| 31. FELIZ  | SIN LECTURA                     |
| 32. TRISTE | EL RIO LOS ARBOLES CERCANOS     |
| 32. FELIZ  | LA CASA                         |
| 33. TRISTE | UN NIÑO EN MEDIO DE LOS ARBOLES |
| 33. FELIZ  | LA CASA EL DESCANSO             |
| 34. TRISTE | EL RIO                          |
| 34. FELIZ  | CASA                            |

| <b>CARAS TRISTES</b> | <b>PALABRAS MAS UTILIZADAS – TOPOFOBIAS</b>  |
|----------------------|--|
| 1. TRISTE            | REFIERE MALTRATO, HUMILLACIÓN, INSULTOS, TOCAMIENTOS EN PARTES ÍNTIMAS, IRRESPECTO; SE EVIDENCIA CONTACTO FÍSICO CON <b>COMPAÑEROS</b> .   |
| 2. TRISTE            | REGAÑO, AGRESIÓN FISICA POR PARTE DEL <b>PADRASTRO</b> , <b>INTENSIÓN DE ABUSO SEXUAL</b> , HA VISTO TOCAMIENTOS DE LOS NIÑOS EN PARTES INTIMAS COMO EL ANO, IRRESPECTO, LAS NIÑAS SE DEJAN TOCAR – CONSENTIMIENTO |
| 3. TRISTE            | EL <b>RIO</b> , LA CASA, EL <b>MONTE</b>   |
| 4. TRISTE            | DIBUJO CON UNA <b>EMBARCACIÓN</b> . MUESTRA <b>PERSONAS</b> UNO ENCIMA DE OTRO Y OTROS A LOS LADOS EN <b>EL RIO</b> .  |
| 5. TRISTE            | <b>ARBOLES</b> CERCA AL <b>RIO</b> – <b>MATORRAL</b> . <b>EMBARCACION</b> CON <b>PERSONAS</b> SUBIDAS  |
| 6. TRISTE            | <b>HOMBRE</b> SIN CAMISA; COMO CORRIENDO DETRÁS DE UNA MUJER. <b>EMBARCACIÓN</b> EN <b>EL RIO</b> TRES <b>PERSONAS</b> .   |
| 7. TRISTE            | <b>JUNGLA MATORRALES</b> CERCA <b>AL RIO</b> Y UNA <b>PERSONA</b> ENTRE ELLOS. <b>EMBARCACION</b> CON TRES <b>PERSONAS</b> .   |
| 8. TRISTE            | EL <b>RIO</b> UN HOMBRE, UNA MUJER MUCHOS <b>ARBOLES</b> CERCA <b>AL RIO</b> , UNA <b>SERPIENTE</b>  |

|            |  |
|------------|--|
| 9. TRISTE  | UN NIÑO <u>LLORANDO</u> CERCA AL <b>RIO</b> UNA <b>BARCA</b> UNA <b>PERSONA</b> OCULTA EN LOS <b>ARBOLES</b> UNA CARA DE DOLOR Y UNAS EXTREMIDADES INFERIORES CON ALGO QUE VA A INGRESAR |
| 10. TRISTE | UNA ANIMAL CON LA COLA RAYADA, EL <b>RIO</b> .   |
| 11. TRISTE | UN <b>HOMBRE</b> , UNA <b>MUJER</b> EN EL <b>RIO</b> , UN <b>HOMBRE</b> , UNA <b>MUJER</b> EN MEDIO DE LAS CASAS. SIN SOL. UNAS PERSONAS CERCA AL <b>RIO</b> ENTRE LOS <b>ARBOLES</b> .  |
| 12. TRISTE | UNA <b>EMBARCACION</b> CON TRES <b>PERSONAS</b> EN EL <b>RIO</b> Y OTRO CON CARA TRISTE FUERA DEL <b>RIO</b> .   |
| 13. TRISTE | UN <b>HOMBRE</b> ENTRE LOS <b>ARBOLES</b> , EL <b>RIO</b>  |
| 14. TRISTE | UNA NIÑA LLORANDO CERCA AL <b>RIO</b>  |
| 15. TRISTE | EL <b>RIO</b> ENTRE <b>MATORRALES</b> UN <b>HOMBRE</b> Y UNA <b>MUJER</b>  |
| 16. TRISTE | UN <b>HOMBRE</b> COGIENDO A UNA NIÑA Y ELLA LLORANDO ENTRE UNOS <b>ARBOLES</b>   |
| 17. TRISTE | UN NIÑO SOBRE UNA <b>SERPIENTE</b> , UN <b>RIO</b> CON UNA <b>EMBARCACION</b> CON UN <b>HOMBRE</b> Y UNA <b>MUJER</b> .  |
| 18. TRISTE | <b>MATORRALES</b> ESPESOS  |
| 19. TRISTE | UNA <b>PERSONA</b> EN EL <b>RIO</b>  |
| 20. TRISTE | EL <b>RIO</b> NIÑOS CERCA AL <b>RIO</b> EN LA CANCHA DEPORTIVA. EN LOS CAMINOS.  |
| 21. TRISTE | LOS <b>ARBOLES</b> JUNTO AL <b>RIO</b>   |
| 22. TRISTE | SIN LECTURA  |
| 23. TRISTE | <b>ARBOLES</b> SEGUIDOS  |
| 24. TRISTE | <b>ARBOLES</b> JUNTO AL <b>RIO</b>   |
| 25. TRISTE | UNA <b>MAMA</b> UN <b>HOMBRE</b> ACOSTADO EN UNA HAMACA  |
| 26. TRISTE | <b>ARBOL</b> CERCA LAGO O <b>RIO</b>   |
| 27. TRISTE | LA CASA CON ALGUIEN DENTRO Y EN LA PUERTA  |

|            |  |
|------------|--|
| 28. TRISTE | ALGUIEN ESCONDIDO EN LOS ARBOLES, LLUVIA |
| 29. TRISTE | SIN LECTURA                              |
| 30. TRISTE | ABURRIDO, COLEGIO                        |
| 31. TRISTE | SIN LECTURA                              |
| 32. TRISTE | EL RIO LOS ARBOLES CERCANOS              |
| 33. TRISTE | UN NIÑO EN MEDIO DE LOS ARBOLES          |
| 33. FELIZ  | LA CASA EL DESCANSO                      |
| 34. TRISTE | EL RIO                                   |

| CARAS FELICES | PALABRAS MAS UTILIZADAS – TOPOFILIAS  |
|---------------|---|
| 1. FELIZ      | EL COLEGIO, EL CAMPO, LA CANCHA   |
| 2. FELIZ      | LA CASA, LA NATURALEZA, REFIERE FELICIDAD CON COSAS MATERIALES EL CARRO, EL PASEO, LOS JUEGOS EN LA CANCHA, EL DESCANSO EN LA CAMA. |
| 3. FELIZ      | PADRES Y EL NIÑO EN LA BARCA  |
| 4. FELIZ      | LA CASA   |
| 5. FELIZ      | LA CASA Y EL ENTORNO DE LA MISMA.   |
| 6. FELIZ      | LA NATURALEZA, LA CASA, LA DIVISION DE CADA ESPACIO PARA LAS PERSONAS, LOS ANIMALES.  |
| 7. FELIZ      | LA CASA Y LA NATURALEZA, LOS ANIMALES.  |
| 8. FELIZ      | EL SOL DEL DIA, LA CASA EL RIO SIN PERSONAS EN LA BARCA LA NATUALEZA.   |
| 9. FELIZ      | EL SOL, LA CASA LAS PERSONAS EL PESCADOR EN EL RIO, LA NATURALEZA   |
| 10. FELIZ     | LA CASA, EL SOL, LOS ANIMALES SIN NADA EN LA COLA, LOS PECES DEL RIO LA TORTUGA   |

|           |  |
|-----------|--|
| 11. FELIZ | LA NATURALEZA, LOS ANIMALES LA LLUVIA                                |
| 12. FELIZ | LA CASA UNA PERSONA EN EL RIO UNA MUJER OBSERVANDO FUERA DEL RIO     |
| 13. FELIZ | LA CASA EL DESCANSO EL RIO SIN PERSONAS – SOLO PECES                 |
| 14. FELIZ | LA CASA, NIÑAS REUNIDAS, NIÑOS CERCA AL RIO                          |
| 15. FELIZ | LAS CASAS EL RIO SIN PERSONAS  |
| 16. FELIZ | LAS CASAS EL RIO SIN PERSONAS EL DESCANSO FRENTE AL RIO              |
| 17. FELIZ | LA CASA, LA NATURALEZA, EL SOL                                       |
| 18. FELIZ | LA CASA  |
| 19. FELIZ | CASA SOL NATURALEZA  |
| 20. FELIZ | HOMBRE EN LA PESCA, LA CASA LA NATURALEZA                            |
| 21. FELIZ | RIO SIN PERSONAS DENTRO  |
| 22. FELIZ | SIN LECTURA  |
| 23. FELIZ | LA CASA, LA MUJER LOS ANIMALES EL RIO SIN PERSONAS                   |
| 24. FELIZ | LAS CASAS, LA NATURALEZA LAS PERSONAS EL SOL                         |
| 25. FELIZ | LA CASA LOS AMIGOS FUERA DEL RIO                                     |
| 26. FELIZ | EL PESCADOR EN EL RIO LAS CASAS EL SOL                               |
| 27. FELIZ | LA CASA EL SOL LA NATURALEZA   |
| 28. FELIZ | LA CASA LA NATURALEZA  |
| 29. FELIZ | SIN LECTURA  |
| 30. FELIZ | <b>NIÑOS NIÑAS EN EL RIO – NO PARECIERAN TENER PRENDAS DE VESTIR</b> |
| 31. FELIZ | SIN LECTURA  |
| 32. FELIZ | LA CASA  |

|           |                     |
|-----------|---------------------|
| 33. FELIZ | LA CASA EL DESCANSO |
| 34. FELIZ | CASA                |

Posteriormente, a través del análisis del discurso se identificó en las cartografías los aspectos que referían específicamente a acciones de abuso, organizándolas por topofóbias y topofilias. (Tabla 6)

Tabla 6 Topofobias y Topofilias.

| TOPOFOBIAS  | TOPOFILIAS  |
|---|---|
| Palabras extractadas  | Palabras extractadas  |
| <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Maltrato – agresión: dos (2) de los niños, niñas y adolescentes lo refieren</li> <li>2. Humillación</li> <li>3. Insultos o regaños: dos (2) de los niños, niñas y adolescentes lo refieren</li> <li>4. Tocamientos: dos (2) de los niños, niñas y adolescentes lo refieren</li> <li>5. Partes íntimas: dos (2) de los niños, niñas y adolescentes lo refieren</li> <li>6. Irrespeto: dos (2) de los niños, niñas y adolescentes lo refieren</li> <li>7. Intentos de abuso</li> <li>8. Aburrido</li> </ol> | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Casa</li> <li>2. Naturaleza</li> <li>3. Cancha (Juegos)</li> <li>4. Los animales</li> <li>5. Descanso</li> <li>6. El Río sin personas dentro</li> <li>7. Los Amigos fuera del Río</li> <li>8. El Carro – el paseo</li> <li>9. El Sol (para referir al día)</li> </ol>   |
| Lugares donde los niños, niñas y adolescentes manifiestan sentirse tristes  | Lugares donde los niños, niñas y adolescentes manifiestan sentirse felices  |
| <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Río: veintiuno (21) de los 34 niños, niñas y adolescentes refieren tristeza en el río</li> <li>2. Monte o matorrales: cinco (5) de los niños, niñas y adolescentes lo refieren</li> <li>3. Árboles: trece (13) de los niños, niñas y adolescentes lo refieren</li> </ol>  | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Casa: veinticinco (25) de los niños, niñas y adolescentes lo refieren</li> <li>2. Naturaleza: doce (12) de los niños, niñas y adolescentes lo refieren</li> <li>3. Cancha (juegos): dos (2) de los niños, niñas y adolescentes</li> <li>4. Descanso: cuatro (4) de los niños, niñas y adolescentes lo refieren</li> </ol> |

|  |  |
|--|--|
| <p><b>4. Embarcación o barca: siete (7) de los niños, niñas y adolescentes lo refieren</b></p>   | <p>5. Rio sin personas: ocho (8) de los niños, niñas y adolescentes lo refieren</p> <p>6. El sol (para referirse al día): siete (7) de los niños, niñas y adolescentes lo refieren</p> |
| <p>Personas o animales que hicieron que los niños, niñas y adolescentes se sintieran tristes</p>   | <p><b>Personas o animales que hicieron que los niños, niñas y adolescentes se sintieran felices</b></p>  |
| <p>1. <b>Compañeros</b></p> <p>2. <b>Padrastro</b></p> <p>3. <b>Personas indeterminadas: seis (6) de los niños, niñas y adolescentes lo refieren</b></p> <p>4. <b>Serpiente: dos (2) de los niños, niñas y adolescentes lo refieren</b></p> <p>5. <b>Hombre – Mujer: seis (6) de los niños, niñas y adolescentes lo refieren</b></p>   | <p>1. El hombre en la pesca: uno (1) de los niños (as) y adolescentes lo refiere</p> <p>2. Amigos fuera del rio</p>  |
| <p>Resultado del análisis</p>  |  |
| <p><b>En ninguno de los dibujos se evidencia que se ponga en conocimiento de un adulto que proteja el tocamiento o el abuso, como tampoco se evidencia autoridad que realice vigilancia en los entornos oscuros o boscosos. Los dibujos evidencian el gusto que tienen los niños, niñas y adolescentes cuando hay sol y por tanto la luz, al tener su casa y el entorno natural (flora y fauna).</b></p> |  |

Los análisis y resultados se realizaron en un primer momento sobre las cartografías, luego sobre los relatos y finalmente, utilizando los cuadros de triangulación (tabla 4). Con esta lógica se presentan los resultados, y, como producto de la triangulación se exponen por categorías.

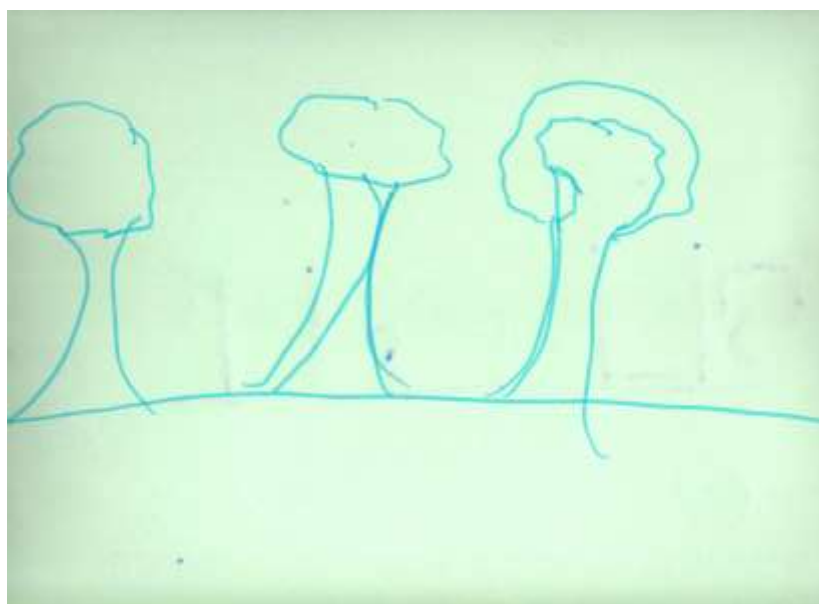
En el análisis de categoría de derechos sexuales y reproductivos fue importante conocer las diferentes manifestaciones a través de rituales, costumbres y relaciones filiales. Para el caso de territorio indígena y el parentesco; así como era necesario conocer la

composición familiar, las relaciones parentales, economía familiar, maduración, organización y funcionamiento del Resguardo.

Para la categoría de análisis de diversidad étnica y enfoque diferencial importante fue para la presente investigación y estudio, dimensionar e indagar por los derechos y la cultura propia de la comunidad, preguntándonos por la identidad, los actores, el entorno, el centro educativo, sus rituales, educación, lenguas, relaciones con los mayores, entre otros.

En cuanto al abuso sexual y de género, cuerpo y corporeidad, fue necesario conocer la identidad, niñez y adolescencia, factores protectores, hábitos, disciplina, contacto con el mundo, relación de pareja, factores protectores, hábitos en establecimiento de relaciones amorosas, abuso sexual infantil y sexualidad.

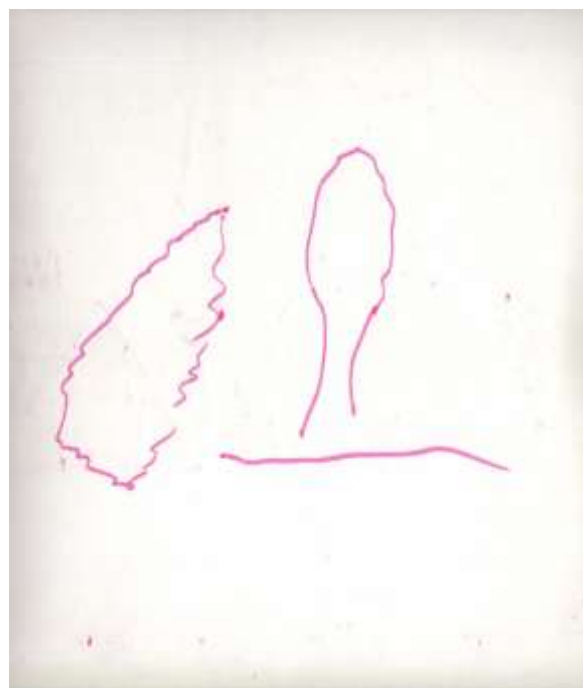




Dentro del grupo de participantes, se focalizó a un niño que presente discapacidad auditiva, y aunque intentó trabajar en el grupo, no logra coordinar su motricidad. Se alegró al poder participar, pero requiere mayor atención.

Los niños participantes dibujan los lugares de esparcimiento, logrando con habilidad plasmar una cancha de fútbol de la que hacen utilización con los adultos. Goza de gran espacio y el lugar de ubicación es adecuado, ya que goza de punto de vista desde la institución educativa, algunas viviendas y el lugar de residencia de las religiosas.





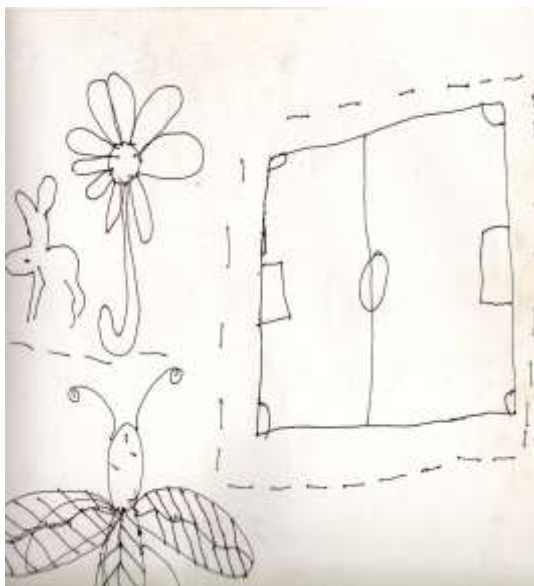
Para los niños la fauna y flora son integrales en su vida cotidiana



Los dibujos reiteran lugares como el río, los peces, el bosque así como sus lugares de acceso



Lugares de recreación junto a la naturaleza observada forman parte de su desarrollo





Para los niños, niñas y adolescentes es importante dibujar situaciones y lugares agradables y así lo transmiten. Intentan no dejar escapar ni siquiera los días de lluvia donde pueden refugiarse y descansar en sus casas.

## 7. RESULTADOS

### 7.1 Resultados de la cartografía social

En los diferentes acercamientos casuales y formales con los niños, niñas y adolescentes de la comunidad indígena de San José del Ariporo, sus concepciones de sexualidad están centradas por el género, es decir, a las mujeres se les instruye o alecciona con el ejemplo, para ser madres y para tener un compañero permanente o esposo, cuidar de su prole e ir a la chagra a realizar la siembra; no están obligadas a contraer matrimonio con quién no quieren.

En cuanto a la concepción del ser hombre, significa ser varón, fuerte, con poder, olvidando la etapa de la niñez; prácticamente, hay un salto abrupto a ser hombre, por eso está

bien visto que realicen tocamientos a las niñas, tomen licor, y hasta se unan para realizar masturbaciones o manipulaciones a los genitales para sentir placer de manera pública, sin que estos actos sean reprochados por los adultos.

Los niños, niñas y adolescentes de la comunidad de San José del Ariporo del Resguardo Indígena de Caño Mochuelo departamento de Casanare, no cuentan con verdaderos entornos protectores, sociales, culturales y económicos que les permitan determinarse frente a sus derechos sexuales y reproductivos.

Aunque cuentan con autoridades indígenas locales, docentes y personas laicas, falta verdadero fortalecimiento en autocuidado, gobierno propio y apoyo comunitario que redunde en calidad de vida de la comunidad. Los ingresos económicos reflejan precariedad y baja autoestima.

El Análisis de la cartografía social muestra que aunque existe preocupación por el tema por parte de algunas autoridades educativas y autoridades tradicionales, para otros denota una práctica natural. El hecho que los niños niñas y adolescentes se vean sometidos (as) a tocamientos, regaños e intentos de abuso sexual y algunos, como en los casos documentados, abusados sexualmente por los mismos adolescentes y o adultos (sin determinar), restándole gravedad, por considerar que forma parte de esa cultura; argumentando que el abuso pasará pronto, que toda clase de incomodidad corporal se habrá olvidado a medida que el tiempo pase.

De los derechos de los niños, niñas y adolescentes se habla poco o nada, tal vez no los consideran importantes al interior de sus núcleos familiares. Presentado el abuso sexual de un niño, los adultos siguen disfrutando de su integración o fiesta restando importancia a

lo acaecido. Quizá, esta vivencia forma parte de muchos de ellos, pero no se quiere exteriorizar y mucho menos emerger como problema.

A las niñas que por primera vez les llega el periodo menstrual o menarquia, son presentadas, protegidas en algún lugar, en una ceremonia donde la lectura de este cambio traduce pasar de niña a mujer sin darle importancia a su intimidad, sin edad y estructura física para la concepción.

En el momento actual, asegura un docente nativo, no son obligadas a contraer nupcias y/o a ser madres, pero tampoco se les brinda un entorno protector para que las niñas, niños y adolescentes puedan optar por una oportunidad que les permita su desenvolvimiento en otros ambientes académicos, laborales o en fortalecimiento de capacidades para el disfrute y goce de sus derechos.

El internado, motivo de indagación por la problemática planteada por el Gobernador Indígena de la época, no está en funcionamiento, según lo afirma la directora de la institución educativa; se realizó reconocimiento unas habitaciones de alojamiento; argumenta, que ya no se utilizan por parte de estudiantes. Consultadas las bases de datos del Sistema Integrado de Matrícula “SIMAT”, para el año 2014 en el figuran treinta y cinco (35) niños, niñas y adolescentes, aproximadamente, estudiantes matriculados en esta modalidad, según registro de la Secretaría de Educación Departamental.

Se mantiene hermética la figura del abuso sexual como delito, dando la sensación de ambigüedad, que aunque se reconoce como una mala práctica, se percibe un ambiente de permisibilidad, y la comunidad le resta importancia; como si no revistiera importancia futura a los niños, niñas y adolescentes de la comunidad. Conocedores (as) de la existencia de fallos

de la Corte Constitucional a través de los cuales se han realizado extensos análisis y pronunciamientos al respecto, resaltando que los derechos de los niños, niñas y adolescentes priman sobre los derechos de los demás llamándolos “Prevalentes”.

Con todo lo anterior, no podemos dejar de citar a Hervik (1999, pág. 105), Bonfil Batalla (1981) y Cohen (2000, pág. 37) cuando hablan del control que en el ejercicio de mantener su cultura, el colectivo decide que las comunidades pueden importar formas estructurales a través de sus fronteras, pero al hacerlo las llenan con sus propios significados y las utilizan para servir a sus propios fines simbólicos.

## **7.2 RESULTADOS DE LAS ENTREVISTAS CUALITATIVAS (RELATOS)**

En el primer relato se encuentra la madre de un niño que fue abusado sexualmente, y se muestra las situaciones generalizadas que existen en estas comunidades, entendiendo este tipo de conductas como situaciones que no deben ser castigadas o tener ninguna clase de reproche, ignorando por completo el estado emocional, físico y psicológico del niño que fue abusado sexualmente:

“(…) de ahí motivo me cogieron un niño así agarrado, cogieron si alzado, como él tiene cinco añitos, y dije ...como dos muchachos pero tan ya grandes y como él no es capaz de defender y lo cogieron y lo llevaron pa’... pa’ la orilla del monte en el mangal (...)” “(...) lo vi por ahí corriendo con el niño corrieron allá al monte y empecé a asustarme y yo puse a correr detrás de ellos los dos chinos muchachos y yo iba alcanza no lo vi y nosotros detrás corrimos... corrimos buscando al niño y empezamos a coger... llego sin camisa ni nada (...)” “(...) el niño empezó a llorar yo le deje a pregunté a mi hijo como que paso no, que me le llevaron... taparon... o sea me tapaban la boca con un mano... para que no llorara y me dijeron que no contara nada y el niño empezó a contarme a mí, como que hicieron ustedes... me cogieron... a agarrarme mi... yo puse a llorar pero me lo taparon la boca, de ahí empezar... pues

a llorar (...)" "(...) el niño no me deja dormir de llorar y tenía dolor o sea arde mejor dicho(...)" "(...) ya y empezaron a ...o sea a reunir la gente en la comunidad, hicieron al reunión de ahí avise a mi capitán, que me colaboró, o sea me ayudó con platica y me traslade de Cravonorte con toda esa droga que me dieron, de ahí empezaron a revisarlo y a darle calma para el dolor que tenía y me vine, pero ahorita el niño cuando empieza a comer, todavía que...empieza como un desmayo y como a enfermar, ... cuando come comida, con eso es que come... casi no come bien(...)", , "(...) tenía un dolor y lo lleve p'al pueblo al niño por eso gracias a Dios me lo hicieron revisar todo lo que el niño quisiera allá, de Cravonorte y me regresé con toda droga que me dieron ...con eso así hicieron mejorar un poquito... a mí por el momento apoco está mejor, pero cuando come se molesta atrás... a enfermar.... (...)"<sup>6</sup>.

El segundo relato se obtuvo al conversar con una de las religiosas que trabaja con los niños del resguardo, quien cuenta algunas situaciones que han ocurrido con los niños del Resguardo de Caño Mochuelo relacionadas son el abuso sexual, señalando que en la mayoría de los casos el abusador es un adulto perteneciente a la familia de los niños, niñas y adolescentes indígenas a quienes con frecuencia se les vulneran sus derechos y estos hechos no llegan a ser denunciados ante la entidad competente.

"Una cosa que nos preocupa es lo niños, en los juegos expresan lo que están pasando, hay unos niños que muestran tristezas, y uno empieza a hablar con ellos y ellos cuentan la realidad de lo que está pasando, que fueron abusados, a veces por os mismos niños, a veces por personajes que son adultos, y ellos mismos dicen, ellos mismos dicen que conté con mi papá, pero... hay un pero también, porque cuentan que él Papa, dicen tranquilo, lo anima, He...dice que tranquilo, que eso le pasa, que tranquilo, que eso se pasa". "(...) uno ve como los niños juegan, empiezan tocar las colas (...)" "(...) a veces se muestran agresivos (...)"

"(...) como hace dos añitos, que vieron unos niños, haciendo sexo oral, y se comunicaron con los Papás de ellos, y qué paso? los papás se comunicó con otros y el otro familiar de los

---

<sup>6</sup> Cisneros Garrido & Suárez Fonseca (2014). Relato de una madre cuyo hijo fue abusado sexualmente. Resguardo Indígena de Caño Mochuelo. Paz de Aripuro, Casanare, Colombia.

grandecitos y el niño que por ahí tenía dos añitos, el mayor tenía por ahí diez años, qué pasó? El papa y el tío de los otros se pusieron bravos, que decían la verdad, que están denunciando cosas que van a favor, como en contra del pueblo, que va a la... que dicen que va afecta toda, que mejor que salga; eso nos dijeron porque se descubrieron actos públicos (...)

“Y otro hecho, que hubo violación de un niño, y el Papá se puso más bravo cuando lo denunciaron porque fue delante de todo el mundo y el niño si se maltrató mucho, y me parece que hubo sangrados, y el papá se puso más bravo, y porque el papá de él soy yo... y porque no les interesa si lo violaron, el que tiene que interesar soy yo dijo el papá, y ese es para muchas personas es preocupante.

Y ese hecho quedo en silencio porque los papas como es... no se preocuparon, no lo denunciaron y uno de los que saben es recibir amenazas lo que dijeron ellos, más que eran familiares cercanos, no como parte que apoyara al niño, que buscar... y esos niños que ya como tres años cuatro años, uno ve el resultado ahora, hay unos niños que ya están como mucha inclinación a otras cosas y no como un niño que... normal, ya el mismo tono de vocecita... parecido a un tono de niña”<sup>7</sup>.

En otro de los relatos se puede evidenciar la postura que algunos de los líderes indígenas, hacia las circunstancias sobre abuso de los niños, niñas y adolescentes que recientemente se han presentado en esta comunidad. La líder muestra preocupación por los hechos que se han presentado y trata de buscar solución para impedir que otros niños, niñas y adolescentes tengan que pasar por una situación similar.

“(...) por los hechos que se han venido presentando, a pesar de que dicen que hay cosas que es de la cultura, y de esas culturas es que debemos pues ir dejando, porque de esas culturas por hay cosas que no son buenas (...)” “(...) lo más claro podemos decir como el manoseo entre los sobrinos, los futuros suegros, pero eso ya es en la parte cultural, pero entonces uno en esas cosas pues uno tiene como que y... ir mirando y... ir alejando las cosas, que también no nos sirven y mucho menos a la juventud, y en este caso, pues a los niños que son el futuro para este pueblo (...)”：“(...) hay madres que ya han dejado la timidez, y poder contar, poder compartir los hechos que viven las... los niños y las madres, porque pues anteriormente las

---

<sup>7</sup> Cisneros Garrido & Suárez Fonseca (2014). Relato de una religiosa acerca del abuso sexual infantil en el Resguardo Indígena de Caño Mochuelo. Paz de Ariporo, Casanare, Colombia.

cosas no se daban se callaban porque pues, dependían también de la autoridad, como quien dice: si dice algo, entonces le va a pasar algo. Entonces estas cosas, estos temas (... ¿cuáles temas?... ) han sido abordados en esta comunidad, como han es el tema de la violación, entre los niños, entre edades de ocho, diez, doce, esto, este proceso no ha sido pues tan fácil de abarcar con los padres de familia, de pronto, cuando muchos no están de acuerdo con que estos temas se (toquen...) se hablen (...). “(...) los niños que se la pasan jugando en los tiempos libres, y los papás, muchas veces no ponen cuidado, o no saben para dónde va su hijo, y eso también depende en las viviendas que han hecho acá, pues ministerio, viviendas que ha dado, es eso como el espacio que más se han dado, se ha alejado como el espacio, y aquí la comunidad prácticamente está muy distanciada de las casas al Colegio, siempre hay unos espacios muy grandes, siempre en esos espacios, es donde se presentan estas cosas. En las tardes, cuando las Mamás pueden estar seguras que los niños están en clases o están haciendo sus tareas, entonces en ese transcurso de tiempo, es donde se presentan estas cosas. Aunque no es tan constante, eh mmm..., estos problemas que se nos están presentando prácticamente, los que se saben son dos casos, y hay un caso muy reciente, y a la vez muy doloroso, y que pues al niño le ha afectado en todo, psicológicamente, el niño tuvo fiebre, pues en todo caso son casos en que uno debe priorizar y esos temas necesariamente hay que hablar con los padres de familia, principalmente con ellos ya que son, somos los veedores de estos niños, y pues todo esto, tal vez, depende como lo decía anteriormente depende de nosotros los padres de familia (...)” “(...) en esos problemitas que son muy serios, muy delicados, se piensa seguir trabajando, en este tema, para que estas cosas no sigan sucediendo, con los niños y mucho menos con las madres de familia que son las que sufren, “(...) de niño debería estar bien, sin ninguna afectación emocional, entonces pues, en sí, pretendemos o queremos que este proceso, y esta investigación y este apoyo que se nos está presentando tenga, queremos que tengamos ayuda permanente, para que estos niños no sigan sufriendo, y los otros que siguen naciendo, y las mismas mamás tengan como esa seguridad, y conozcan los temas, sobre la niñez, el cuidado, para que estos niños sigan creciendo sanos eh mmm... pues, esperamos que la ayuda de las diferentes instituciones sigan con nosotros para que este problema no se siga aumentando, más bien disminuya, porque no es nada bueno para estos niños ni mucho menos para la comunidad en general (...)”<sup>8</sup>

---

<sup>8</sup> Cisneros Garrido & Suárez Fonseca (2014). Postura de los líderes indígenas acerca de las situaciones de abuso sexual infantil en el Resguardo Indígena de Caño Mochuelo. Paz de Aripuro, Casanere Colombia.

### 7.3 RESULTADOS POR CATEGORÍAS DE ANÁLISIS

Para comprender las dinámicas sociales y culturales presentes en la constitución de la sexualidad de los niños, niñas y adolescentes indígenas que asisten cotidianamente a una de las instituciones educativas de la comunidad de San José del Ariporo - del Resguardo de Caño Mochuelo - Departamento de Casanare, se utilizaron como organizadores las categorías de análisis.

#### **7.3.1 Derechos sexuales y reproductivos**

De suma importancia resulta indagar sobre los derechos Sexuales y reproductivos debido a lo reciente de la conceptualización y derivación que tiene de los derechos humanos, interpretados desde la sexualidad desde el punto de vista de la reproducción.

Los derechos sexuales y derechos reproductivos son interpretados como los más humanos de todos los derechos, son pilares fundamentales para el ejercicio de la ciudadanía entendida más allá de la simple posibilidad de tomar decisiones en el ámbito público. Implican la posibilidad que mujeres y hombres tomen decisiones autónomas sobre su propio cuerpo y vida, en los campos de la sexualidad y la reproducción.

Mediante la investigación se buscó analizar el conocimiento que sobre derechos sexuales y reproductivos permiten regular y tener control, autonomía y responsabilidad sobre todo lo que tenga que ver con la sexualidad, sin ningún tipo de coacción, violencia, discriminación, enfermedad o dolencia.

Tanto para hombre como mujeres los derechos sexuales tienen un especial significado, pues involucran el derecho a ser tratados como personas integrales y no como

seres exclusivamente reproductivos y a ejercer la sexualidad de manera placentera sin que ésta conlleve necesariamente embarazo.

Los derechos sexuales y reproductivos implican otros derechos como reconocerse como seres sexuados, fortalecimiento de autoestima y autonomía para adoptar decisiones sobre la sexualidad, exploración y disfrute de una vida sexual placentera, sin vergüenza, miedos, temores, prejuicios, inhibiciones, culpas, creencias infundadas y otros factores que impidan la libre expresión de los derechos sexuales y la plenitud del placer sexual. Estos son precisamente los factores de los derechos sexuales y reproductivos de los que carecen los niños, niñas y adolescentes de la comunidad de San José del Ariporo, resguardo indígena de Caño Mochuelo, así lo evidencian los escritos y dibujos de las cartografías, los acercamientos al investigador para ser escuchado en voz baja. De igual manera lo expresan en la oscuridad de la noche, en los relatos, sin ser filmadas, aquellas madres que sienten que sus hijos fueron maltratados y que no quieren que esa conducta se repita como algo cultural.

Otro aspecto relevante consiste en realizar una lectura de la garantía de derechos de los niños, niñas y adolescentes a partir de sus rituales, costumbres, relaciones filiales y las prácticas culturales en las que se desenvuelven los Maibén Masiware, así como su composición familiar. Aspectos ritualizantes como el paso de niña a mujer en la aparición de la menarquia y la asistencia de la escuela por parte de adolescentes en embarazo visibilizan cómo el ejercicio educativo tiende a la normalización del embarazo adolescente.

Costumbres como la hegemonía de lo masculino en términos de voz y voto, se visibiliza de forma significativa ya que fue hasta el 2012 que la mujer adquirió este estatuto, situación que devela la dinámica de la relación de poder que se mantiene entre lo femenino

y lo masculino, donde lo primero tiene a asociarse con roles de maternidad y crianza, mientras que lo masculino se relaciona con acciones en términos de fecundidad, toma de decisiones y ejercicio de las actividades propias de la economía como lo son la ganadería, la caza y la pesca.

Dicha relación de poder en materia de género, tiene como resultados tendencias a la sumisión por parte de las mujeres, quienes en la observación participante se tornaron curiosas por la actividad pero sólo se acercaban a la actividad en la medida en que observaban gestos de aprobación por parte de las autoridades masculinas presentes.

### **7.3.2 Diversidad étnica y enfoque diferencial**

La condición humana en cuanto persona, es única, singular e irreplicable, aún con características de la especie que nos asemejen.

Rosa Blanco (2009, pág. 91) afirma: “La diversidad es una realidad compleja que no se reduce a ciertos grupos de sociedad. Además de las diferencias entre grupos (nivel socioeconómico, cultura, género, etc.), existen diferencias individuales dentro de cada grupo (capacidades, intereses, motivaciones, concepciones del mundo) y al interior de cada individuo las personas van adquiriendo múltiples identidades a lo largo de la vida por la vivencia de nuevas experiencias”

El concepto de enfoque diferencial se fundamenta en lo allí descrito proclamando el respeto a la dignidad humana, así como el derecho a la igualdad, la no discriminación de toda persona que nacen en el territorio nacional. Igualmente guarda estrecha relación con el concepto de protección integral y enfoque de derechos. Se concibe como un método de análisis y actuación que reconoce las inequidades, riesgos y vulnerabilidades; valora

capacidades y la diversidad de un determinado sujeto -individual o colectivo-, para incidir en el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de la política pública, garantizando el goce efectivo de derechos. Esta categoría es transversal a todos los asuntos relacionados con la investigación tanto a nivel externo como interno de la unidad de análisis.

La comunidad indígena Maibén Maziware ubicada en la comunidad de San José del Ariporo hace parte de la diversidad étnica de nuestro país, toda vez que está rodeada de otros ocho pueblos con características muy diferentes y complejas divididos en doce comunidades que son focalizadas por el grado de vulnerabilidad de sus entornos.

El resultado de las cartografías nos arrojan como los niños, niñas y adolescentes de San José del Ariporo saben que no están solos, saben que más allá de su comunidad hay otras personas y étnias con las cuales interactuar, aunque la mayoría de ellos no ha tenido la oportunidad de salir; además agradecen al estado el que se preocupen por su bienestar y saben que nuestra investigación les da esperanza.

### **7.3.3 Territorio indígena y parentesco**

El territorio indígena y el parentesco, como indica Montañez y Delgado (1997), es su concepto relacional, implica un proceso histórico a través del cual se construye un conjunto de vínculos de dominio, poder, pertenencia o apropiación entre una porción o totalidad de tierra y un sujeto individual o colectivo. De acuerdo con ello, se define la interacción con los espacios y las relaciones que se establecen como espacios de convivencia y desarrollo de vidas indígenas. “El territorio se entiende como un espacio terrestre, real o imaginado, que un pueblo (etnia o Nación) ocupa o utiliza de alguna manera, sobre el cual genera sentido de pertenencia que confronta con el de otros, lo organiza de acuerdo con los patrones de diferenciación productiva (riqueza económica), social (origen de parentesco) y genero/sexo, sobre el cual ejerce jurisdicción. En tanto que el territorio es humanizado, cultivado,

representado, etc., genera comportamiento culturales en torno a él, leyendas, temores y topónimos (Zambrano, Castro, Lozano, Gómez, & Rojas, 2013, pág. 29). El análisis de esta categoría permite comprender la ocurrencia de muchas de las problemáticas manifiestas, que se están apropiando de su territorio y de sus vidas, sin que su entorno brinde factores protectores, sociales, culturales y económicos asociados a la garantía de sus derechos sexuales y reproductivos de los niños, niñas y adolescentes.

Otro de los aspectos relevantes, consiste en la organización y funcionamiento del resguardo, por lo que en la entrevista cualitativa se tuvieron en cuenta aspectos que no se encuentran relacionados directamente con la norma, sino que hace referencia a los mecanismos de participación y las pautas de los participantes, sin embargo los sujetos mostraron poco interés en dicho punto ya que tienen imaginarios preconcebidos en torno a que las opiniones válidas provienen de las autoridades del resguardo.

Ilustración 4 Fotografías trabajos realizados por los niños que reflejan el territorio

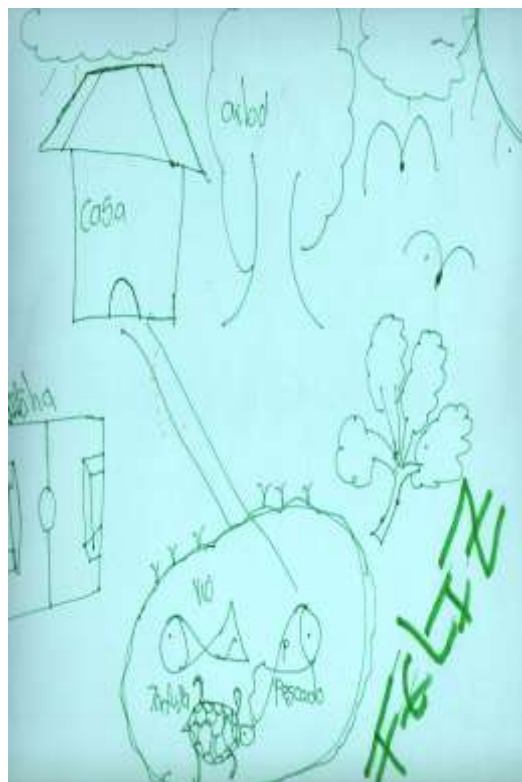
Ilustración 5 Fotografías trabajos realizados por los niños que reflejan el territorio<sup>9</sup>

---

<sup>9</sup> Cisneros Garrido & Suárez Fonseca (2014). Fotografías de trabajos realizados por los niños indígenas del Resguardo de Caño Mochuelo. Paz de Aripuro, Casanare, Colombia

Entusiasmados los niños niñas y adolescentes plasman en su documento cada detalle de su entorno: casa, árboles, plantas, animales, la atmósfera.







Esta lámina muestra las lágrimas de un niño cerca al río.







### 7.3.4 Cuerpo y corporeidad

El cuerpo y la corporeidad, tradicionalmente son reconocidos como instrumento de trabajo y de deseo. Desde “el punto de vista de la filosofía, el principio de individuación es aquello que nos identifica como individuos, es decir, la materia. La forma, sería aquello que nos identifica a los de una misma especie, o sea, aquello que nos identifica como humanos (Sendón de León, 2008, pág. 1). Sin embargo, en las comunidades más tradicionales el cuerpo es analizado desde el punto de vista masculino, el cuerpo de la mujer siempre ha estado relegado y ha sido objeto de individualización desde el punto de vista genético hasta el punto que el “sexo fuerte - hombre” toma el cuerpo de la mujer como si fuera otra propiedad más, por lo tanto puede acceder a él cuando y como quiere, desconociendo los intereses femeninos. El papel de la mujer se limitó a la función genética de procrear, y todas las funciones que se deriven de ella. “No somos fundamentales para la vida, pero si como especie” (Sendón de León, 2008, pág. 2)

La virilidad es un significado de carácter sexual que se organiza en códigos cuya referencialidad pasa del cuerpo al orden de lo laboral y a las responsabilidades de sujeto frente al mismo sin que ello implique se pierda o menosprecie el carácter del misterio que la sexualidad implica tanto en el varón como en la mujer.

Estas concepciones de poder, pone en desventaja a las niñas y adolescentes, llegando a justificarse como práctica “cultural”.

Ilustración 6 Fotografías trabajos realizados por los niños representando cuerpo y corporeidad<sup>10</sup>



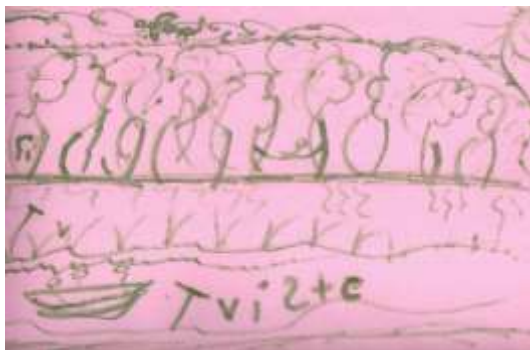
Los niños dibujan los cuerpos masculinos y femeninos con mucha precisión, sus trazos son definidos.

### 7.3.5 Abuso sexual y de género

<sup>10</sup> Cisneros Garrido & Suárez Fonseca (2014). Fotografías de trabajos realizados por los niños indígenas del Resguardo de Caño Mochuelo. Paz de Aripuro, Casanare, Colombia

Para abordar esta categoría fue necesario analizar las diferentes dimensiones que conllevan al abuso de niños y niñas como:

Ilustración 7 Fotografías trabajos realizados por los niños representando abuso sexual y género<sup>11</sup>



#### 7.3.5.1 Secreto

Impuesto por padres (hombres), por el agresor, y por la misma comunidad.

Ilustración 8 Fotografías trabajos realizados por los niños representando secreto<sup>12</sup>



#### 7.3.5.2 Desprotección

<sup>11</sup> Cisneros Garrido & Suárez Fonseca (2014). Fotografías de trabajos realizados por los niños indígenas del Resguardo de Caño Mochuelo. Paz de Ariporo, Casanare, Colombia

<sup>12</sup> Cisneros Garrido & Suárez Fonseca (2014). Fotografías de trabajos realizados por los niños indígenas del Resguardo de Caño Mochuelo. Paz de Ariporo, Casanare, Colombia

Excesiva confianza depositada en parientes o amigos cercanos, endilgando a los niños, niñas y adolescentes roles de adultos.

Ilustración 9 Fotografías trabajos realizados por los niños representando desprotección <sup>13</sup>



### 7.3.5.3 Atrapamiento

El niño no tiene confianza para contar lo sucedido; no conoce de sus derechos sexuales y reproductivos por tanto procura no comentar lo sucedido con los que lo rodean por temor al rechazo o a la utilización de otros.

Aunque se intenta que cambie de color, pues utiliza un color fluorescente en cartulina blanca, expresa en su mirada el temor para que las investigadoras vean lo que ha dibujado.

Es por eso que una de las caras de su dibujo casi no es perceptible a la vista. intencionalmente no cambia el color.

<sup>13</sup> Cisneros Garrido & Suárez Fonseca (2014). Fotografías de trabajos realizados por los niños indígenas del Resguardo de Caño Mochuelo. Paz de Aripuro, Casanare, Colombia

Ilustración 10 Fotografías trabajos realizados por los niños que representan la fase de atrapamiento de abuso sexual <sup>14</sup>



El río, los árboles, el bosque y el río, y una figura en la mano de un elemento que hala a la otra persona para retenerla.

#### 7.3.5.4 Acomodación

El niño, niña y adolescente se resigna y acepta conductas de maltrato; aunque le molesten las tolera sin rechazarlas y las hace parte de su vida cotidiana como algo natural, sin evitar que vuelva a ocurrir.

<sup>14</sup> Cisneros Garrido & Suárez Fonseca (2014). Fotografías de trabajos realizados por los niños indígenas del Resguardo de Caño Mochuelo. Paz de Aripuro, Casanare, Colombia

Ilustración 11 Fotografías trabajos realizados por los niños que representan la fase de acomodación<sup>15</sup>



Algunos de los participantes adolescentes manifiestan en su pintura el aburrimiento por la rutina de ir al colegio y luego a casa.

#### 7.3.5.5 Descubrimiento

Creando confusión y sentimientos de ira en madres y niños abusados. El sentimiento es de impotencia, creando crisis en los entornos.

*Ilustración 12 Fotografías trabajos realizados por los niños que representan el descubrimiento<sup>16</sup>*



El río, el bosque y un niño atrapado en medio de este lugar.

<sup>15</sup> Cisneros Garrido & Suárez Fonseca (2014). Fotografías de trabajos realizados por los niños indígenas del Resguardo de Caño Mochuelo. Paz de Ariporo, Casanare, Colombia

<sup>16</sup> Cisneros Garrido & Suárez Fonseca (2014). Fotografías de trabajos realizados por los niños indígenas del Resguardo de Caño Mochuelo. Paz de Ariporo, Casanare, Colombia

#### 7.3.5.6 Retracción

Ante sentimiento de culpabilidad por parte de la víctima; ante la presión ejercida o amenazas llega a pensar que fue su culpa e intenta liberar a su agresor, inculpándose o reacomodando los hechos motivo de denuncia. Los niños, niñas y adolescentes no dan muestras en sus dibujos de retractación frente a los hechos de tocamientos o maltratos.

#### 7.3.5.7 Identidad

Algunos niños abusados empiezan a identificarse con el género femenino y cambian sus comportamientos en los juegos y su forma de expresión, intentando cambiar su timbre de voz.

Ilustración 13 Fotografías trabajos realizados por los niños que representan la fase de identidad<sup>17</sup>

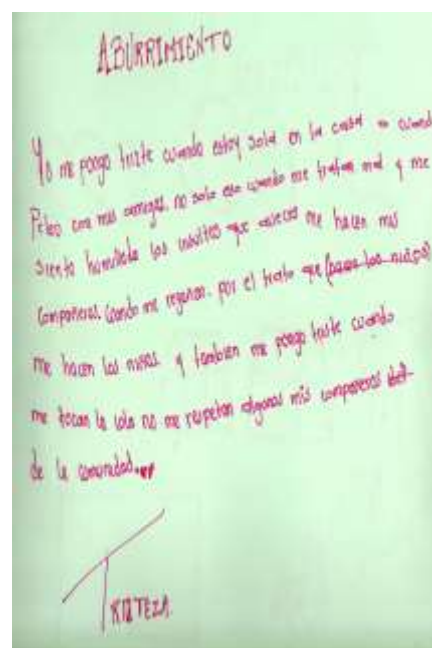
---

<sup>17</sup> Cisneros Garrido & Suárez Fonseca (2014). Fotografías de trabajos realizados por los niños indígenas del Resguardo de Caño Mochuelo. Paz de Ariporo, Casanare, Colombia

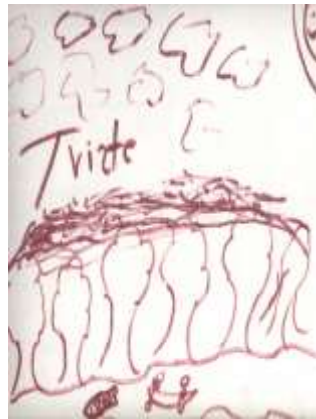


El abuso sexual infantil entendido como la utilización de un niño o niña por un adulto, hombre o mujer para la satisfacción sexual de sí mismo o de otros. Ocurre cuando se involucra a una persona menor de 18 años en actividades sexuales.

Ilustración 14 Fotografías trabajos realizados por los niños que representan abuso sexual<sup>18</sup>



<sup>18</sup> Cisneros Garrido & Suárez Fonseca (2014). Fotografías de trabajos realizados por los niños indígenas del Resguardo de Caño Mochuelo. Paz de Aripuro, Casanare, Colombia



## CONCLUSIONES

La comunidad de San José de Ariporo presenta dinámicas relacionales que se centran en roles de género marcados por una hegemonía de lo masculino, aspecto que posiblemente deriva en procesos de habituación en fenómenos como la violencia de género denotados por embarazos adolescentes y poca participación de la mujer en la autoridad del resguardo.

Los niños, niñas y adolescentes del resguardo tienen un conocimiento acerca de la diferencia entre sexos a partir de lo biológico, marcado por la genitalidad y la función reproductora, son embargo, no tienen un imaginario acerca de sus derechos sexuales y reproductivos, así como del papel de su cuerpo como un espacio de derechos.

El contexto espacial de la comunidad no es percibido por los participantes como un contexto que proporcione imaginarios de seguridad y confort, al contrario, las madres expresaron su preocupación por espacios del resguardo que se perciben como puntos donde de violan los derechos de niños, niñas y adolescentes, reconocidos ampliamente por la comunidad sin que se ejecute algún tipo de solución.

En las dinámicas de organización de la comunidad, prevalece el interés superior de lo masculino, incluso sobre la niñez y la adolescencia, por lo que las voces de este sector

poblacional tienden a mantenerse en silencio, aspecto que se relaciona directamente con los usos y costumbres de comunidad ya que no existe la adolescencia como periodo de transición sino que se pasa de niño a hombre.

La dinámica de construcción de la familia, marcada por el desconocimiento de prácticas anticonceptivas y relaciones sexuales a temprana edad, que tiene como resultado embarazos adolescentes, conlleva a un abandono emocional, comprendido desde la presente investigación como la situación que se genera cuando los abuelos asumen la crianza de los nietos, proceso en el cual los niños y niñas no encuentran un espacio en el que se sientan escuchados ya los abuelos no cuentan con el respaldo de la comunidad y tienen a ceder la crianza a la escuela.

Una de las fuentes de adquisición de conocimiento de los niños se localiza en la escuela, sin embargo no deviene propiamente de allí sino de los niños de otras comunidades que no presentan hermetismo frente a los conocimientos de otras regiones aledañas.

## **8. RECOMENDACIONES**

Por lo anterior nos permitimos formular las siguientes recomendaciones:

1. Realizar talleres dirigidos a los niños, niñas y adolescentes para el conocimiento de sus derechos, auspiciados el ente rector de las políticas públicas para los niños, niñas y adolescentes ICBF, en concordancia con el Ministerio de Salud y Protección Social, Ministerio de Educación Nacional en articulación con el Ministerio del Interior - Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías.
2. Realizar talleres de manera conjunta a padres de familia de la comunidad de San José del Ariporo del Resguardo Indígena de Caño Mochuelo, para que tengan claridad acerca de los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes de su comunidad, y por consiguiente a los derechos sexuales y reproductivos.
3. Dictar talleres que conduzcan al conocimiento de los niños, niñas y adolescentes, padres y cuidadores, sobre los entornos protectores, sociales, culturales y

económicos que se asocian a la garantía de los derechos sexuales y reproductivos de los niños, las niñas y los adolescentes indígenas.

4. Intervenir de manera urgente a la comunidad para que se implemente una estrategia encaminada a la prevención y protección de los derechos sexuales y reproductivos de los niños, niñas y adolescentes de la comunidad de San José del Ariporo del Resguardo Indígena de Caño Mochuelo
5. Dictar capacitación de Legislación y Jurisdicción indígena para la comunidad indígena de San José del Ariporo del Resguardo Indígena de Caño Mochuelo con el propósito de fortalecer a sus comuneros, y a brindar acompañamiento para que designen guardia indígena para que realicen rondas en los entornos focalizados por los niños, niñas y adolescentes para evitar sometimientos y agresiones sexuales.
6. Propiciar reuniones con el Ministerio de Educación Nacional, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Cultura, y SENA, con el propósito de buscar la implementación de talleres (de tejidos, bordados, huertas caseras, cuidado personal, juegos de integración) para que los niños niñas y adolescentes, busquen en estos espacios recreación, aprendizaje continuo de un arte y/o fortalecimiento de sus usos y costumbres, como practicas positivas y propositivas de la colectividad.
7. Por otra parte, el desconocimiento de los derechos por parte de adultos que habitan la comunidad indígena de San José del Ariporo, Resguardo Indígena Caño Mochuelo, hace que no esos derechos puedan ser transmitidos e implementados por niños, niñas y adolescentes, desde sus núcleos familiares y por ende reflejados en la comunidad, propiciando violencia sexual, visto como algo cultural por parte de algunos de sus comuneros.
8. Por último recomendar especialmente a las Autoridades Indígenas de cualquier tiempo, la importancia y relevancia de los derechos de niños, niñas y adolescentes. Derechos asociados al desarrollo mismo de las comunidades.

Es por todo lo anteriormente descrito que relacionamos y rescatamos lo dicho por Martha Craven Nussbaum al comenzar un trabajo de colaboración con el economista Amartya Sen (Premio Nobel de Economía) en temas relacionados con el desarrollo y la ética: “Promoviendo el concepto de "capacidades" ("libertades sustanciales" como la posibilidad de vivir una larga vida, de llevar a cabo transacciones económicas, o la participación en actividades políticas) como las partes constitutivas del desarrollo, y de la pobreza como una privación de dichas "capacidades”, porque los niños, niñas y adolescentes de cualquier parte del mundo deben gozar de unos derechos sexuales y reproductivos que satisfagan su existencia y la de los seres que los rodean.

## LISTA DE REFERENCIAS

- Alcaldía Mayor de Bogotá y Secretaría de Integración Social. (2010). *Política Infancia y Adolescencia en Bogotá D.C.* Bogotá D.C: Alcaldía Mayor de Bogotá .
- Alvarado, L. &. (10 de Marzo de 2008). *Revista SAPIENS*. Recuperado el 10 de Febrero de 2015, de [http://www2.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1317-58152008000200011&lng=pt&nrm=i](http://www2.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1317-58152008000200011&lng=pt&nrm=i)
- Arango, R. (2000). Los Pueblos Indígenas de Colombia 1997. En D. y. Años, *Departamento Nacional de Planeación* (págs. 205-227). Bogotá: Departamento Nacional de Planeación.
- Arbeláez Jiménez, J., & Vélez Posada, P. (2008). *La Etnoeducación en Colombia. Una Mirada Indígena*. Medellín: Universidad EAFIT. Escuela de Derecho.
- Arhem, K. (1984). Vida y muerte en la Amazonía Colombiana: Un Relato Etnográfico Macuna. *Anthropos* 79, 171-189.
- Arhem, K. (1989). *Como Conseguir esposa entre los Makuna*. Bogotá: Colcultura.
- Asamblea Nacional Constituyente. (1991). *Constitución Política de Colombia*. Obtenido de [http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion\\_politica\\_1991\\_pr001.html](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991_pr001.html)
- Asociación Benéfica Prisma. (1998). Módulo Género. En A. B. Prisma, *Guía del Asesor. Componente Socio-Humano*. Lima: Servigraf América.
- Banco Interamericano de Desarrollo. (2004). *Los Objetivos de Desarrollo del Milenio* . Banco Interamericano de Desarrollo.
- Blanco Guijarro, R. (2009). La atención educativa a la diversidad y las escuelas inclusivas. En A. Marchesi, J. Tedesco, & C. Coll, *Calidad, equidad y reformas en la enseñanza* (págs. 87-99). Madrid: Fundación Santillana/OEI.
- Boaventura de Sousa, S. (1998). La globalización del derecho: Nuevos caminos de la regulación y emancipación. Universidad Nacional de Colombia: Bogotá.
- Bonfil Batalla, G. (1981). Lo propio y lo ajeno: una aproximación al problema del control cultural. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*(3).
- Borrillo, D. (2009). *Le Droit des sexualités*. Paris: Colletion Les vois du droit.
- Cabildo Indígena Resguardo Caño Mochuelo. (2014). *Taller de Capacitación en Legislación Indígena con el Ministerio del Interior*. Getsemaní.

- Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano CINDE. (s.f.). Centro de estudios avanzados en niñez y juventud. Manizales: Recuperado el 28 de agosto de 2015 de:  
[http://www.maestriaeneducacionumanizalescinde.org/userfiles/files/Linea\\_Jovenes\\_Culturas\\_y\\_Poderes%281%29.pdf](http://www.maestriaeneducacionumanizalescinde.org/userfiles/files/Linea_Jovenes_Culturas_y_Poderes%281%29.pdf)
- Cisterna, F. (2005). Categorización y triangulación como procesos de validación del conocimiento en la investigación cualitativa. *Theoria*, 61-71. Obtenido de <http://www.ubiobio.cl/theoria/v/v14/a6.pdf>
- Clément, G. (1999). *Le Jardín Planétaire*. Paris: Albin Michel. Recuperado el 31 de Mayo de 2015, de <http://www.oei.es/decada/accion12.htm> 31de mayo 2015 20:38
- Cohen, R., & Kennedy, P. (2000). *Global Sociology*. Palgrave Mc Millan.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2013). *Indicadores de derechos económicos, sociales y culturales (DESC)*. Santiago de Chile: Instituto Nacional de Derecho Humanos.
- Congreso de la República de Colombia. (1981). *Ley 51*. Obtenido de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=14153>
- Congreso de la República de Colombia. (1991). *Ley 21*. Obtenido de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=37032>
- Congreso de la República de Colombia. (1994). *Ley 160*. Obtenido de [http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_0160\\_1994.html](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0160_1994.html)
- Congreso de la República de Colombia. (2001). *Ley 691*. Obtenido de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=4454>
- Congreso de la República de Colombia. (2005). *Ley 984*. Obtenido de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=17319>
- Congreso de la República de Colombia. (2006). *Ley 1098 - Código de Infancia y Adolescencia*. Obtenido de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=22106>
- Congreso de la República de Colombia. (2007). *Ley 1146*. Obtenido de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=26310>
- Corte Constitucional de Colombia. (1992). *Sentencia T-605*. Obtenido de <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/1992/T-605-92.htm>
- Corte Constitucional de Colombia. (2002). *Sentencia T-881*. Obtenido de <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2002/T-881-02.htm>
- Corte Constitucional de Colombia. (2004). *Sentencia T-025*. Obtenido de <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2004/t-025-04.htm>

- Creatividad y Cambio. (1996). *Género; anotaciones para una reflexión*. Lima: Serie: Mujer.
- Dandaluze, I. (2002). Ciencias sociales e investigación. XV Congreso de estudios Vascos. País Vasco: Universidad del país Vasco.
- Defensoría del Pueblo, Profamilia, OIM. (2007). *Módulo de la A a la Z en Derechos Sexuales y Reproductivos*. Bogotá, D.C: Torreblanca, Agencia Gráfica Oscar Coca.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2005). *Censo de Población Colombia*. Bogotá.
- Departamento Nacional de Planeación. (2010). *Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014*. Ministerio de Hacienda.
- Escobar C, M. R. (2013). La Politización del Cuerpo: Subjetividades Trans en Resistencia. *Revista Nómadas*, 133-149.
- Fals Borda, O. (1979). *Por la praxis: el problema de cómo investigar la realidad para transformarla*. Bogotá: Punta de Lanza.
- Flick, U. (2004). *Introducción a la investigación cualitativa*. Madrid: Morata.
- Findji, M. T. (1993). Tras las Huellas de los Paeces. En M. T. Findji, *Encrucijada de la Colombia Amerindia*. Instituto Colombiano de Antropología, Colcultura.
- García Jaramillo, L. (2013). La paz como proyecto constitucional. *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, 137-154.
- García Melchor, N., & Miranda Zambrano, G. (2010). *Diversidad cultural y Sustentabilidad* (Vol. I). Mexico: Universidad de Guanajuato. Recuperado el 15 de Agosto de 2015, de [http://biblioteca.utec.edu.sv/siab/virtual/elibros\\_internet/55718.pdf](http://biblioteca.utec.edu.sv/siab/virtual/elibros_internet/55718.pdf)
- Geiger, P. (1996). *Des-territorializacão e espacializacão*. Sao Paulo: Hucitec.
- Gómez López, A. J. (1991). *Indios, colonos y conflictos: una historia regional de los Llanos Orientales 1870-1970*. (I. C. Universidad Javeriana, Ed.) Bogotá D.C: Siglo XXI.
- Gómez, J. H., & Portela, H. (1993). Territorio, Cultura y Thè "walas". En C. Pinzón, R. Suárez, & G. Garay, *Cultura y Salud en la Construcción de las Américas. Reflexiones Sobre el Sujeto Social* (págs. 279-294). Bogotá: Colcultura.
- González, B. M. (2005). El Hogar como Espacio Evocador de Emociones Contradictorias. *TOPOFILIA Y TOPOFOBIA*, 193-213. ZANGARILLEJAS, ESPAÑA.
- González, F. (2000). Epistemología cualitativa y subjetividad. Buenos Aires: Ed. Pontificia Universidad Católica de Argentina.

- Grupo Opciones. (2010). *Prevención y Detención del Abuso Sexual Infantil en la Primera Infancia*.
- Gutierrez de Pineda, V. (1963). Organización Social. En V. Gutierrez de Pineda, *Indios y Blancos en la Guajira*. Bogotá D.C: Ediciones Tercer Mundo.
- Habegger, S., & Mancila, I. (2006). *El Poder de la Cartografía Social en las Prácticas contrahegemónicas o La Cartografía Social como estrategia para diagnosticar nuestro territorio*. Obtenido de [http://areaciega.net/index.php/plain/cartografías/car\\_tac/el\\_poder\\_de\\_la\\_cartografia\\_social](http://areaciega.net/index.php/plain/cartografías/car_tac/el_poder_de_la_cartografia_social)
- Hervik, P. (1999). *Mayan Prople Within and Beyond Boundaries. Social Categories and Lives Identity in Yucatán*. Singapur: Harwood Academic Publishers.
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (27 de Diciembre de 2010). *Resolución 5929* .
- Instituto Lingüístico de Verano. (2014). *Diccionarios y Materiales Gramaticales*. Obtenido de [www-01.sil.org/mexico/](http://www-01.sil.org/mexico/)
- Lago Barney, G., & Céspedes Londoño, J. A. (2003). Abuso Sexual Infantil. *Precop SCP. Ascofame*, 16-30.
- Lozano, L. (1988). *Los Cubeo: Socialización Indígena, Trabajo de Grado*. Bogotá: Departamento de Antropología. Universidad Nacional de Colombia.
- Margulis, M. (2003). *Juventud, cultura, sexualidad: la dimensión cultural en la atectividad y la sexualidad de los jóvenes de Buenos Aires*. Buenos Aires: Biblos.
- Martínez, C. (2011). El muestreo en investigación cualitativa. Departamento de atención a la salud: Universidad Autónoma Metropolitana. 17 (3): 613-619. Retomado del sitio web: <http://www.scielo.br/pdf/csc/v17n3/v17n3a06.pdf>
- Mazurek, H. (2012). *Espacio y Territorio. Instrumentos Metodológicos de Investigación Social*. La Paz: Fundación PIEB.
- McLennan, J. F. (1991). *II Matrimonio Primitivo*. Peraldo.
- Melo Pérez, M. A. (Enero-Junio de 1995). Parentesco y familia en algunas comunidades indígenas colombianas: Persistencia y Cambio. En I. C. Antropología, & U. N. Colombia (Ed.), *Diversidad es riqueza: ensayos sobre la realidad colombiana* (Vol. XIII, págs. 93-100). Bogotá: Empresa Editorial Universidad Nacional.
- Ministerio del Interior. (24 de Febrero de 2015). *Dirección de Asuntos Indígenas, ROM y Minorías*. Obtenido de [mininterior.gov.co/.../direccion-de-asuntos-indigenas/](http://mininterior.gov.co/.../direccion-de-asuntos-indigenas/)

- Ministerio del Interior. (2013). Plan de salvaguarda de los pueblos indígenas del Resguardo Caño Mochuelo. Recuperado el 27 de agosto de 2015 del sitio web:  
[https://www.mininterior.gov.co/sites/default/files/p.s\\_cano\\_mochuelo\\_0.pdf](https://www.mininterior.gov.co/sites/default/files/p.s_cano_mochuelo_0.pdf)
- Montañez Gómez, G., & Delgado Mahecha, O. (1997). *Espacio, territorio y Región: Conceptos Básicos para un Proyecto Nacional*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Mora, L. (20 de Noviembre de 2002). *Las fronteras de la vulnerabilidad: género, migración y derechos sexuales y reproductivos*. Recuperado el 31 de Mayo de 2015, de  
<http://www.cepal.org/celade/noticias/paginas/2/11302/lmora.pdf>
- Mora, S., & Márquez R., E. (1982). *Investigaciones Arqueológicas en el Municipio de Yopal, Casanare*. Bogotá: FIAN, Banco de la Republica.
- Nahoum, C. (1961). *La entrevista psicológica*. Kapelusz: Buenos aires.
- Niño Murcia, C. (2006). Territorio Chamánico. En A. M. D.C, *Urbanismo y Vida Urbana en Iberoamérica Colonial* (págs. 37-50). Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.
- Oackley, A. (1977). *La Mujer Discriminada. Biología y Sociedad*. Madrid: Debate.
- Ordóñez Ortégón, L. F. (2013). El Cuerpo de la Violencia en la Historia del Arte Colombiano. *Revista Nómadas*, 233-242.
- Organización Nacional Indígena de Colombia-ONIC. (2012). *Boletín N°3/2012 "Por la defensa, respeto y exigibilidad de los derechos de los pueblos indígenas en Colombia"*. Concejería de los Derechos de los Pueblos Indígenas, Humanos, DIH y Paz.
- Ortega, J. C., Rojas, A., Ortega, V., & Matin Ortiz, J. (2007). Evaluación de actitudes sociales machistas en universitarios: primeros datos psicométricos de las versiones españolas de la Double Scale (DSS) y de la Rape Supportive Attitude Scale (RSAS). *International Journal of Psychological Therapy*, 41-60.
- Ortiz, F. (1987). Indígenas de los Llanos Orientales. En F. Ortiz, *Introducción a la Colombia Amerindia*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología, Colcultura.
- Ospina Muñoz, D. E., & Castaño López, R. A. (2009). Producción científica sobre derechos sexuales y reproductivos en Colombia, 1994-2004. *Invest Educ Enferm.*, 27(2), 181-190.
- Pardo, M. (1987). Indígenas Choco. En M. Pardo, *Introducción a la Colombia Amerindia*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología, Colcultura.
- Pineda Giraldo, R. (1990). Incidencias del Industrialismo en la Cultura Indígena Guajira. *Cooperativismo y Desarrollo*(47).
- Pinzás, A. (1995). *Las mujeres, las palabras y el mundo global*. Lima: Flora Tristán.

- Pinzón Sánchez, G. (1990). Incidencias del industrialismo en la Cultura Indígena Guajira. *Cooperativismo y Desarrollo*(47).
- Ponce de León, A. (1989). Artículo #2, Sexualidad y Poder: "heterocentrismo". *Psicogeometria*. México. Obtenido de <http://www.psicogeometria.com/sexualidadypoder.html>
- Popkewitz, T. (1988). *Paradigma e ideología en investigación educativa. Las funciones sociales del intelectual*. Madrid: Mondadori.
- Presidencia de la República. (2007). *Decreto 2406*. Colombia.
- Presidencia de la República. (2007). *Decreto 2406*. Colombia.
- Presidencia de la República de Colombia. (1990). *Decreto 1811*.
- Presidencia de la República de Colombia. (1995). *Decreto 2164*.
- Programa Mundial de Alimentos. (1995). *Glosario sobre género*. Roma.
- Rausch, J. (1994). *Una frontera de la Sabana Tropical. Los Lanos Orientales, 1531 - 1831*. Santafé de Bogotá D.C: Banco de la República.
- Reichel-Dolmatoff, G. (1985). *Arqueología de Colombia. Un texto Introductorio*. Bogotá D.C: Fundación Segunda Expedición Botánica.
- Resguardo Indígena Caño Mochuelo. (2013). *Plan de Salvaguarda de los Pueblos Indígenas del Resguardo Caño Mochuelo*. Casanare. Yopal: Ministerio del Interior. Dirección de Asuntos Étnicos, Minorías y Rom.
- Rojas Leal, C. (1987). *Aproximación a los políticos en los grupos Tucano Oriental. Trabajo de Grado*. Bogotá: Departamento de Antropología. Universidad Nacional de Colombia.
- Saloojee, A. (2003). *Inclusión social, antirracismo y ciudadanía democrática*. Toronto, Canadá: The Laidlaw Foundation.
- Sandoval, C. (2002). *Programa de especialización en teorías, métodos y técnicas de investigación social*. Bogotá: Arfo.
- Santos, B. (1998). *La globalización del derecho. Los nuevos caminos de la regulación y la emancipación*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, Instituto Latinoamericano de Servicios Legales Alternativos (ILSA).
- Schmelekes, S. (2009). El problema de la educación para la diversidad. En R. G. Mendoza Zuany, *Gestión de la Diversidad: Dialogos Interdisciplinarios*. Xalapa, México: Universidad Veracruzana.

- Scott, J. (1996). Género, Conceptos Básicos. En J. Scott, *El género: Una Categoría Útil para el Análisis Histórico*. Lima: Facultad de Ciencias Sociales. PUCP.
- Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. (2010). *Decreto 2500*. Bogotá.
- Sendón de León, V. (1994). *Feminism*. Obtenido de <https://books.google.com.co/books?isbn=8460507637>
- Sendón de León, V. (2008). *El cuerpo como territorio de soberanía*.
- Sierra, J., Rojas, A., Ortega, V., & Marín, J. (2007). Evaluación de actitudes sexuales machistas en universitarios: primeros datos psicométricos de las versiones españolas de la Double Standard Scale (DSS) y de la Rape Supportive Attitude Scale (RSAS). *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 7(1), 41-60.
- Soja, E. (1989). *Geografías Postmodernas. La reaserción del Espacio en la Teoría Crítica Social*. Londres: Verso/New Left Books.
- Suárez Fonseca, M. P. (Noviembre de 2014). Diarios de Campo . Caño Mochuelo, Casanare, Colombia.
- Summit, R. (1983). El Síndrome de Acomodación al Abuso Sexual Infantil. *Child Abuse and Neglect*.
- Taylor, J., & Bodgan, H. (1986). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Buenos Aires: Paidós.
- Tobar Sala, J. C. (1999). *Violencia Sexual: Análisis de la nueva ley*. Chile: Pehuén Editores Ltda.
- Tresierra, J. C. (1974). *Derechos de uso de los recursos naturales por los grupos indígenas en el bosque tropical*. Washington D.C: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Triana, G. (1989). *Los Puinaves del Inirida: ormas de subsistencia y mecanismos de adaptación*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas "UARIV", OIM, USAID. (2014). *Elementos para la Incorporación del enfoque psicosocial en la Atención Asistencia y Reparación a las Víctimas*. Bogotá, D.C.: Unidad de Víctimas.
- Vargas, I. (2012). La entrevista en la investigación cualitativa: Nuevas tendencias y retos. *Centro de investigación y docencia en educación de la Universidad de Costa Rica*. 3 (1). 119 - 139. Recuperado el 28 de agosto de 2015 del sitio web: <file:///C:/Users/LuisaFernanda/Downloads/Dialnet/LaEntrevistaEnLaInvestigacionCualitativa-3945773.pdf>
- Vélez, I., Rátiva, S. & Varela, D. (2012). *Cartografía social como metodología participativa y colaborativa de investigación en el territorio afrodescendiente de la cuenca alta del*

*río Cauca*. Recuperado el 28 de agosto de 2015 del sitio web:  
file:///C:/Users/LuisaFernanda/Downloads/Dialnet-  
CartografiaSocialComoMetodologiaParticipativaYCola-4003826.pdf

Vergara, O. (1990). Los Wayuu: Hombres del Desierto en la Guajira. En *La Guajira*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Williams, S., & Otros. (1997). *Manual de Capacitación en Género de OXFAM. Edición Adaptada para América Latina y el Caribe* (Vol. Tomo I). Lima: Atenea.

Zambrano, R., Castro, D., Lozano, M., Gómez, N., & Rojas, C. (Enero - Junio de 2013). Conocimientos sobre VIH y comportamientos en Salud Sexual y Reproductiva en una comunidad indígena de Antioquia. *Investigaciones Andina*, 15(26), 640-652.

## ANEXOS

### **Anexo No. 1. Relato Uno. Relato de una madre cuyo hijo fue abusado sexualmente**

De primer parte que sucedió, era no, es, de no pasaba siempre son de noche, nosotros hicimos un baile primero, y, organizamos ese como mi esposo es un des... de un... de que baile así que cuando vinieron un docente de allá de... de ...de para resguardo para allá en ciudad dos docentes, porque para eso estábamos organizando el baile, estábamos contentos, hicieron como una actividad mejor dicho estábamos feliz gente en la comunidad, hicieron dejar a bailar pero yo no yo tengo yo no sé cómo sentí porque yo tengo al lado de mi un niño bebe tengo niño de cinco años de cinco añitos y resulta, como usted conoce, aquí vivimos sin luz en el campo, muy difícil, de ahí motivo me cogieron un niño así agarrado, cogieron si alzado, como él tiene cinco añitos, y dije ...como dos muchachos pero tan ya grandes y como él no es capaz de defender y lo cogieron y lo llevaron pa'... pa' la orilla del monte en el mangal donde oscuro y al fin cuando me asusté y mi hija grande que tengo, Mamá porque se lo vio como mi hermano así, así de color que tenía el pantaloncito lo vi por ahí corriendo con el niño corrieron allá al monte y empecé a asustarme y yo puse a correr detrás de ellos los dos chinos muchachos y yo iba alcanza no lo vi y nosotros detrás corrimos... corrimos buscando al niño y empezamos a coger... llego sin camisa ni nada, y... nosotros cogimos ni... pues y en mi casa y el niño empezó a llorar yo le deje a pregunté a mi hijo como que paso no, que me le llevaron... taparon... o sea me tapaban la boca con un mano... para que no llorara y me dijeron que no contara nada y el niño empezó a contarme a mí, como que hicieron ustedes... me cogieron... a agarrarme mi... yo puse a llorar pero me lo taparon la boca, de ahí empezar... pues a llorar y nosotros nos juimos a la casa ...casi toda gente de mi familia, de cómo eso fue... y los hermanos los grandes estaban bailen y el niño estaba frente

mío y lo cogieron y nosotros nos fuimos a la casa y a la mañana empezaba a llorar el niño no dejaba dormir, lloraba y dolor y pensé... pensé no quiero dormir y como el niño no me deja dormir de llorar y tenía dolor o sea arde mejor dicho, y motivo de anoche yo no había dormido no tengo sueño ni nada, ya y empezaron a ...o sea a reunir la gente en la comunidad, hicieron al reunión de ahí avise a mi capitán, que me colaboró, o sea me ayudó con platica y me traslade de Cravonorte con toda esa droga que me dieron, de ahí empezaron a revisarlo y a darle calma para el dolor que tenía y me vine, pero ahorita el niño cuando empieza a comer, todavía que...empieza como un desmayo y como a enfermar, ... cuando come comida, con eso es que come... casi no come bien, eso es. Pero esta es la vida mía... yo no ...no cargo cien peso ... sea por dentro sea mirar cuando ya baje pal pueblo, yo no me dan ganas de comer, yo lloro, lloro... y eso...yo hablo con él, yo como yo lloro, tenía un dolor y lo lleve p'al pueblo al niño por eso gracias a Dios me lo hicieron revisar todo lo que el niño quisiera allá, de Cravonorte y me regresé con toda droga que me dieron ...con eso así hicieron mejorar un poquito... a mí por el momento apoco está mejor, pero cuando come se molesta atrás... a enfermar.... Con esa... fianza también el niño ahí está. (Las palabras resaltadas no son comprensibles).<sup>19</sup>

## **Anexo No. 2. Relato Dos.**

Una cosa que nos preocupa es lo niños, en los juegos expresan lo que están pasando, hay unos niños que muestran tristezas, y uno empieza a hablar con ellos y ellos cuentan la realidad de lo que está pasando, que fueron abusados, a veces por os mismos niños, a veces por personajes que son adultos, y ellos mismos dicen, ellos mismos dicen que conté con mi papá,

---

<sup>19</sup> Cisneros Garrido & Suárez Fonseca (2014). Relato de una madre sobre su hijo que fue abusado sexualmente. Resguardo Indígena de Caño Mochuelo. Paz de Ariporo, Casanare, Colombia.

pero... hay un pero también, porque cuentan que él Papa, dicen tranquilo, lo anima, He... dice que tranquilo, que eso le pasa, que tranquilo, que eso se pasa. Actualmente se está pasando una realidad que es que en la comunidad se ve, que es que ellos ven quizá y es que... normal y es que uno ve como los niños juegan, empiezan tocar las colas, ellos dicen las palabras que ellos quieren, unos los invita a que jueguen otras cosas, y que no deberían y que a veces se muestran agresivos, y sentando con ellos y escuchando con ellos su preocupación, ah, hum... lo que pasa es que a mí me paso; eso es normal, eso dicen, ellos, y a la vez conversando con ellos, uno se da cuenta, también las personas, y a la vez uno conversando con ellos, ellos cuentan confiando en las personas que se den cuenta que uno está preocupado por ellos,... escucharlos....

Uno de los hechos que aquella vez sucedió, como hace dos añitos, que vieron unos niños, haciendo sexo oral, y se comunicaron con los Papás de ellos, y qué paso? los papás se comunicó con otros y el otro familiar de los grandecitos y el niño que por ahí tenía dos añitos, el mayor tenía por ahí diez años, qué pasó? El papa y el tío de los otros se pusieron bravos, que decían la verdad, que están denunciando cosas que van a favor, como en contra del pueblo, que va a la... que dicen que va afecta toda, que mejor que salga; eso nos dijeron porque se descubrieron actos públicos, así entre tantas personas que pasó eso.

Y otro hecho, que hubo violación de un niño, y el Papá se puso más bravo cuando lo denunciaron porque fue delante de todo el mundo y el niño si se maltrató mucho, y me parece que hubo sangrados, y el papá se puso más bravo, y porque el papá de él soy yo... y porque no les interesa si lo violaron, el que tiene que interesar soy yo dijo el papá, y ese es para muchas personas es preocupante.

Y ese hecho quedo en silencio porque los papas como es... no se preocuparon, no lo denunciaron y uno de los que saben es recibir amenazas lo que dijeron ellos, más que eran familiares cercanos, no como parte que apoyara al niño, que buscar... y esos niños que ya como tres años cuatro años, uno ve el resultado ahora, hay unos niños que ya están como mucha inclinación a otras cosas y no como un niño que... normal, ya el mismo tono de vocecita... parecido a un tono de niña, y a veces esa parte es preocupante... ya.<sup>20</sup>

### **Anexo No. 3. Relato Tres.**

El tema de la niñez, es muy reciente en esta comunidad, pues por los hechos que se han venido presentando, a pesar de que dicen que hay cosas que es de la cultura, y de esas culturas es que debemos pues ir dejando, porque de esas culturas por hay cosas que no son buenas, porque a pesar de que sean de la cultura, como lo hemos recalado entre nosotros, que hay cosas que uno debe dejar, como hay cosas que uno debe conservar; en estos casos hay pues entre familias que se permiten como... como más claro lo podíamos decir, como lo más claro podemos decir como el manoseo entre los sobrinos, los futuros suegros, pero eso ya es en la parte cultural, pero entonces uno en esas cosas pues uno tiene como que y... ir mirando y... ir alejando las cosas, que también no nos sirven y mucho menos a la juventud, y en este caso, pues a los niños que son el futuro para este pueblo. En... en este tema, ha habido un poco pues de avance, pues ya que, hay madres que ya han dejado la timidez, y poder contar, poder compartir los hechos que viven las... los niños y las madres, porque pues anteriormente las cosas no se daban se callaban porque pues, dependían también de la autoridad, como quien dice: si dice algo, entonces le va a pasar algo. Entonces estas cosas, estos temas (... cuales

---

<sup>20</sup> Cisneros Garrido & Suárez Fonseca (2014). Relato de una religiosa acerca del abuso sexual infantil en el Resguardo Indígena de Caño Mochuelo. Paz de Ariporo, Casanare, Colombia.

temas?...) han sido abordados en esta comunidad, como han es el tema de la violación, entre los niños, entre edades de ocho, diez, doce, esto, este proceso no ha sido pues tan fácil de abarcar con los padres de familia, de pronto, cuando muchos no están de acuerdo con que estos temas se (toquen...) se hablen, pero se ha venido avanzando, de que estos temas se acaben, que no... se tengan como algo cultural; entonces, en esto se ha visto ya, en los niños que se la pasan jugando en los tiempos libres, y los papás, muchas veces no ponen cuidado, o no saben para dónde va su hijo, y eso también depende en las viviendas que han hecho acá, pues ministerio, viviendas que ha dado, es eso como el espacio que más se han dado, se ha alejado como el espacio, y aquí la comunidad prácticamente está muy distanciada de las casas al Colegio, siempre hay unos espacios muy grandes, siempre en esos espacios, es donde se presentan estas cosas. En las tardes, cuando las Mamás pueden estar seguras que los niños están en clases o están haciendo sus tareas, entonces en ese transcurso de tiempo, es donde se presentan estas cosas. Aunque no es tan constante, eh mmm..., estos problemas que se nos están presentando prácticamente, los que se saben son dos casos, y hay un caso muy reciente, y a la vez muy doloroso, y que pues al niño le ha afectado en todo, psicológicamente, el niño tubo fiebre, pues en todo caso son casos en que uno debe priorizar y esos temas necesariamente hay que hablar con los padres de familia, principalmente con ellos ya que son, somos los veedores de estos niños, y pues todo esto, tal vez, depende como lo decía anteriormente depende de nosotros los padres de familia y muchas veces también eh, pues del cuidado, de nosotros hacia sus hijos. (...) En este proceso, en todo lo que ha pasado, en esos problemitas que son muy serios, muy delicados, se piensa seguir trabajando, en este tema, para que estas cosas no sigan sucediendo, con los niños y mucho menos con las madres de familia que son las que sufren, por estos niños, pues uno trae los niños al mundo, no para que les hagan daño, o que el niño tenga que con cosas emocionales que cuando de

niño debería estar bien, sin ninguna afectación emocional, entonces pues, en sí, pretendemos o queremos que este proceso, y esta investigación y este apoyo que se nos está presentando tenga, queremos que tengamos ayuda permanente, para que estos niños no sigan sufriendo, y los otros que siguen naciendo, y las mismas mamás tengan como esa seguridad, y conozcan los temas, sobre la niñez, el cuidado, para que estos niños sigan creciendo sanos eh mmm... pues, esperamos que la ayuda de las diferentes instituciones sigan con nosotros para que este problema no se siga aumentando, más bien disminuya, porque no es nada bueno para estos niños ni mucho menos para la comunidad en general.

(...) Pues como de todo lo anterior, mencionábamos de estos problemas, de estos habitantes de la Comunidad de San José del Ariporo, de la Étnia Maibén Maziuare del Resguardo Indígena Caño Mochuelo.<sup>21</sup>

#### **Anexo No. 4. Entrevista (Madre que hace relato voluntario del niño abusado)**

Preguntado: ¿El niño fue abusado Sexualmente?

RESPONDIÓ: SI.

Preguntado: ¿Tu pusiste la denuncia en la Fiscalía?

RESPONDIÓ: Si, yo hice allá.

Preguntado: Ok.

---

<sup>21</sup> Cisneros Garrido & Suárez Fonseca (2014). Postura de los líderes indígenas acerca de las situaciones de abuso sexual infantil en el Resguardo Indígena de Caño Mochuelo. Paz de Ariporo, Casanere Colombia.

RESPONDIO: Yo hice en Cravonorte esto porque es que hum... con eso hicieron todo el niño que tenía... hicieron todo mejor dicho... yo me puse rabia la comunidad ya lo que hicieron al niño que tenía cinco años... cómo así...

Preguntado: Y ¿el niño fue valorado por medicina legal?

RESPONDIÓ: Si, allá me dieron (no se comprenden las palabras que dice) de Cravonorte, y ahí me jui allá.

Preguntado: Y de después de eso ¿el niño ha recibido algún acompañamiento?

RESPONDIÓ: No, pues yo me vine de Cravonorte y me llegado acá. Con tragator.

Preguntado: ¿Cómo crees que el niño se sienta ahora?; ¿Han cambiado muchos sus hábitos?

RESPONDIÓ: Si, el niño está un poco mejorcito, en cuento al tra... al niño... el niño se va al colegio también, porque ya está... el que está enseñando yo siempre a recomiendo mucho aquella que me ponga actividad al niño, yo le dije a ella también... porque la misma familia... la hermana... (Parte del audio incomprensible en el lenguaje) yo siempre recomendé a ella, ella me pone cuidado siempre ella me lo cuida de gente mucho.

Preguntado. Mucho cuidado. Muchas Gracias, muy amable.

RESPONDIÓ: Por nada.

### Anexo No. 5 Diarios de Campo de Rosa Audelina Cisneros Garrido

| <b>DIARIO DE CAMPO No. 1</b>  |  |
|---|--|
| <p>LUGAR: Departamento de Arauca<br/>(Municipio de Arauca y Cravo Norte) y<br/>Casanare (Municipios de Paz de Ariporo<br/>y hato corozal</p> <p>FECHA: 1, 2,3 Y 4 de Noviembre de<br/>2014</p>  | <p>HORA DE INICIO DE LA<br/>OBSERVACION: 3 de la tarde. 1 Nov 2014</p> <p>HORA FINAL: 6 de la Tarde 4 nov 2014</p> <p>OBSERVADOR: Rosa Audelina Cisneros<br/>Garrido</p> |
| <p><b>DESCRIPCION DEL GRUPO OBSERVADO:</b></p> <p>Niños, jóvenes, adultos, adultos mayores, mujeres, hombres. Naturaleza, fauna, sol.</p> <p>Actividad: Visita al Resguardo Indígena de Caño Mochuelo en el Departamento de Casanare con el objeto de aplicar una cartografía social que nos conlleve a indagar sobre las dinámicas sociales y culturales que constituyen la sexualidad en la niñez indígena en la Comunidad de San José del Ariporo.</p> |  |
| <p><b>DESCRIPCION DE LA OBSERVACION:</b></p> <p>Una vez avanzado el trabajo de diseño de la herramienta de trabajo (cartografía social) Marthica (mi compañera de trabajo de tesis) me dice: Rosita debemos asignar una fecha específica con la debida antelación para realizar la visita a Caño Mochuelo ya que debemos informar a las autoridades del Resguardo. A lo cual le precise que debíamos</p>  |  |

agendarla antes que los niños, niñas y adolescentes salieran a vacaciones. Fue así iniciamos la preparación para enrumbarnos a las entrañas de esta hermosa Región.

### **SABADO 1 DE NOVIEMBRE DE 2014.**

En horas de la tarde estuve pendiente de la llegada de la compañera Marha Suarez al Aeropuerto Santiago Pérez Quiroz de la Ciudad Arauca, quien se desplazaba en las horas de la tarde desde la capital de la República a este bello Municipio en Satena, única aerolínea que llegaba a esta Región desde Bogotá (Ahora también presta el servicio Easyfly. El casco urbano se encuentra a diez minutos del terminal aéreo, por lo tanto, esperamos sentir el ruido del avión para salir a recoger a los pasajeros. Esta vez no lo escuche, quizás había mucho ruido a mi alrededor, lo cierto fue que cuando llegue al aeropuerto Marthica ya había tomado un taxi amarillo rumbo al Hotel la Escala ubicado en la carrera 20 con calle 19, la avenida principal y más antigua de Arauca. Más tarde fui hasta allí para saludarla e invitarla a conocer un poco de la ciudad. Recorrimos las principales vías del Municipio capital y el malecón ecoturístico que bordea y protege de las inundaciones a la ciudad del ancho y majestuoso río Arauca<sup>22</sup>. Luego llegamos a mi casa para ultimar detalles de la visita y empacar todos los materiales y fiambres que llevábamos para el Resguardo, revisar los documentos lo cual no tomo hasta cerca de las nueve de la noche. Por último llamamos al señor quien nos transportó desde Arauca Capital al Municipio de Cravo Norte.

---

<sup>22</sup> Los indígenas llamados araucas por el río eran los betoyes, habitantes de las orillas hasta el siglo XIX, que no se deben confundir ni con los araucanos de Chile, ni con los aruacas (en inglés arawak) de la desembocadura del Orinoco. Han vivido y viven todavía los tunebos en sus cabeceras. El río sirve de línea arcifinia (que tiene límites naturales) entre Colombia y Venezuela, en un largo tramo de 296 kilómetros de frontera, en que por la margen derecha entran los ríos Róyota, Bojabá y Banadía y por la izquierda hace lo propio el río Cutufí. La ribera colombiana pertenece al [departamento de Arauca](#) y la ribera venezolana al [estado Apure](#). [http://es.wikipedia.org/w/index.php?title=R%C3%ADO\\_Arauca&action=edit&section=3](http://es.wikipedia.org/w/index.php?title=R%C3%ADO_Arauca&action=edit&section=3)

**DOMINGO 2 DE NOVIEMBRE DE 2014**

A las cinco de la mañana el conductor recoge a la compañera Martha en el hotel La Escala y luego pasa por el barrio los Guarataros a recogerme y colocar amarrada en la parte superior del vehículo todo el equipaje. Al completar la capacidad de ocho pasajeros que tiene el carro, nos dirigimos hacia el bello Municipio de Cravo Norte ubicado en el ángulo sur oriental del Departamento de Arauca, con una extensión de 5.301 Kms<sup>2</sup>, lo que equivalente al 24% de la superficie del Departamento. Sin haber asomado en el horizonte la luz del sol nos llenamos de mucha disposición y optimismo para recorrer los 142 kilómetros de carretera destapada que existen entre los dos Municipios (Arauca y Cravo Norte).



Durante el viaje no era fácil conciliar el sueño pese a lo largo de la distancia y de haberme ubicado en el asiento trasero; las bellezas de la naturaleza no lo permiten. Se observa un amanecer hermoso con un sol resplandeciente que anuncia un día con temperatura

superiores a los 27 C°. Hay presencia de fauna silvestre entre ellas garzas, corocoras, gavanes, alcaravanes, chigüiros, babillas, venados, ganado, asnos, cerdos y diversidad de aves pequeñas, entre otros que salen corriendo al detectar nuestra presencia. Han transcurrido cuatro horas de camino, ha comenzado a llover y el cielo se oscureció permitiendo dormir un poco, el mal estado de la vía no permite avanzar más rápido, hace hambre y la única casa donde prestan el servicio de desayuno aún no se divisa, el conductor informa que ya casi llegamos.

Gracias a Dios ya estábamos al frente de la casa después de haber recorrido media hora más de camino. Es una casa grande con techo de palma, parte del piso con cemento, con improvisadas paredes de zinc, con un patio inmenso lleno de árboles, plantas ornamentales y animales domésticos. Buenos días – dijimos a la vez al descender del carro. Buenos días, contesto un señor de más o menos 50 años, le pregunto Marthica que ofrecía para desayunar y nos contestó: Empanadas, huevos al gusto, arepas, café con leche y gaseosas. No había mucho de donde escoger, por lo tanto ordenar lo que queríamos no nos tomó mucho tiempo. Yo opte por las empanadas y gaseosa mientras la compañera Martha y su esposo (se me olvidaba, Marthica estaba acompañada por Darío, su esposo a conocer a Caño Mochuelo y mucho mas) pidieron que les prepararan unos huevos pericos con arepa. Se sentaron a desayunar en una mesa larga de madera sin ningún tipo de accesorio, mientras tanto de pie yo degustaba dos empanadas de carne.

Después de haber saciado un poco el hambre y realizar el único receso del camino seguimos el recorrido hacia Cravo Norte. La vía es poco transitada se observan pasar motocicletas envueltas en barro amarillo porque existen tramos con huecos llenos de agua

-barro que impiden la visibilidad de la carretera. Llegamos a los médanos<sup>23</sup> que aunque se miran muy bellos generan problemas a los conductores por la cantidad de arena suelta. Arribamos a los tres kilómetros aproximados de pavimento que tiene la llegada de Cravo Norte, la Casa grande del llanero. Lo primero es hacer al descender del vehículo es preguntar por alguna embarcación (canoa, barco, chalupa) que nos lleve a Mochuelo, Morichito o Tsamani que son las primeras comunidades al arribar al Resguardo Caño Mochuelo y paso obligado para tomar otro transporte y acercarnos un poco más a San José del Ariporo. La compañera Martha aborda a una señora (al parecer ya conocida) de una tienda a orillas del Río Casanare y le pregunta por la salida de algún transporte y afortunadamente estaba a punto de salida la canoa que transporta a los indígenas desde el Resguardo al Municipio de Cravo Norte y viceversa para asistir a citas médicas, reuniones, transporte de alimentos, entre otros.

Estaban listos para salir, eran unos treinta indígenas entre niños y adultos, algunos en alto grado de alicoramiento pues en el pueblo estaban de fiestas.

---

<sup>23</sup> Los médanos son acumulaciones de arena generadas por el viento, formándose así capas suaves y uniformes. Pueden ser producidas por cambios en el viento o por variaciones en la cantidad de arena.



El señor conductor de la canoa embarco algunas cajas, nosotros hicimos lo mismo con las maletas, cajas con materiales y mercado realizado para llevar a los indígenas y para el propio consumo. Arranco la canoa hacia el medio día, el paisaje es hermoso, un río ancho y caudaloso rodeado de manglares, islas, playas, animales silvestres y casas de palma a la derecha e izquierda del río. Han pasado dos horas viajando por el río Cravo Norte y Casanare hablamos con las mujeres indígenas sentadas a nuestro lado sobre sus vivencias, fiestas, costumbres, familia. La canoa arribo rápidamente a Tsamani para dejar a unos y seguir el río hacia Morichito, lugar donde nos brindaron un buen almuerzo, descansamos un poco y luego conseguir tres motos para que nos trasladaran a Puerto Bachata (lugar

inhóspito de espera de la canoa que llegaba de San José del Ariporo) y desde este al destino final en Canoa por el río Ariporo abajo ya en territorio Casanareño.



El señor que nos brindó el almuerzo efectivamente nos consiguió las tres motos, cada una nos cobra veinte mil pesos y demora de quince a veinte minutos hasta puerto bachata, al llegar los señores los saludamos, distribuimos las maletas y cajas en las tres motos y tomamos camino que aunque estrecho y muy húmedo permite desplazarse a gran velocidad, jugando un papel importante la destreza y la experiencia de los conductores en el transitar estas rutas de pastos verdes, gran arborización, fincas con ganado y sembrados de plátano, yuca y maíz. Al llegar a Puerto Bachata, se observa un pequeño caño, es un brazo del río Ariporo que sirve de tránsito entre las comunidades de morichito y San José para minimizar el tiempo de traslado. Bajamos todo de las motos y esperábamos el nuevo trasbordo para llegar a nuestro destino. Ha transcurrido una hora aproximada y la canoa

nada que llega, intentamos llamar pero la señal se logra alcanzar en lo más alto de dos árboles, imposible subir. Los motorizados nos acompañan porque este bello lugar es muy solo, nos acompañan además, los cantos de los pájaros y los monos salvajes, bueno y la llegada de enjambres de jejenes<sup>24</sup> y zancudos. La más afectada es mi compañera Marthica, pues conmigo estos insectos ya han tenido mucha relación. Comenzó a llover y debimos desplazarnos a una casa de palma cercana que estaba sola para evitar mojarnos, al estar allí escuchamos el sonido del motor de la canoa, eran como a las cinco de la tarde; llego el Padre Santiago- así lo saludo Marthica- con un acompañante, nos saluda y nos dice que a la hermana Elsa Marina se le había olvidado que íbamos para allá y no había ordenado enviar la canoa. Subimos a ella-en mi caso con un poco de miedo pues era muy pequeña- y nos dirigimos por un caño con el agua color amarillo con muchos árboles, oscura hasta salir al Rio Ariporo: Imponente, desafiante, temido, amplio, con aguas cristalinas, con una belleza que se conjuga con un atardecer que sorprende e incita a la tranquilidad y a la reflexión. Ya oscureciendo llegamos al Resguardo San José del Ariporo, al subir el barranco de la orilla del rio nadie nos esperaba, sin embargo nos aproximamos al lugar donde duermen las monjas, nos recibió la hermana Rubiela (dice Marthica, que es la más antigua de vivir en el Resguardo) quien administra lo poco que queda del único Centro de Salud del Resguardo. Nos invitó a seguir y nos indicó el lugar donde debíamos dormir. Colgamos las hamacas junto con los toldillos a luz de unas velas que clavamos en la parte superior de los estantes de la casa, entramos y acodamos los materiales y todas las cosas que llevamos. Nos llamaron a cenar, lo dirigimos en medio de la oscuridad al otro extremo

---

<sup>24</sup> El jején también se conoce como **mosca negra**, aunque puede ser negro o gris. Se trata de un insecto muy pequeño, no más grande que la cabeza de un alfiler. Se los puede encontrar en cualquier parte del mundo donde haya ríos o arroyos, porque ponen sus huevos en lugares con agua. Necesitan de la sangre de animales de sangre caliente para sobrevivir. Pueden picar a las personas a través de la ropa para obtener sangre.

con la ayuda de una linterna, la Hermana Elsa Marina nos invita a seguir, comimos acompañados de una gran cantidad de zancudos los cuales le dieron una comezón a Marthica que sólo hasta el otro día nos dimos cuenta de la magnitud del ataque. Conversamos un rato con la señora que prepara los alimentos y nos dirigimos al cuarto asignado para dormir, hablamos un rato y hasta el otro día.

### **LUNES 3 DE NOVIEMBRE DE 2014**

Madrugamos como a la cinco de la mañana, tomamos un delicioso baño en el río Ariporo con improvisados trajes de baño y luego pasamos a desayunar.



En el camino nos encontramos con algunos niños que nos ven sorprendidos, caminan y se alejan. Debido a las ocupaciones de las hermanas (retiro espiritual) programamos la actividad con los niños para las horas de la tarde, sin embargo seguimos caminado y observando el lugar, preguntando y hablando con los indígenas más antiguos como es el

caso del papá de la señora que prepara los alimentos, quien trae una badea y cambio le entregan dos panelas; nos comenta(enseñándonos la flecha) que la caza está muy poca, que ya no hay iguanas, morrocoy, huevos de tortuga, que lo que siembran los otros de los roban y que por eso sufren a veces hambre. Durante las primeras horas de la mañana se observan a la mayoría de los niños salir de sus chozas con sus útiles de aseo para el río a bañarse antes de ir al colegio me imagino. Más tarde las madres salen con sus hijos en brazos y los más pequeños atrás hacia el rio para asearlos y lavar la ropa; lo que indica que es una fuente natural de vida, de convivencia de compartir, pues allí se encuentran familias, niños, amigos, compañeros y porque no decir, aquellos que buscan sobrepasarse con los más débiles y desprotegidos.



Un funcionario del ICBF de la Regional Casanare nos informa que tiene una colada para darle a los indígenas ya que no se deslumbra almuerzo, yo le comente que habíamos traído unos paquetes de galleta de soda; con la compañera Martha decidimos unir las a la colada

para fortificar el almuerzo. Efectivamente el chico trajo la olla con la bebida y de esta manera le brindamos algo de comer a esta comunidad.



Con mucha alegría y orden fueron pasando uno a uno los niños y niñas para tomar el alimento, algunas madres llevaron jarras y tarros para llevar a sus casas. Una vez comieron todos, se hizo un receso y los invitamos al kiosco más grande que previamente habíamos barrido para el inicio de la actividad. Para darle más transparencia al proceso, nos acompañó un miembro de las autoridades indígenas del Resguardo, el sacerdote y un traductor que nos colaboró en transmitirles a ellos las palabras y frases desconocidas. Una vez ubicados en el círculo se da inicio a la aplicación de la cartografía social. Se hizo la actividad introductoria, la recreacional de conocimiento mutuo y la contesta en la cartografía de las diferentes preguntas: ¿qué los hace felices? ¿ En qué lugar son felices?,

¿quién, quiénes o qué los hacen felices? ¿Cuáles lugares les causa miedo?. ¿Por qué les causa miedo?¿Cuáles personas quieren mucho? ¿a cuales no? Entre otras.

Una vez aplicada la cartografía pasamos a ver una película que por cuestiones técnicas no fue posible verla en su totalidad. Participaron un total de 34 niños, niñas y adolescentes, los cuales participaron activamente con alegría pese que el comienzo se presentó mucho hermetismo y timidez para el inicio de la actividad. Los niños salieron a descansar, mientras tanto nosotros seguimos con la observación directa de lo acontecido en el lugar.

Entrada la noche nos reunimos confidencialmente con algunas de la hermanas para evaluar la actividad y realizar entrevistas con madres de hijos que han sufrido por el abuso de otros miembros de su comunidad. El día cuarto emprendimos el viaje de regreso por la misma ruta que llegamos en un día muy soleado que nos llevó a la ciudad de Arauca a esos de las cinco de la tarde del 4 de Noviembre de 2014.



#### **ANALISIS Y COMENTARIOS:**

- Se percibe un Resguardo con unas autoridades indígenas divididas: De un lado unos quieren exteriorizar los casos presentados para buscar ayuda a la problemática, mientras otros buscan ocultarla para no estigmatizar el buen nombre de la institución. En algo que coinciden es que es difícil afrontarla y que una aberración a la cual no debe someterse ningún ser humano.
- Se observa una especie de resignación en algunas personas influyentes en la formación de las nuevas generaciones, se escuchan frases como “eso no lo cambia nadie”, “ellos son así” o “no se preocupe que eso es normal aquí”; situación que llevo a la reflexión.

- Algunas niñas demostraron que quieren dar a conocer todo lo que pasa allí, pues cuando nos hablaban del tema, lo hacían de manera silenciosa y sin que personal de la Institución logaran escucharlas.
- Se observan niños y niñas muy felices y extrovertidas, pero también se observan mucho con caritas tristes, callados, cabizbajos, sin interactuar con nadie, aislados, etc.
- A pesar de la lejanía de los Municipios de Cravo Norte (Arauca) y Paz de Ariporo (Casanare) cuenta con tecnologías que no funcionan todo el tiempo pero si les permite tener relación con el exterior, incluso con el centro de país (Planta Eléctrica, telefonía fija y móvil, computadores y escaso internet).

#### **Anexo No. 6 Diarios de Campo de Martha Patricia Suarez Fonseca.**

##### **ARAUCA, SEPTIEMBRE DE 2014.**

Es de madrugada, y he tenido que pagar mucho dinero para poderme desplazar hasta San José. Voy sola hasta el resguardo, pero no importa. Lo que más me mueve en esta tarea es saber que el resultado de este ejercicio sea conocido por los niños, niñas y adolescentes de esa comunidad y que una vez que se implemente la estrategia, ellos tengan la posibilidad de conocer y elegir sus propias vivencias.

Me he quedado en Morichito, son personas muy atentas y especiales. Interesadas en los temas de Jurisdicción y Legislación Indígena. Quieren que se dicte capacitación y eso que

ellos son muy favorecidos en la designación de las ayudas del gobierno, eso se nota a todas luces por sus instalaciones y las integraciones que he observado cuando he ido. Son Sálivas y ellos están muy organizados. Eso es muy importante para el desarrollo de su étnia.

La hermana Elsa Marina (Directora del Centro Educativo) me ha recibido y puedo dormir al interior de su vivienda, que alivio. Se han mostrado muy solícitas frente al tema. La hermana María Rubiela Buitrago me pregunta que como estuvo mi viaje e indaga de que institución vengo. Me pregunta también que recorrido hice y me cuenta que los Maibén Masiware, están asentados aquí en San José del Ariporo, a seis horas a pie desde Tsamani. Me pregunta que si he ido a Tsamani, ella al referirse a lo Maibén Masiware dice “que los acompaña pero no les impone nada”, y que su comunidad religiosa hace presencia en Caño Mochuelo desde hace 35 años. Lo que considero admirable. Ella es la más antigua del lugar, sin ser ella una mujer vieja, no quiere hablar del tema del abuso sexual, sin embargo me invita a cenar y en la cena se toca tangencialmente el tema. La hermana Rubiela como la he llamado en adelante, es de la orden de la Madre Laura, dice que los indígenas Maibén Masiware podrían demorarse unos cincuenta años en adquirir algunos hábitos sedentarios. Como religiosa trae a su mente tiempos inmemoriales donde dice que en la biblia se habla del homosexualismo y de otras al respecto de cuando esas situaciones de tipo sexual, se presentan, y las recomendaciones que su profesión de fe religiosa direcciona para cuando se presenta en el entorno. No quiere ser entrevistada y pregunta constantemente, no quiere que su nombre sea tenido en cuenta, pero para mí es inevitable. Ella conoció el funcionamiento del internado y sabía de primera mano de la problemática que emergió el Señor Agustín; hasta entiendo su preocupación por verme aquí haciendo indagaciones, y el hecho de que se vieran involucradas por lo que pasó.

Cambia el tema, cuando del pasado se trata sobre el abuso en el internado. No la puedo culpar. Ella es religiosa y no está para juzgar a nadie.

#### **DÍA DOS – SEPTIEMBRE DE 2014.**

Visito el entorno, pero no me dejan tomar fotografías, pero me dejan observar una ceremonia de baile en la cancha de fútbol del lugar, me dicen que celebran el paso de niña a mujer de una niña que presenta su primera menstruación. Danzan los hombres y entonan cantos. Se trenzan por los brazos y en un semicírculo rotan por toda la cancha. Toman una bebida. Pero no me atrevo a preguntar que es. Alguno de ellos lidera, seguramente es su Jaibaná o médico tradicional. El dirige y entona. Los otros lo siguen. Luego de unos minutos salen las mujeres y realizan una danza similar. No sé lo que dicen, cantan en lengua. No es castellano. De pronto desaparecen, consideraba que ya habían terminado, pero no, vuelven y realizan otra vez la danza.

#### **ARAUCA, SÁBADO PRIMERO (1º) DE NOVIEMBRE DE 2014.**

Hemos salido muy temprano desde Arauca, 5 y algo de la mañana. El camino que nos espera es largo mínimo serán cinco o seis horas hasta Cravonorte; menos mal que vamos en un carro cómodo. Rosita Cisneros, mi compañera, se ha apoderado del sillón trasero del auto. Sabe que no será fácil la labor. Decide relajarse y dormir. El paisaje es hermoso ya que tenemos un día soleado, el sol está levantando y ya llevamos largo trecho por carretera destapada. Ha llovido. Lo veo en los enormes charcos que se han formado en la carretera. Vemos toda clase de animalitos por la por los potreros, a los dos costados de la carretera, escasamente se ve un auto traspasándonos o en el otro sentido. Algunas motos son el medio de transporte. Hemos hablado con mi cónyuge de la llegada, mi compañera Rosita ahora energía para

cuando lleguemos. Finalmente estamos en Cravo, hay que apresurarnos a hacer los contactos para saber si existe una embarcación o chalupa que nos pueda llevar a Mochuelo o a Morichito. Este último conectante vía terrestre con nuestro punto objetivo que es San José del Ariporo. No sé qué cara va a hacer Elsa Marina (la monja) cuando me vea llegar. Aunque dijo que la Comunidad estaría abierta para cuando quisiera llegar, no fue posible que me contestaran para avisarle la fecha exacta. Hemos contactado al Señor que nos va a llevar, no pone problema, sólo pide que lo esperemos ya que debe organizar otras cosas que debe llevar, y pretendía que le pagara como expreso, a lo que debo decirle que es imposible, viajamos ligeras y sin mucho dinero. Compramos mercado y algunas galleticas y unas libreticas que nos hicieron falta para llevarles a los niños. Unas chupetas de dulce...no muchas para no causarles daño. Rosita va por el video beam que su amiga de Cravo amablemente nos lo va a prestar. Lo necesitamos para proyectar una película para los niños, y entrarlos en confianza; Elsa Marina (religiosa) ha dicho que no tenemos problemas ella se encargará de organizar a los niños y la alimentación correrá por cuenta del colegio. Hemos zarpado un poco tarde, ya empiezo a preocuparme ya que en el camino no dejan de presentarse recogida o lluvias. Nos acaban de presentar a quien va a llevar la embarcación. Está contento, porque reconoce que lo que les prometí lo estoy cumpliendo. Vuelvo a preocuparme por sus niños. Avisaré a su autoridad para que nos reciban, entonces le digo que no es necesario, pues ellos saben que yo estoy por llegar. Hemos llegado a Morichito cerca de las 5 de la tarde. Está empezando a caer la noche. Debemos apresurarnos si queremos llegar a nuestro destino hoy mismo. Saludamos a las autoridades y nos informan que otras personas creen que son del ICBF llegaron unos minutos antes que nosotros y que ellos alquilaron el carro, luego, debemos ir en moto a Puerto Bachata. Desde Morichito hasta este Puerto se gastan como 15 minutos en moto, pero a paso rápido y no lento. Luego que se oscurezca no viajan los chicos,

dicen que no es tan seguro, salvo que sea una urgencia. Y si no hay luna toca ir más despacio. Debo llamar a Elsa Marina, ella debe enviarnos otra embarcación para poder cruzar primero por la manigua y luego otros 15 minutos por otro río y llegamos a nuestro punto objetivo. Salimos de Morichito en moto, con maletas caja de elementos para los niños, para realizar las dinámicas, y bueno el mercadito para estos días. Estamos un poco agotado, el viaje es pesado y las esperas para que llegue a puerto fue más de una hora... Llegamos a pensar que nos tocaría devolernos. A Elsa Marina y a Magdalena la Capitana se les olvidó que veníamos. No hay señal de teléfono. Hay un árbol pequeño al que hay que subirse y moverse como antena para saber si coge algo y avisarles que las estamos esperando. Agudizamos nuestro oído y escuchamos los silbidos de los árboles y una que otra vez pensamos que el ruido que se escucha es el de un motor... quizá nos equivocamos más de una vez. Los chicos de las motos (tres en total) se ríen pues ellos sí que saben cuándo se está aproximando. Ha oscurecido, los mosquitos empiezan a rodearnos. Y nosotros a golpearlos y aplicar algo de repelente. Finalmente como a las 6:30 llegan. Presenta mil excusas el Padre Santiago. Sacerdote de San José, dice que a Magdalena se le había olvidado... a lo que yo pienso, como se le va olvidar dejarnos entre el monte y a esas horas. Me cuestiono. No me parece. Siento que otra vez vamos a tener una pequeña resistencia para el trabajo. Aunque lo comprendo, no es fácil emerger una problemática. Finalmente, abordamos la otra embarcación; nos despedimos de los chicos y les pagamos y les agradecemos por esperar a que nos recogieran, pensé, habrían podido dejarnos allí y devolverse inmediatamente, pero no, ellos son muy caballerosos cuando he ido. Presento a Darío (mi cónyuge) y a mi compañera Rosita Cisneros (compañera de tesis y contratista de ICBF) con el Padre Santiago y los identifico para que sepa quiénes son. Platicamos un rato de todo. Se está haciendo muy tarde, pero a ellos no parece incomodarles o parecerles ya que están acostumbrados y maniobra bien su

barquita. Está muy oscuro, finalmente llegamos. Nadie nos recibe. Nos aproximamos a la casa donde viven las monjitas. Sale la Hermana Rubiela. Nos da la bienvenida. Rubiela es la religiosa más antigua en el lugar (no es una mujer vieja, pero sí de unos 50 años, o un poquito más, creo yo) y nos dice que nos sentemos y descansemos. Ya nos indicará donde podemos guindar las hamacas para que podamos descansar y guardar lo que traemos. Nos advierte que no podemos dejar nada fuera ni un segundo, ya que como los indígenas son recolectores se pueden llevar lo que encuentren. Que no dejemos abierto y que coloquemos el candado siempre. Pregunto por Elsa Marina, pero dice que está en algunas labores, que no me preocupe que más tarde podemos hablar con ella. Aparece la hermana Adelaida nos saludamos, le presento a mi invitado (Darío) y a mi compañerita de tesis, y luego nos vamos al lugar donde nos acomodaremos; nos informa que Elsa Marina está en una reunión con la Capitana y que nos tienen comidita y que esta es por cuenta de ellos que no nos preocupemos. Aceptamos agradecemos y luego nos vamos al lugar ya indicado. Platicamos con la señora que nos hizo de cenar... caramba me sacan corriendo los mosquitos, sus picaduras me penetraron como agujas y me hicieron levantar de la silla. Platicamos un ratico y cansados nos despedimos y nos vamos a guindar las hamacas y a dormir. Llega Elsa Marina y se muestra muy contenta cuando ve que Darío nos viene acompañando. A Él se lo presente cuando nos encontramos en Yopal (creo le cayó muy bien). Nos ayudó a guindar, nos dejó velas y se despidió. Rendidos nos acomodamos y a dormir.

**SAN JOSÉ DEL ARIPORO, DOMINGO DOS (2º) DE NOVIEMBRE DE 2014.**

Arco de macana y tres flechas de punta metálica, las mismas con las que ensarta iguanas, chigiüiros y venados en los montes cercanos.

Hemos madrugado, son la 5 de la mañana, queremos bañarnos y luego recorrer el lugar. Luego convocamos a los niños, para trabajar un ratico con ellos. Nos hemos ido al rio y Darío se sorprende cuando nota que los mosquitos la noche anterior me picaron mucho. Nos reímos un rato y bromeamos. Salimos del rio y ya vemos algunos chicos que bajan al rio. Unos nos saludan otros tratan de esconderse. Se agachan y no prestan la carita para que los veamos. Pero ya están atentos para saber porque nos encontramos allí. Vamos al desayuno al mismo lugar donde la señora nos brinda los alimentos y ya vemos que Elsa Marina empieza sus labores. Recorremos el lugar, preguntamos si podemos tomar algunas fotografías y nos dicen que no hay problema. Queremos organizar todo muy temprano, pero Elsa Marina dice que está muy ocupada. Que están de retiro por ser un día especial (día de todas las almas). Y gozan de retiro. Y nosotros quedamos mirándonos... una vez más... no sabemos si podemos trabajar. Designó a la hermana Adelaida para que organizara los chicos, los llamara para que trabajáramos con ellos. Nos sorprendimos cuando vemos que no hay nada dispuesto. No hay comida para atenderlos y yo me preocupo mucho. Eso no fue lo que hablamos. No podemos ocuparlos todo el día. Lo ideal entonces es que trabajemos en la tarde, para darles la oportunidad de que les den almuercito en su casa a cada uno. Los niños con hambrecita, no pueden trabajar. No están dispuestos. Esa mañana después del desayuno nos sacamos fotos con el padre de la Capitana. Nos mostró sus flechas de cacería y con su poco castellano habló de los pocos animales que tienen para comer, de las casitas que construyeron, pero que consideraba, que no eran apropiadas, ya que cuando al medio día hace calor nadie resiste estar dentro de ellas porque son muy bajitas y el techo quema, fueron sus

palabras. Los niños empiezan a husmear, ellos quieren saber porque estamos allí, van de un lugar a otro algunos sonrían y otros miran expectantes. Se suben al techo de un lugar de encuentro (no sé si está bien dicho “una maloka”) y se ríen mucho. No veo señales de comida... para ellos y eso me preocupa enormemente. Intentamos hablar con Magdalena, pero nos informan que está ocupada, en una reunión con las autoridades... oh Dios... esto se va a echar a perder. No puedo creerlo. Una vez más y aquí en territorio... no puedo creerlo. Debemos tener calma y esperar para que nos contacten. Adelaida nos contacta y nos dice que ya recibió instrucciones de Elsa Marina y que por la tarde trabajemos con los niños, ya que es domingo y es difícil reunirlos. Ya que no tienen alimento para el almuerzo. Yo miro aterrada a Darío y a Rosita y hacemos señal que haremos lo que ellas dispongan. Necesitamos trabajar para no perder la ida. Nosotros no tenemos que darles de comer. Algo significativo. Eso lo sabía ella y ella consideró en su momento otra situación... Tal vez es por lo que es domingo, pensé yo. Pero en sus casas?... al parecer, es mi percepción tampoco... preguntamos si los niños estaban allí y Adelaida dijo que sí. Que ya estaban mandando razones a todos para que llegaran a trabajar con nosotros, y yo empecé a entrar en pánico psicológico y le decía en voz baja a Darío y a Rosita: ¿y nosotros que les vamos a dar de comer? Nosotros solo traemos libreticas, algunas galletas y chupetas y dulces... Dios ayúdanos. Nos asignaron el lugar... es un kiosco muy fresco y bonito. Hay que barrerlo para que los niños si quisieran puedan estar en el piso a la hora de elaborar sus juegos y sus pinturas. Apreciaba yo, que las dinámicas no se pueden extender, ya que ellos se cansan y pierden la atención. Es mejor agilizar. Nos condujeron a un lugar donde guardan todas las sillas y solicitamos que nos prestaran unas para que los niños se sintieran cómodos. Así fue, llevamos las sillas las organizamos. Y cuando dije a Adelaida que como no teníamos comida para ofrecer, entonces trabajaríamos con los niños del internado, se molestó muchísimo. E

inmediatamente se fue donde Elsa Marina, que recorría varios lugares, y siendo atrevidos nos preguntamos: luego no está en retiro?, o bueno era otra clase de retiro; Adelaida regresa y diciendo que tenemos que trabajar con todos los niños, que porqué yo decía que los niños del internado, que ellas no iban a permitir eso. Nosotros nos miramos y aceptamos trabajar con todos los niños que ellas quisieran y pudieran convocar en ese momento. Mientras eso ocurría, una de las Autoridades del Lugar nos brindó una entrevista grabada para ponernos un poco en contexto en la ubicación geográfica y explicarnos un poco que muchos de los que asisten al colegio son personas que tienen hijos y que algunas de las mujeres son madres. Aparecieron muchos niños y niñas de todas las edades, eso fue en un momento. Y yo me preguntaba ¿cómo vamos a hacer? Entonces hablamos las dos con Rosita y acordamos agilizar nuestras dinámicas en lo que restara de la mañana, para no cansarlos y levantar más falsas expectativas; en la tarde proyectar la película y ofrecerles los dulcecitos. También concretamos que los niños no podían ser todos. Debían ser por los menos los que asistieran al colegio. Finalmente asistieron los niños desde cinco años que van al colegio, para un total de treinta y cuatro (34) niños niñas y adolescentes.

En la dinámica realizada aparecieron una autoridad indígena – barón, y el sacerdote. Y en momento me cuestiono (internamente) preguntándome: ¿acaso no dijeron que estaban ocupados y que estaban en retiro? ¿Por qué aparecen ahora? Finalmente la cartografía social fue un éxito, considero, pues los mismos dibujos plasman su felicidad y por el otro lado su tristeza... Emergiendo de los niños lo fácil al igual que lo difícil desde su punto de vista y sus vivencias en la comunidad. Algunos querían ser escuchados. Desafortunadamente la película (Babes) no fue vista por los niños, niñas y adolescente como fue el propósito

primero, en razón a que el mismo día estaban instalando computadores y sala de internet y la capacidad de la planta no era la apropiada. Se prometió remitirla para una próxima ocasión.

Gracias a la colaboración de un referente de ICBF los niños de almuerzo recibieron una colada y las galletas que les llevamos. No vi que les hubieran dado algo más.

En las horas de la noche, cerca de las 7 de la noche, oh sorpresa, la hermana Elsa Marina y la hermana Adelaida nos citaron a un kiosco cerca de su vivienda. Estaban acompañadas de la Capitana Magdalena y de una Señora Indígena, quien comentó que quería contarnos lo que había sucedido a su niño de cinco añitos. Aunque en voz muy baja, y con algunos balbuceos al principio, contó lo que unos muchachos (como ella los llamó), hicieron a su hijito... abusaron sexualmente de él. Quedamos muy consternadas. Solicitamos grabar y pidieron no mostrar sus rostros, solo sus voces. Con los testimonios tomados por Adelaida, la Capitana Magdalena y la Señora Indígena concluye nuestro día de trabajo. Al otro día muy temprano nos regresaríamos a Cravo. Dimos las gracias por permitirnos ingresar y quedamos en volver con la estrategia que prevenga este delito. Silenciosos nos fuimos a descansar sin muchas palabras.

### **Anexo No. 7 Fotografías trabajo Comunidades Indígenas de Caño Mochuelo<sup>25</sup>**

---

<sup>25</sup> Cisneros Garrido & Suárez Fonseca (2014). Fotografías tomadas durante el trabajo de las Comunidades Indígenas del Resguardo de Caño Mochuelo. Paz de Ariporo, Casanere Colombia.

*Ilustración 15*



*Ilustración 16*



*Ilustración 17**Ilustración 18*

*Ilustración 19**Ilustración 20*

*Ilustración 21**Ilustración 22*

*Ilustración 23**Ilustración 24*

*Ilustración 25**Ilustración 26*

*Ilustración 27**Ilustración 28*

*Ilustración 29**Ilustración 30*

*Ilustración 31*



*Ilustración 32*



*Ilustración 33*

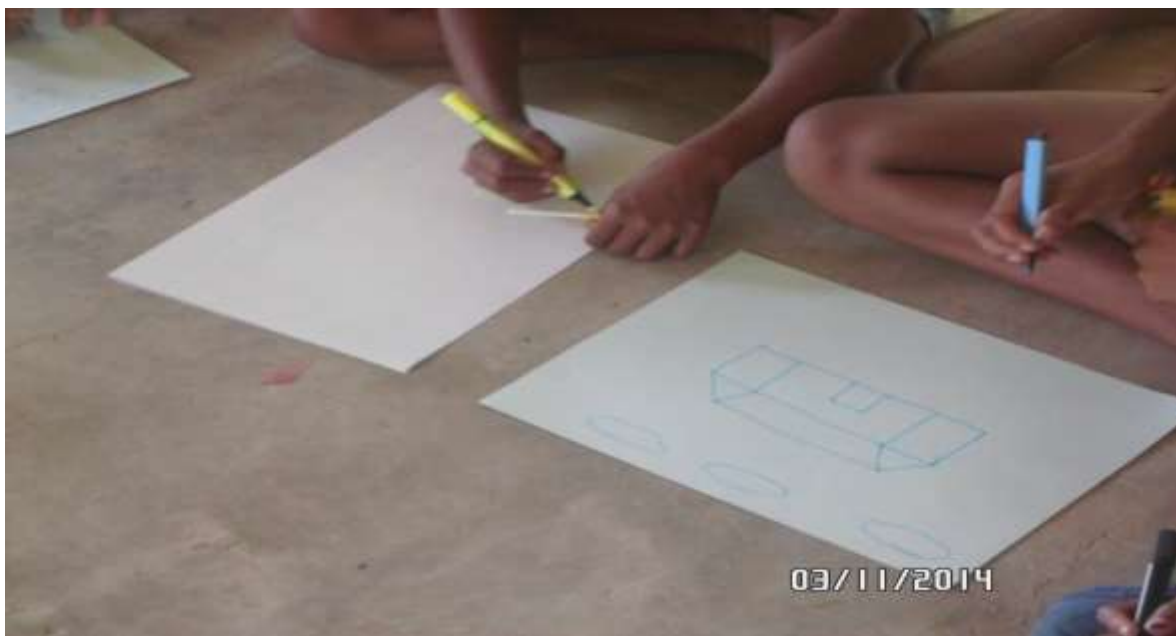


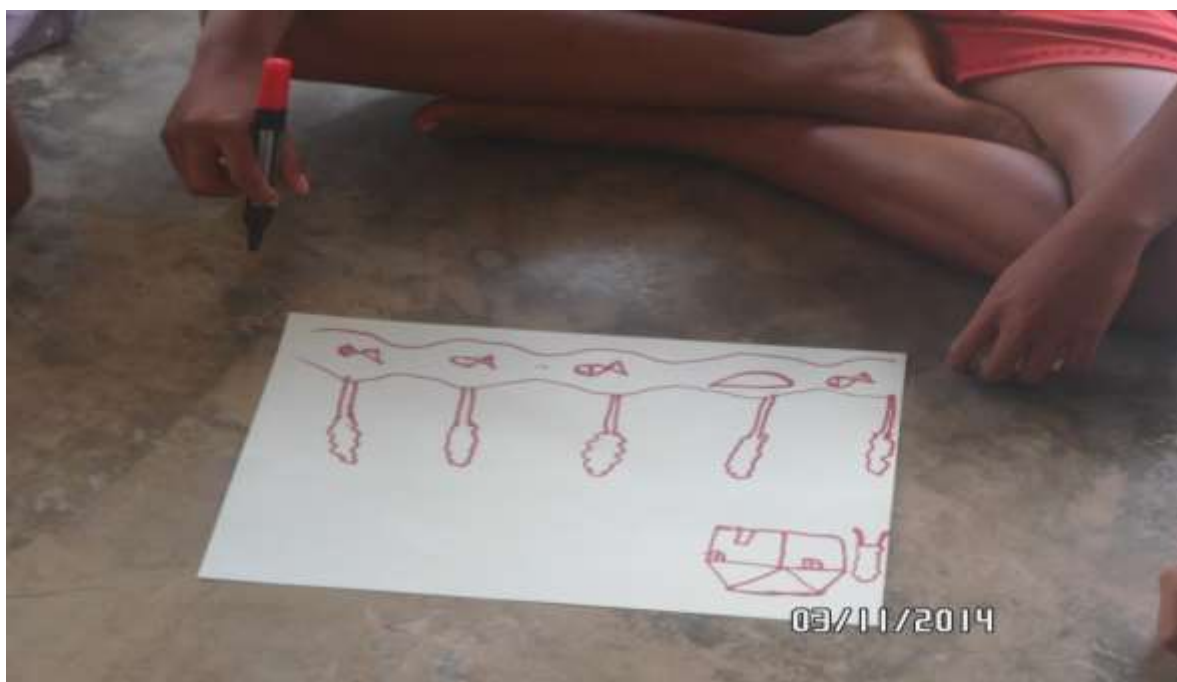
*Ilustración 34*



*Ilustración 35**Ilustración 36*

*Ilustración 37**Ilustración 38*

*Ilustración 39**Ilustración 40*

*Ilustración 41**Ilustración 42*

*Ilustración 43*

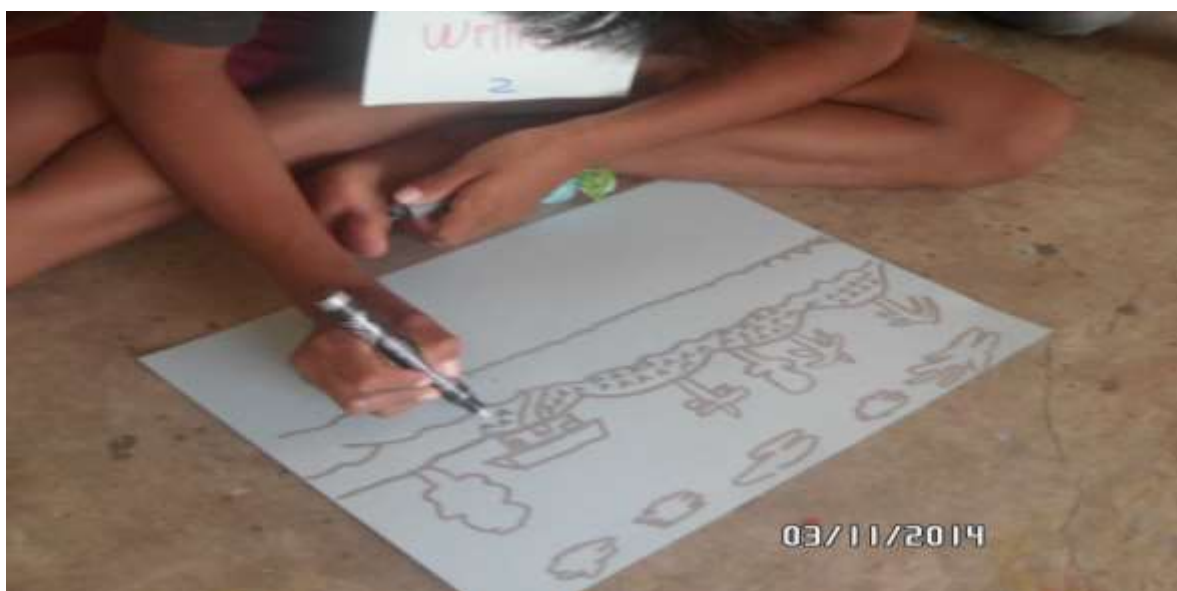


*Ilustración 44*



*Ilustración 45**Ilustración 46*

*Ilustración 47**Ilustración 48*

*Ilustración 49**Ilustración 50*

*Ilustración 51**Ilustración 52*

## **Anexo No 8. Consentimiento informado Gobernador Resguardo Indígena Caño Mochuelo**

### **HOJA DE INFORMACIÓN**

Consentimiento Verbal de Informante para tratar el tema de abuso sexual y de género en un internado del Resguardo Indígena de Caño Mochuelo - Departamento de Casanare

**Título: DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN UN INTERNADO DEL RESGUARDO INDÍGENA DE CAÑO MOCHUELO - DEPARTAMENTO DE CASANARE**

Investigadoras: Rosa Audelina Cisneros Garrido y Martha Patricia Suárez Fonseca.

#### **Introducción y Propósito del Estudio**

La situación de vulnerabilidad de los derechos de las comunidades indígenas en peligro de extinción cada día son más visibles, lo cual ha llevado a los mismos líderes de la comunidad a solicitar ayuda e intervención de las autoridades gubernamentales competentes a nivel local y nacional para identificar las causas del abuso sexual y de género en la niñez indígenas, y las posibles soluciones para su prevención; en consecuencia en reunión conjunta con el Ministerio de Educación – Secretaría de Educación del Departamento de Casanare -, Autoridades Indígenas y Dirección de Asuntos Indígenas del Ministerio del Interior, el Gobernador Indígena plantea el tema del Abuso Sexual en un Internado ubicado en el resguardo Indígena de Caño Mochuelo, es por ello que nos preguntamos: **¿Cuáles son las dinámicas sociales y culturales presentes en la configuración de la sexualidad en la niñez indígena en un internado del Resguardo Indígena de Caño Mochuelo?**

#### **Procedimientos**

Es así como el Resguardo Indígena Caño Mochuelo ha sido tenido en cuenta para llevar a cabo una Cartografía Social con todos los niños, niñas y adolescentes de las 12 comunidades en diferentes encuentros, para observar las dinámicas sociales y culturales presentes en la configuración de la sexualidad en la niñez indígena. Se seleccionarán

con mayor sigilo los trabajos elaborados por los niños, niñas y adolescentes que asisten a un internado ubicado en el Resguardo indígena de Caño Mochuelo, para realizar una acción sin daño y poder visibilizar a aquellos niños, niñas y adolescentes que requieran mayor protección y trabajo de prevención y ayuda psicológica y de todo orden.

También se realizarán talleres de prevención sobre el cuidado corporal, autoestima, con padres de familia, jóvenes, profesores de los internados de Caño Mochuelo y Autoridades Indígenas del resguardo, con el propósito de orientar a los niños, niñas y adolescentes.

De otra parte, se realizarán algunas entrevistas, con preguntas sencillas sobre los roles, actividades, integración de cada uno de los miembros que conforman un núcleo familiar, entre otras.

Las respuestas que reflejaran las diversas opiniones y conocimientos sobre los temas como el cuerpo y corporeidad, cuidados, sexualidad, roles de niños, niñas y adolescentes, serán recopiladas de manera escrita y en medios fotográficos (y por medio de videos o filmaciones).

Se hace claridad sobre tres cosas importantes: en primer lugar, **no hay respuestas correctas o incorrectas**. Significa que, pensamientos y sentimientos son válidos; es por ello que se solicita contestar con la verdad. En segundo lugar, toda la información que se proporcione será **“estrictamente confidencial”**. Eso significa que las respuestas a las preguntas no son susceptibles a ser elevadas de nuevo a quienes las han absuelto. En tercer lugar, al sentirse incómodo (a) con una pregunta, se puede pedir que la misma se ignore.

### **Posibles Beneficiarios**

Sus respuestas nos ayudarán a mejorar el autocuidado del cuerpo de los niños, niñas y adolescentes, previniendo de esta manera un posible abuso sexual y de género, especialmente a los niños, niñas y adolescentes que asisten a un internado.

### **Posibles Riesgos**

Su participación en este estudio se compone exclusivamente de una entrevista realizada de manera verbal con la Junta de Cabildo del Resguardo Indígena de Caño Mochuelo, y una posterior cartografía social con los niños, niñas y adolescentes del Resguardo Indígena de

Caño Mochuelo. Esta investigación no requiere que ustedes tengan procedimientos o tratamientos. Por lo tanto, esta investigación no implica ningún riesgo físico. Sin embargo, existe un pequeño riesgo con respecto a la confidencialidad de su participación, si la información sobre el tema fuera conocida por personas ajenas a esta investigación. Los investigadores están obligados a mantener la confidencialidad de la información del estudio, entonces el riesgo de violación de la **confidencialidad es muy bajo**.

### **Voluntariado Participativo**

Y libre de negarse a participar, de poner fin a su participación en cualquier momento y por cualquier razón o de negarse a contestar cualquier pregunta individual sin cargo. Su decisión de participar o no en este estudio no afectará su relación la institución.

### **Privacidad / Confidencialidad**

Para proteger la confidencialidad, el nombre y otra información de identificación no serán registrados en los documentos del estudio. Nosotros sólo recogemos información que es necesaria para la investigación. Sólo los investigadores implicados en este estudio y los responsables de la supervisión de la investigación tendrán acceso a la información que usted facilite. Para las personas que tengan acceso a la información siempre será anónima, esto significa que no se sabrá quien fue la persona que respondió.

### **Preguntas**

Ustedes han oído hablar sobre la descripción anterior del estudio de investigación. Se les ha comentado sobre los riesgos y beneficios implicados y, en este momento, todas sus preguntas acerca del estudio han sido contestadas. Ustedes se pueden quedar con una copia de esta hoja de información como referencia.

Ustedes pueden hacer cualquier otra pregunta que tengan sobre el estudio en este momento.

Si tienen alguna duda sobre este proyecto, o si ustedes tiene un problema relacionado con la investigación, puede comunicarse con la investigadora MARTHA PATRICIA SUÁREZ FONSECA a través de correo electrónico: [martha.suarez@mininterior.gov.co](mailto:martha.suarez@mininterior.gov.co) o [marthapsuarez@gmail.com](mailto:marthapsuarez@gmail.com) Bogotá, número de teléfono 2 42 74 00 Ext.

2662 o Celular 310 7 56 87 42 y/o ROSA AUDELINA CISNEROS GARIDO, a través del correo electrónico: [Rosa.Cisnetos@icbf.gov.co](mailto:Rosa.Cisnetos@icbf.gov.co) o [rcisnerosgarrido@gmail.com](mailto:rcisnerosgarrido@gmail.com) celular 3176822412. Si a ustedes les gustaría hablar con alguien que no sean los investigadores del estudio para discutir los problemas, preocupaciones y preguntas que pueda tener acerca de esta investigación, o para discutir sus derechos como sujetos de investigación, puede comunicarse con **el Comité de Investigación de CINDE, a la directora del estudio: Dra. Elsa Castañeda Bernal, correo electrónico: [elsa.castaneda.b@gmail.com](mailto:elsa.castaneda.b@gmail.com) o al celular 3153591700.**

Agradecemos su colaboración.

¿Quiere participar en este estudio?

**Anexo No 9. Respuesta a consentimiento informado – aprobación investigación.**



**CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CAÑO MOCHUELO**  
**JURISDICCION DE LOS MUNICIPIOS DE HATO COROZAL Y PAZ DE ARIPORE**  
 Nit: 900.543.133-6  
 Ministerio del Interior Dirección de Asuntos Indígenas CER14-000000737-DAI-2200

**EL SUSCRITO GOBERNADOR INDIGENA DEL RESGUARDO CAÑO MOCHUELO, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES OTORGADAS POR LA CONSTITUCION NACIONAL DE 1991 Y LA LEY 89 DE 1890**

**CERTIFICA:**

Que las Dra **MARTHA PATRICIA SUÁREZ FONSECA**, Abogada de profesión y **ROSA AUDELINA CISNEROS GARRIDO**, de profesión Administrador de Empresas; adelantan un trabajo de investigación en el Resguardo Caño Mochuelo denominado: **"DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN UN INTERNADO DEL RESGUARDO INDÍGENA DE CAÑO MOCHUELO - DEPARTAMENTO DE CASANARE"** con aras de visibilizar la vulnerabilidad de los derechos de las comunidades indígenas en peligro de extinción, especialmente de los niños y niñas de estas comunidades.

Dada en Yopal, a los veintiún (21) días del mes de Agosto de Dos Mil Catorce (2014), para todos los efectos legales.

  
**GERARDO ALI RODRÍGUEZ G.**  
 Gobernador Indígena  
 Resguardo Caño Mochuelo